

**Almería 2020 →**

# ALMERÍA CIUDAD ABIERTA

0.	CONSIDERACIONES INICIALES.....	8
1.	IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS DEL ÁREA URBANA.....	10
1.1.	IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS DEL ÁREA URBANA.....	12
1.2.	ACTIVOS, POTENCIALIDADES Y RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL DE ALMERÍA.....	14
	ACTIVOS.....	14
	POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALMERÍA.....	15
	RETOS.....	16
2.	ANÁLISIS INTEGRADO.....	17
2.1.	ANÁLISIS FÍSICO.....	17
	Caracterización territorial y urbanística.....	17
	Usos del suelo.....	18
	Situación del Parque edificatorio.....	19
2.2.	MOVILIDAD, SISTEMAS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....	23
	Análisis de las principales vías.....	23
	Análisis de la Movilidad.....	23
	Movilidad ciclista.....	27
2.3.	ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL.....	29
	Condiciones climáticas.....	29
	Zonas verdes.....	29
	Espacios naturales.....	31
	Calidad del aire.....	34
	Contaminación Acústica.....	36
	Residuos urbanos: generación y recogida.....	37
	Red de abastecimiento de agua y alcantarillado.....	37
	Riesgos naturales y del cambio climático.....	39
2.4.	ANÁLISIS ENERGÉTICO.....	39
	Consumo eléctrico.....	39
	Acceso a fuentes de suministro.....	42
2.5.	ANÁLISIS ECONÓMICO.....	44
	Caracterización inicial de la actividad económica.....	44
2.6.	ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	45
	Agricultura.....	45



Pesca .....	47
Industria .....	47
Construcción .....	49
Servicios - Comercio minorista .....	50
Turismo .....	51
Sector Portuario .....	57
2.7. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL .....	59
2.8. ANÁLISIS DE NIVELES DE RENTA .....	62
2.9. ANALISIS DEMOGRÁFICO .....	62
Evolución de la población .....	62
Comparación con el Poniente .....	63
Comparación con otras ciudades similares .....	63
Crecimiento natural .....	64
Inmigración .....	65
Estructura por edades e índices de dependencia .....	65
Proyecciones de futuro .....	68
Lugar de procedencia .....	68
Población extranjera .....	69
Distribución territorial .....	71
2.10. ANALISIS SOCIAL .....	72
Educación .....	72
Ámbitos de conflictividad social, bolsas de pobreza y exclusión social .....	73
Colectivo gitano: situación actual y necesidades .....	73
2.11. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL .....	76
2.12. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL .....	77
2.13. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES .....	78
Plan de ordenación del territorio de Andalucía .....	78
El Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU)-1998 .....	79
III Plan de Igualdad .....	79
PMUS ALMERÍA (2015) .....	79
Puerto Ciudad .....	80
Otros instrumentos de planeamiento de interés .....	80

2.14.	ANÁLISIS DE RIESGOS .....	81
2.15.	OTROS ÁMBITO DE ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA: SECTOR FINANCIERO E INNOVACIÓN 83	
	SECTOR FINANCIERO, SEGUROS E INMOBILIARIAS .....	83
	Innovación.....	84
3.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS.....	87
3.1.	ANÁLISIS DAFO.....	87
3.2.	OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN: RESULTADOS ESPERADOS, DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN .....	95
4.	DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	97
4.1.	ÁMBITO TERRITORIAL DE ALMERÍA 2020.....	98
4.2.	ÁMBITOS TERRITORIALES PARA LOS DIFERENTES OBJETIVOS TEMÁTICOS .....	99
5.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....	108
5.1.	LÓGICA DE INTERVENCIÓN .....	108
	.....	108
5.2.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....	111
5.3.	OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS CONTEMPLADOS EN LA ESTRATEGIA.....	134
5.4.	SENDA FINANCIERA.....	135
5.5.	CRONOGRAMA .....	141
5.6.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD .....	142
6.	FASES Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	143
6.1.	PARTICIPACIÓN REDES Y PÁGINAS WEB .....	143
	WEB.....	143
	RESULTADOS ENCUESTAS.....	147
	PÁGINA EN FACEBOOK.....	152
	ESTADÍSTICAS PARTICIPACIÓN .....	152
6.2.	TALLERES SECTORIALES .....	153
6.3.	TALLERES TRANSVERSALES .....	156
6.4.	CONCLUSIONES EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN .....	161
7.	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	163
7.1.	DIRECCIÓN POLÍTICA .....	163
7.2.	OFICINA DE GESTIÓN .....	164



7.3.	ÁREAS EJECUTORAS .....	165
7.4.	ÁREAS TRANSVERSALES .....	165
7.5.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	166
7.6.	VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL GASTO .....	166
7.7.	EVALUACIÓN .....	166
8.	PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES .....	167
8.1.	PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD .....	167
8.2.	OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS DE FORMA COHERENTE E INTEGRADA.....	170

Crit	Denominación criterio	Apartados en los que aparece
1	La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas y cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	1.
1.1	Identifica desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.1.
1.2	Utiliza conocimientos disponibles y se basa en resultados y prácticas existentes	1.1.
1.3	Identifica activos y recursos existentes	1.2.
1.4	Identifica potencialidades de forma coherente	1.2.
2	La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (físico, medioambiental y condiciones climáticas, energético, económico, demográfico, social, contexto territorial, marco competencial, planificación, análisis de riesgos).	2.
2.1	Contempla y analiza los cinco retos de forma integrada	2.
2.2	Incluye algún otro ámbito relevante para el área urbana	2.15.
3	Diagnóstico DAFO y objetivos estratégicos	3.
3.1	Debilidades	3.1.
3.2	Amenazas	3.1.
3.3	Fortalezas	3.1.
3.4	Oportunidades	3.1.
3.5	Objetivos estratégicos a alcanzar	3.2.
4	Delimitación del ámbito de actuación de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	4.
4.1	Áreas funcionales	4.1.
4.2	Ámbito de actuación	4.2.

4.3	Indicadores y variables de índole social, económica y ambiental	4.2.
5	La estrategia se concreta a través del Plan de Implementación con tipología de líneas de actuación, cronograma, presupuesto, indicadores de productividad	5.
5.1	Plan de implementación con líneas de actuación coherente a OT	5.2.
5.2	Cronograma	5.5.
5.3	Presupuesto por línea de actuación y origen de financiación	5.4.
5.4	Indicadores de POCS para las líneas de actuación	5.6.
6	Cómo se ha elaborado la estrategia teniendo en cuenta la participación ciudadana	6.
6.1	Participación redes y páginas web	6.1.
6.2	Talleres sectoriales	6.2.
6.3	Talleres transversales	6.3.
6.4	Conclusiones en el plan de implementación	6.4.
7	La estrategia prevé una estructura y recursos	7.
7.1	Líneas de financiación para su completa ejecución	5.
7.2	Equipo de técnicos cualificados	7.
8	Contempla los principios horizontales y objetivos transversales. Según Reglamento UE nº1303/2013	8.
8.1	Contribución a principios horizontales de POCS	8.1.
8.2	Contribución positiva a los objetivos transversales POCS	8.2.
8.3	Integra de forma coherente los principios horizontales y transversales	8.
9	La estrategia prevé líneas de actuación en todos los objetivos temáticos de anexo VII	5.
9.1	Incluye tres OT de forma coherente	5.



9.2	Incluye 4 OT del POCS	<b>5.</b>
9.3	Incluye a parte de los 4 OT otros de forma coherente	<b>5.3.</b>
10	Plan de implementación con líneas de actuación de los 4 OT y el peso relativo está dentro de las horquillas del anexo VII	<b>5.4.</b>
10.1	Peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	<b>5.4.</b>
10.2	Peso relativo de los 4 OT principales (OT 2,4,6 y 9)	<b>5.4.</b>

## 0. CONSIDERACIONES INICIALES

Almería con 193.351 hab. es la capital de la provincia que se sitúa en el sureste de la península, frente al mar, mirando a África, en una posición periférica y mal comunicada respecto al centro peninsular, pero de interés estratégico en otros sentidos.



Como toda ciudad media, tiene en los servicios la principal base de su actividad económica. En un entorno árido que ha sido escenario de westerns, el sector agrícola genera sin embargo una gran riqueza cultivando bajo plástico, con un planteamiento de agricultura cuasi industrial con alto nivel de innovación tecnológica. El invernadero ha cambiado radicalmente una provincia que, Si en la primera

mitad del siglo pasado fue una ciudad de gran emigración, hoy es destino de flujos de inmigración, conviviendo en la ciudad habitantes empadronados de 117 nacionalidades diferentes, con un alto porcentaje de poca o nula cualificación profesional.



A la ciudad no sólo vienen personas inmigrantes, vienen también y en un fenómeno reciente turistas. Con un importante patrimonio histórico, la postal turística es, además de la [Alcazaba](#), la del [Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar](#), que se extiende por el término municipal de Almería y representa una de las franjas costeras de mayor belleza y riqueza ecológica de la región. De los 36 kilómetros de litoral del parque, 5 transcurren en el interior de la ciudad.

Con centros de investigación de primer nivel en sus ámbitos y urbanizaciones recientes con todos los confort, la ciudad acoge también un alto porcentaje de personas analfabetas y edificaciones ruinosas. Situada en un entorno idílico, la ciudad contiene en su interior cicatrices urbanísticas que rompen su trama urbana, una trama en que, resultado de su historia reciente, comparten medianeras edificios de gran altura con



edificaciones tradicionales de dos plantas. En un mismo término municipal conviven dos realidades distintas observables claramente en el mapa y separadas por el cauce seco del río Andarax: la zona urbana en el poniente, y el entorno periurbano en el levante. Otra zanja divide el área urbana, la formada por las vías de un ferrocarril que atraviesa en superficie la ciudad y que sólo se pueden cruzar a nivel. Las vías del

tren, se acercan al mar, pero no llegan sin embargo al Puerto, un puerto que girado de espaldas a la ciudad le muestra a ésta en forma de dientes la valla que los separa.



Almería 2020 →

# IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS

## 1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS DEL ÁREA URBANA

A inicios del 2015, siguiendo como patrón las indicaciones de la Red de Iniciativas Urbanas, inició, al igual que otras ciudades españolas, su proceso de planificación estratégica, que culminó a final del 2015, con la aprobación mediante Acuerdo del Pleno Municipal por unanimidad del Proyecto *Almería 2020*, que consideramos el inicio de un cambio de paradigma en la planificación estratégica de Almería y que pretende que sea una fórmula de trabajo más coordinada a nivel municipal y en el que se integre formalmente las demandas ciudadanas en las decisiones de nuestro territorio.

*Almería 2020*, no debe tenerse en cuenta como un documento aislado, sino que pretende fusionar los distintos planes sectoriales y territoriales que afectan a nuestro municipio, y establecer un marco lógico de intervención que nos permita afrontar los retos que la Estrategia Europa 2020 nos plantea y hacerlos propios.

Es por ello, que para esta fase inicial de detección de problemas se han tenido en consideración los siguientes planes:

- ▶ **Ámbito Regional:**
- ▶ Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020
- ▶ Estrategia Energética Andalucía 2020
- ▶ Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático
- ▶ Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible
- ▶ Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana
- ▶ Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
- ▶ Plan Director de Infraestructuras de Andalucía.
- ▶ Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía (PISTA 2020)
- ▶ Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética
- ▶ Plan Andaluz Andalucía Smart 2020
- ▶ RIS3 Andalucía
- ▶ Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB 2014-2020)
- ▶ Plan Andaluz de Movilidad Sostenible
- ▶ Planificación de los Espacios Naturales Protegidos: Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ( PORN) y Plan de Uso y Gestión ( PRUG).
- ▶ **Planes de Ámbito Municipal:**
- ▶ Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar
- ▶ III Plan de Igualdad
- ▶ Pacto Local por la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal de Almería (concretado en PLAN DE CONCILIACIÓN)
- ▶ III Plan de Mayores
- ▶ II Plan de Inmigración
- ▶ I Plan de Discapacidad
- ▶ I Plan contra la Homofobia
- ▶ I Plan de Salud
- ▶ Plan de Acción para la Energía Sostenible de Almería (PAES)
- ▶ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almería



- ▶ Proyecto Puerto-Ciudad
- ▶ Plan Integral para la mejora del entorno de La Alcazaba.
- ▶ Plan Especial de Reforma Interior de Barrio Alto
- ▶ Plan de Rehabilitación de Medianeras
- ▶ III Plan de Mayores
- ▶ II Plan de Inmigración
- ▶ I Plan de Discapacidad
- ▶ I Plan contra la Homofobia
- ▶ I Plan de Salud
- ▶ Almería Destino Inteligente
- ▶ Plan de Accesibilidad Turística del Centro Histórico de Almería
- ▶ Libro Blanco Almería Digital
- ▶ Plan de Senderos urbanos

**Se incorporan también lecciones aprendidas en Proyectos de Cooperación Europea:**

- ▶ Plan de Acción Local *URBACT ROMA -NET*
- ▶ Plan de Acción Local *URBACT LINKS*
- ▶ Estudio DELPHI Turismo (*POCTEFEX-TURYMAR*)
- ▶ Conclusiones proyecto *IPARTICIPATE*, sobre participación democrática de las/os inmigrantes  
(*DG JUSTICE*)
- ▶ *Iniciativa Urbana URBAN de Almería.*
- ▶ Conclusiones del Proyecto AIRE, sobre formación e inserción laboral (SG FSE)

## 1.1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS DEL ÁREA URBANA

## DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y TICS

PROBLEMAS	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE
Aislamiento territorial que produce altos costes logísticos	Plan Director de Infraestructuras de Andalucía.
Estructura empresarial compuesto por empresas de menos de 9 trabajadores (más de un 95%)	Almería 2020 / Plan de Igualdad
Sector Turístico poco diferenciado	Proyecto POCTEFEX-TURYMAR / Almería destino Inteligente
Dificultad para transferir la Innovación desarrollada a las Empresas	RIS3 ANDALUCÍA
Escasa implantación de la Administración Electrónica en la Administración Local	Libro blanco Almería Digital
Escasa implantación de soluciones Smart City en la Ciudad	Almería 2020

## DESARROLLO URBANO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

PROBLEMAS	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE
Medio ambiente urbano sin estándares adecuados de dotaciones verdes en todo el municipio.	Almería 2020 / PAL URBACT Links
Trama urbana heredera de crecimientos desordenados	
Uso excesivo del vehículo privado para los desplazamientos ciudadanos.	PMUS
Riesgos de cambio climático asociados a la desertización	PAL URBACT Links / PGOU
Patrimonio Cultural y su entorno deteriorado	PAL URBACT Links / Plan Integral para la mejora del entorno de La Alcazaba
Consumo energético proveniente de no renovables.	Plan de Acción para la Energía Sostenible de Almería (PAES)



## BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

## PROBLEMAS

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN  
EXISTENTE

Rápida llegada de personas inmigrantes de procedencias culturales diversas

Almería 2020 / Proyecto IPARTICIPATE / Plan Municipal Inmigración

Grandes diferencias internas en la población de la ciudad en niveles de renta, formación y acceso a nuevas tecnologías

Libro Blanco Almería Digital / Plan de Igualdad / Plan Municipal de Discapacidad

Reducida Conciliación de la Vida profesional y familiar

Plan de igualdad / Plan Conciliam / Plan Municipal de Personas Mayores

Problemas Sociales relacionados con el empleo, la educación y la Salud relacionados con la población Gitana

Plan de Acción Local URBACT ROMA -NET

Alto desempleo Juvenil

Almería 2020

## 1.2. ACTIVOS, POTENCIALIDADES Y RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL DE ALMERÍA

A pesar de los importantes problemas descritos en el apartado anterior, nuestra ciudad cuenta con activos y potencialidades que nos permitirán mitigarlos:

### ACTIVOS

**Patrimonio Cultural y Natural**

La ciudad de Almería cuenta en su territorio con el único parque marítimo-terrestre de España, lo que constituye, junto con la Alcazaba de Almería el principal referente de Turismo Natural de Andalucía y Cultural de la Costa Oriental de Andalucía..

**Universidad y PITA**

- La Universidad de Almería, a pesar de su juventud, es en la actualidad uno de los principales activos de la Ciudad y de la Provincia, siendo una referencia en el ámbito de la Energía Solar y en Agroalimentación para Europa y América Latina. En los últimos años ha desarrollado una importante labor en la profesionalización de las empresas agrícolas de la provincia de Almería, liderada inicialmente por

**Clima Agradable**

- La Ciudad de Almería es la Ciudad con más horas de Sol de la Península Iberica, lo que garantiza un entorno favorable para hacer vida en la calle y atractivo para profesionales, que buscan un ambiente ideal para formar una familia.

## POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALMERÍA

Medio Ambiente y  
Movilidad

- Mejora del medioambiente y la movilidad a través de la progresiva implantación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y de las lecciones aprendidas a través del Proyecto URBACT LINKS

Conexión  
exterior y  
Medios de  
Transporte

- Potenciar la intermodalidad y poner en valor el Puerto de Almería, principalmente para la exportación de los productos almerienses, mitigando las externalidades medioambientales relacionadas con la contaminación en la Ciudad.

Desarrollo del  
Proyecto  
Puerto-Ciudad

- Si los Juegos del Mediterráneo (2005) fue un punto de inflexión en el desarrollo urbano de la Ciudad, el proyecto Puerto-Ciudad, pretende ser motor de desarrollo urbano de los próximos 30 años de Almería, haciendo que Almería, como otras ciudades empiece a mirar al mar

## RETOS

**ECONÓMICOS + IN  
NOVACIÓN + TICS**

- Mejorar las conexiones territoriales con su entorno.(OT 7)
- Potenciar el Puerto de Almería y las conexiones intermodales (OT 7)
- Fomentar la agrupación de empresas principalmente a través de la Economía Social (Cooperativismo) (OT 3)
- Hacer de Almería referente del Turismo Natural de Andalucía y Cultural de la Costa de Almería
- Fortalecer el débil tejido empresarial a través de la I+D+i desarrollada en el PITA y Universidad
- Papel Cero en Administración Local
- Convertir a Almería en Smart City

**AMBIENTALES +  
CLIMÁTICOS**

- Ser capaz de general un medio ambiente urbano accesible y habitable, eliminando diferencias entre barrios.
- Reducir el uso del transporte privado motorizado en favor de la movilidad peatonal y el uso del transporte público y bicicleta
- Eficiencia en el uso de los recursos naturales
- Recuperar el rico Patrimonio Cultural y convertirlo en activo turístico
- Hacer de Almería capital europea de la Energía Solar en el ámbito urbano

**SOCIALES +  
DEMOGRÁFICOS**

- Inclusión plena de las/os Inmigrantes en la Sociedad de Almería
- Reducir las brechas educativas y económicas de la Población, en particular de los Jóvenes, la población inmigrante y Gitana
- Una Almería propicia para la convivencia familiar
- Reducir las diferencias sociales de la Población Gitana

Almería 2020 →

# ANÁLISIS INTEGRADO DEL ÁREA URBANA



## 2. ANÁLISIS INTEGRADO

### 2.1. ANÁLISIS FÍSICO

#### Caracterización territorial y urbanística.

Almería se localiza geográficamente a 36° 50' 00" N y 2° 27' 00" O, al sureste del territorio peninsular. El término municipal se sitúa entre las estribaciones de las sierras de Gádor (Oeste), Sierra Alhamilla (Norte), el mar (Sur) y las Sierras de Cabo de Gata y la Serrata (Oeste). Limita con los términos municipales de Enix, Huércal de Almería, Viator, Tabernas, Turrillas y Níjar. En él conviven laderas montañosas con la llanura costera de aluvión que forma el delta del río Andarax.



La extensión del término municipal es de 298.75 km<sup>2</sup>, una cifra alta si la comparamos con los municipios fronterizos, lo que determina a su vez una muy baja densidad de población para ciudades tan pobladas. El núcleo central de Almería, por razones socioeconómicas históricas, se ha ido extendiendo durante el siglo XX y parte del XXI hacia el levante y el norte, formando una capa

urbana continua con los municipios colindantes de Huércal de Almería y Viator a lo largo de los ejes de conexión. Pero en el término municipal también encontramos otros asentamientos que no tienen continuidad con este núcleo central. Entre ellos encontramos:

- ▶ Núcleos agrícolas de tamaño medio tradicionales (La Cañada).
- ▶ Actuaciones urbanísticas recientes aisladas (El Toyo).
- ▶ Núcleos secundarios de origen pesquero (El Alquíán, Cabo de Gata, etc.).
- ▶ Urbanizaciones de baja densidad (Retamar, Costacabana, etc.).
- ▶ Asentamientos irregulares de vivienda unifamiliar sobre suelos de la Vega.

Esta suma de distintos asentamientos y la conjunción de varios municipios a lo largo del tiempo han determinado hoy una ciudad de Almería que cuenta con 19 núcleos de población. La cabecera, con 165.002 habitantes, concentra más de tres cuartas partes de la población de la ciudad (193.351 habitantes) repartiéndose el cuarto restante entre los otros 18 núcleos de población (la isla de Alborán pertenece al municipio, pero no tiene población estable).

## Usos del suelo

La siguiente tabla recoge los diferentes usos del suelo del municipio de Almería, su superficie, el porcentaje que supone respecto a cada categoría y respecto al total de superficie municipal.

		(% categoría)	(% total)	Ha
<b>Superficies forestales y naturales</b>			<b>70.81%</b>	<b>20,875</b>
	Formaciones arboladas densas	2.14%	1.52%	447
	Formaciones de matorral y pastizal con arbolado	2.04%	1.44%	426
	Formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado (Ha)	61.88%	43.82%	12,917
	Espacios abiertos con escasa cobertura vegetal	33.94%	24.03%	7,085
<b>Superficies agrícolas</b>			<b>14.77%</b>	<b>4,353</b>
	Superficies en secano	4.71%	0.70%	205
	Superficies en regadío	84.82%	12.52%	3,692
	Áreas agrícolas heterogéneas	10.48%	1.55%	456
<b>Superficies construidas y alteradas</b>			<b>11.26%</b>	<b>3,320</b>
	Tejido urbano	35.90%	4.04%	1,192
	Urbanizaciones residenciales/ agrícola residenciales	9.10%	1.02%	302
	Zonas industriales y comerciales	7.92%	0.89%	263
	Autovías, autopistas y enlaces viarios	8.25%	0.93%	274
	Zonas portuarias y aeroportuarias	7.14%	0.80%	237
	Otras infraestructuras técnicas	0.48%	0.05%	16
	Zonas verdes urbanas y Equipamiento deportivo y recreativo	4.10%	0.46%	136
	Escombreras y vertederos / Zonas mineras y en construcción	27.11%	3.05%	700
<b>Zonas húmedas y superficies de agua</b>			<b>3.16%</b>	<b>932</b>
	Balsas de riego y ganaderas	1.72%	0.05%	16
	Salinas tradicionales	34.01%	1.08%	317
	Mares y océanos	0.86%	0.03%	8
	Ríos y cauces naturales: otras formaciones raparias	63.41%	2.00%	591

Tabla 1. IECA – Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Del total de la superficie municipal (29.875 Ha) la mayor parte se encuentra ocupada por **superficies forestales y naturales**, que suponen un 70.81% del término municipal con 20.875 Ha. Como corresponde al clima árido de la zona, la mayor parte carece de arbolado, el 33.94% no tiene apenas cobertura vegetal, y el 61,88% está cubierto sólo por formaciones arbustivas. Sólo el 2.14% de la superficie forestal y natural de la ciudad está ocupada por formaciones arbustivas densas, correspondiendo las 426 Ha restantes a matorral o pastizal con arbolado disperso.

Con respecto a los **espacios agrícolas**, suponen un 14.77% del término municipal, con 4.353 Ha. De ellos, la mayor parte (84.82%) corresponde a cultivos de regadío, siendo el restante secano o zona de usos heterogéneos. **Una parte muy importante de los cultivos de regadío son invernaderos** (de las 3.692 Ha, 2.869 Ha se corresponden a cultivos forzados bajo plástico). Los invernaderos en Almería se extienden principalmente por la Vega de Allá, levante del río Andarax, y los llanos de La Cañada y El Alquíán, siendo el cultivo más importante el del tomate.

La tercera categoría de espacio no transformado la suponen las **zonas húmedas y superficies de agua**, que con 932 Ha, suponen sólo un 3.16% del término. La mayor parte de esta categoría, un 63.41%, se corresponde al cauce del río Andarax. Una superficie destacada en esta categoría la suponen las salinas

tradicionales de Cabo de Gata, en el extremo más occidental del municipio y con una superficie de 317 Ha.

El suelo transformado ([Superficies construidas y alteradas](#)) supone 3.329 Ha (un 11.26% del término municipal). El tejido urbano ocupa más del 35% de esa área, pero, junto con las urbanizaciones, tan solo supone el 5% del suelo municipal total. Las Zonas verdes urbanas y Equipamiento deportivo y recreativo ocupan una superficie de 136Ha, inferior a la que supone el gran equipamiento (aeropuerto) que con 186 Ha ocupa el 0.63% del término municipal.

### Situación del Parque edificatorio

La ciudad de Almería cuenta con un parque edificatorio de 31.149 edificios que se dividen en 103.706 inmuebles (Fuente: Censo de Población y viviendas 2011. Se trata como vemos de una tipología edificatoria en superficie, muy alejada de otras ciudades más compactas como Pamplona (12.8 inmuebles por edificio), o San Sebastián (8.76 inmuebles por edificio) y más cercana a las ciudades del entorno, que presentan una ratio aún menor (2.34 en el caso de El Ejido).<sup>1</sup>



Ilustración 1. Medianera típica de la ciudad de Almería

Tabla 2. Fuente Censo de Población y viviendas 2011

Municipio	Edificios	Inmuebles	Inm./edif.	Población	Inm./hab.
Almería	31,149	103,706	3,33	193,351	0.54
El Ejido	17,268	40,474	2,34	84,144	0.48
Roquetas de Mar	16,455	58,743	3,57	91,682	0.64
Castellón de la Plana	19,945	98,076	4,92	180,185	0.54
Pamplona	7,651	97,874	12,8	196,955	0.50
San Sebastián	10,005	95,120	9,61	186,500	0.52
Burgos	11,259	98,644	8,76	179,097	0.55

La ratio de 3.33 inmuebles por edificio en el caso de Almería, se debe a los nuevos desarrollos urbanísticos basados en el unifamiliar y al mantenimiento de un parque de vivienda tradicional de

poca altura, que compensan el efecto de la edificación de los años 60 y 70 del siglo pasado, con construcciones verticales. De hecho, la combinación de estas dos tipologías constructivas determina el paisaje de medianeras que caracteriza partes importantes de la ciudad y sobre el que se ha querido intervenir recientemente para paliar sus efectos estéticos.

Como se observa en la tabla siguiente, Almería contiene un porcentaje elevado de viviendas no principales<sup>2</sup> (un 41%) lo que la diferencia de nuevo de ciudades como San Sebastián (10%) o Pamplona (12%) y lo acerca a la vecina Roquetas de Mar (45%) un municipio eminentemente turístico, y en el que

<sup>1</sup> Los datos sobre inmuebles están extraídos del Censo de Población y viviendas de 2011, mientras que los de población han sido extraídos de la estadística del padrón municipal con datos de 2014. La diferencia en los años puede haber desdibujado parcialmente los ratios, en particular respecto a municipios que han experimentado un rápido crecimiento poblacional estos últimos años, como El Ejido y Roquetas de Mar

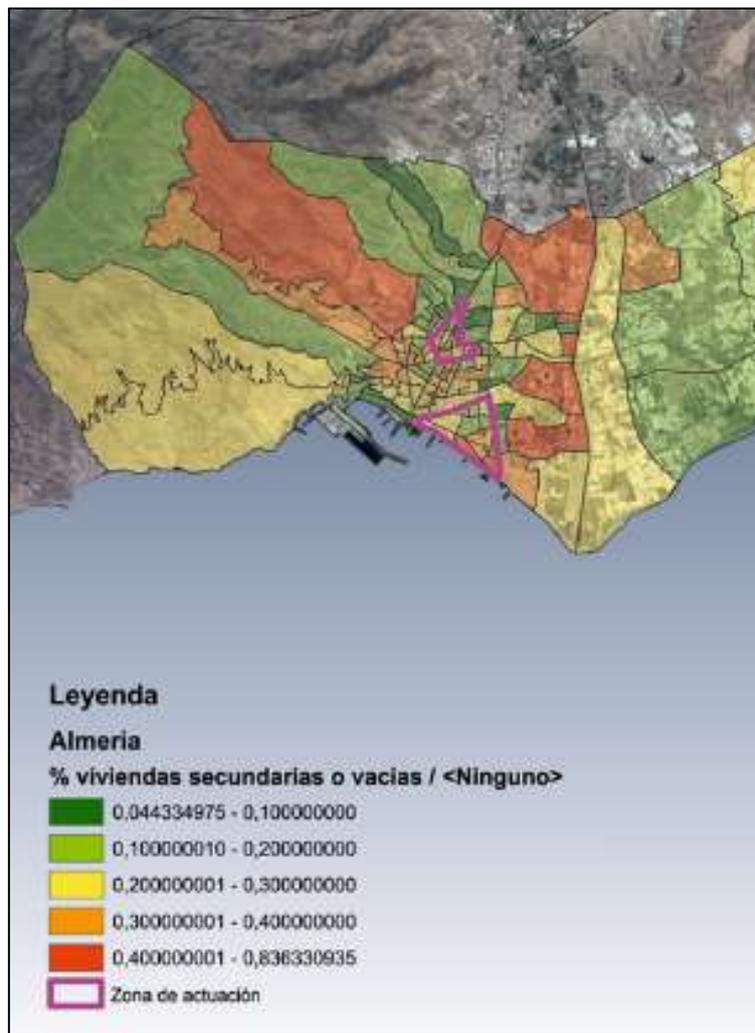
<sup>2</sup>Definición *Viviendas principales*: viviendas familiares ocupadas como residencia permanente. Definición *Viviendas secundarias*: turísticas o nuevas pendientes de venta (pueden estar desocupadas o no).

*Viviendas vacías*: no están ocupadas / pueden estar disponibles para venta o alquiler, o estar abandonadas. *Viv. No-Principales*= viv. Secundarias+ viv. Vacías

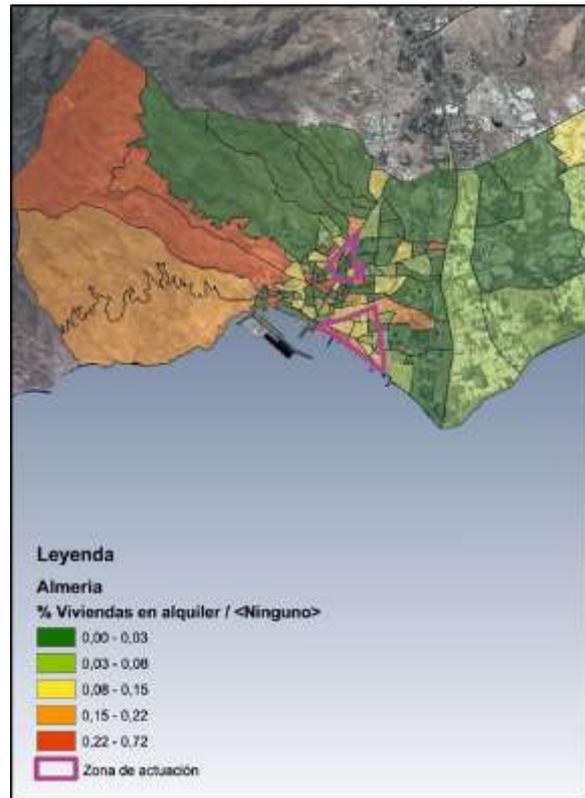
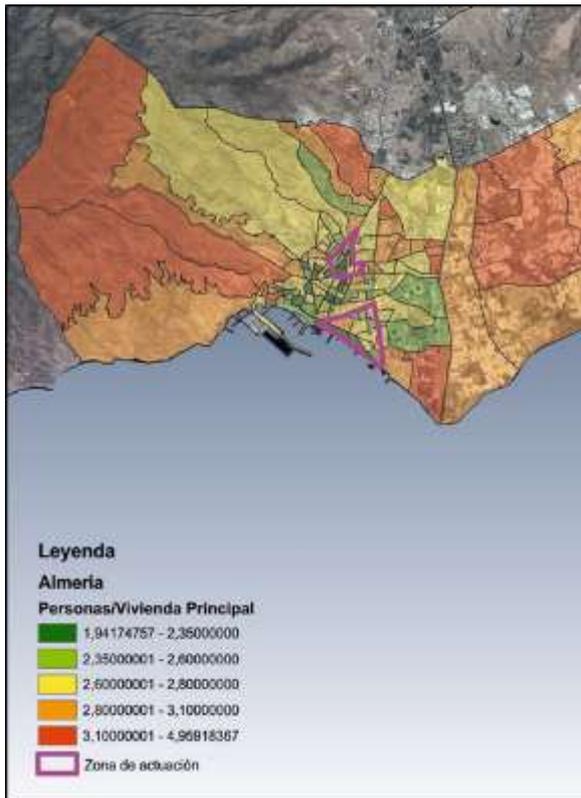
parte de la ciudadanía almeriense tiene su segunda residencia. Parte del número de segundas residencias en Almería puede deberse al extenso término municipal y al alejamiento de la Playa de su núcleo urbano: la zona del Zapillo, antes aislada pero hoy con continuidad urbana, ha sido tradicionalmente residencia de verano de algunas/os almerienses; nuevos desarrollos urbanísticos como el Toyo o Retamar han sustituido hoy a este barrio. Con un 18.27%, y sólo tras Roquetas de Mar, Almería es la primera ciudad en porcentaje y valor absoluto de viviendas en esta situación. Este dato alerta sobre la no necesidad de nuevas construcciones en tanto no se agote el stock acumulado.

Municipio	Viviendas principales		Viviendas no principales		V. no principales vacías	
	Num.	Porcentajes	Num.	Porcentajes	Num.	Porcentajes
<b>Almería</b>	69.178	59 %	30.496	41 %	18.220	18,27 %
El Ejido	26.239	67 %	13.164	33 %	6.210	15,76 %
Roquetas de Mar	31.485	55 %	25.801	45 %	14.064	24,54 %
Castellón de la Plana	68.917	76 %	22.059	24 %	13.696	15,18 %
Pamplona	78.924	88 %	11.253	12 %	7.799	8,64 %
San Sebastián	79.286	90 %	9.041	10 %	5.531	6,26 %
Burgos	71.076	77 %	21.000	23 %	14.107	15,31 %

Tabla 3. Fuente Censo de Población y viviendas 2011.



Plano: Porcentaje de Viviendas Secundarias o Vacías por secciones censales (INE)



Plano: Ratio entre Personas/Vivienda Principal por censo (INE) | Plano: Porcentaje de viviendas de alquiler por censo (INE).

En cuanto a la **antigüedad del parque inmobiliario**, la siguiente gráfica muestra los porcentajes del parque edificatorio construido en cada uno de los periodos considerados. Almería tiene un **parque antiguo** si lo comparamos con las vecinas Roquetas de Mar y El Ejido, donde sólo a partir de 1950 se han constituido núcleos importantes de población (su parque inmobiliario anterior a 1961 supone aproximadamente un 5% del total, cuando en Almería supone aproximadamente un 22%). En Almería más del 60% de los edificios son posteriores a 1970, son menos de un 35% los que tienen esta antigüedad en estas dos ciudades. Una ciudad con un parque muy similar en antigüedad al de Almería es Cartagena, en que las diferencias se concentran principalmente en la distribución de las viviendas más antiguas, las anteriores a 1921.

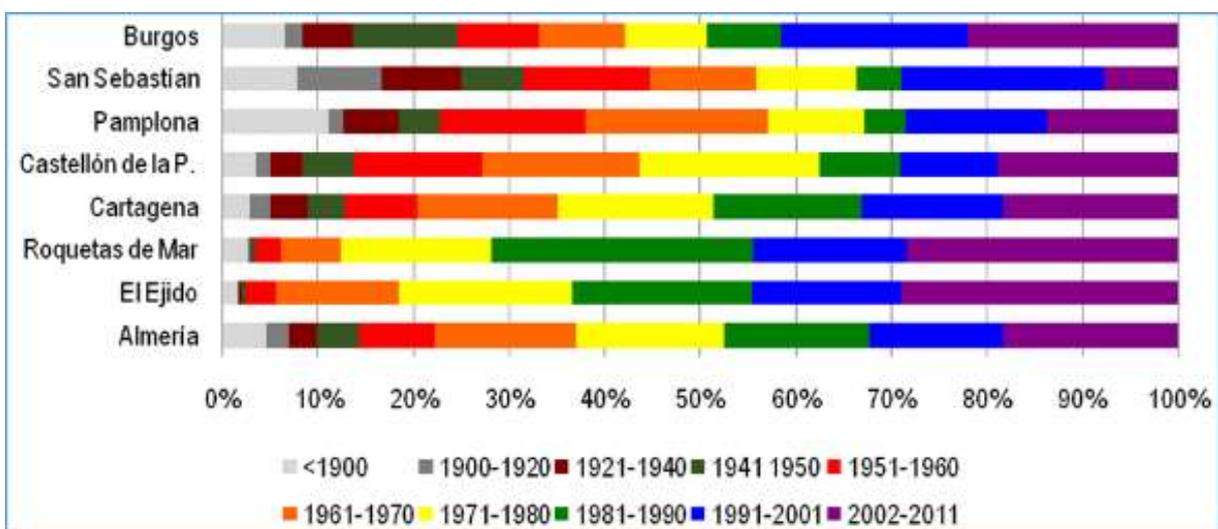


Ilustración 2. Fuente: Censo de Población y viviendas 2011

Con respecto al estado de conservación de los edificios en las ciudades señaladas, en aparente contradicción con la juventud del parque inmobiliario, Almería es la ciudad que mayor porcentaje de edificios ruinosos concentra (casi un 1%, en torno a 700 inmuebles) y tiene entre estos y edificios en mal estado de conservación casi un 3,5%. Este porcentaje supone un número de inmuebles de casi 2400.

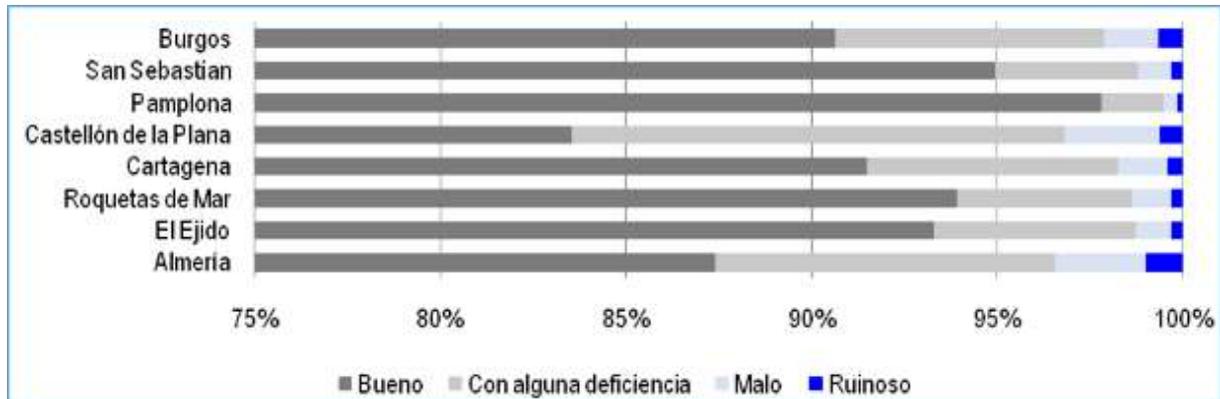


Ilustración 3. Fuente: Censo de Población y viviendas 2011.

Contemplando la gráfica por la otra parte, sólo el 87.4% del parque almeriense está en buenas condiciones. Lo que nos muestra la escasa correlación que puede existir entre juventud de un edificio y su buen estado de conservación. El alto porcentaje de edificios deficientes y malos en Almería está vinculado a la calidad de la construcción en la ciudad en el periodo 1940-1950<sup>3</sup>, y en menor medida a los desarrollos de los años inmediatamente posteriores.

**Este análisis nos indica la necesidad y posibilidades que tiene en Almería la rehabilitación de los edificios (en particular la rehabilitación energética) o su derribo y nueva construcción cuando su estado y el entorno urbano lo aconsejen.**

<sup>3</sup> Vivienda social de iniciativa pública para dar una rápida respuesta al barraquismo.

## 2.2. MOVILIDAD, SISTEMAS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

### Análisis de las principales vías

Al margen de la posición marítima, los dos grandes ejes de comunicación de la ciudad de Almería son el corredor mediterráneo de la A-7 y, un poco más alejado, el corredor de la A-92, que conecta con la red interior vía Guadix e Granada. Almería cuenta también con un aeropuerto con conexiones nacionales e internacionales, principalmente determinadas por las rutas turísticas desde el norte de Europa y especialmente desde el Reino Unido.



Ilustración 4. Fuente: PMUS - Almería

Como puede observarse en la figura, la conexión con la A7 se realiza por tres zonas bien definidas, el sur, el centro y el norte de la ciudad. En cada caso, la carretera nacional N340a ofrece un acceso directo para facilitar, en la medida de lo posible, la entrada/salida de los vehículos sin obligarlos a realizar numerosos cambios viarios. Partiendo de la Avenida Federico García Lorca (al centro, dibujada sobre dos líneas), la ciudad dispone de dos vías / avenidas vertebrales que dividen la ciudad: la Avenida de Cabo de Gata, que bordea la playa hacia el Este, y un tramo de Autovía pequeño, la AL-12, que conecta el centro de la ciudad con el aeropuerto. Por último, la Avenida del Mediterráneo permite a la ciudadanía cruzar la AL-12 y continuar "subiendo" hasta alcanzar la A7, recorriendo un tramo de ciudad más alejado y alternativo.

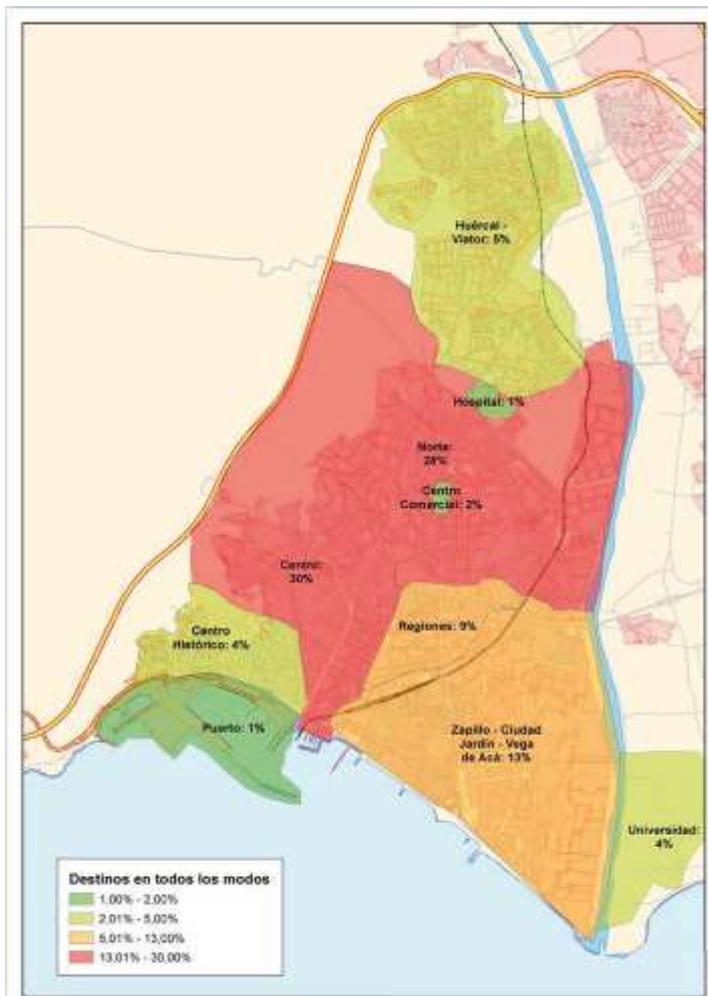
En cualquier caso, parece observable a simple vista las líneas divisorias que los señalados tramos viarios originan, **incluso llegando a "romper" la ciudad en siete partes bien diferenciadas**. Es importante señalar que los tramos viarios se han planificado y ejecutado teniendo en cuenta, entre otras consideraciones, la orografía particular de la ciudad y las elevaciones que en su caso se originan en su parte más occidental (casco antiguo).

### Análisis de la Movilidad

A nivel interno, sin embargo, los desplazamientos de la ciudadanía en la ciudad quedan muy centralizados en varias zonas. **El diagnóstico local realizado para la consecución del PMUS de Almería 2015** señala la zona centro y norte como la más concurrida y utilizada por la ciudadanía almeriense, en tanto en cuanto el 61% de los trayectos (independientemente del modo utilizado), están destinados a esa zona. En esta zona, quisiéramos destacar el Barrio Alto, que será objeto de análisis más adelante y

que forma parte del “pulmón humano” de la ciudad por razones históricas y su localización con respecto al municipio.

Seguidamente, la zona oriental de la ciudad (exceptuando la universidad), abarca el 22% del total de los destinos de la ciudadanía. En este caso también, nos gustaría señalar la presencia del barrio Zapillo, el cual, hasta el desarrollo urbano de la década de los sesenta del siglo XX, era una sencilla barriada de los pescadores con escasas casas donde estos residían. El resto de dicha zona era parte de la Vega de Almería. Con diferentes planes urbanísticos, la ciudad fue “ganándole terreno” a la Vega y reordenando el territorio para crear nuevos barrios como el que nos ocupa. Las casas de planta baja típicas van reduciéndose en número con el tiempo, pero las calles, a diferencia de la zona Centro de la ciudad, son más grandes, rectangulares y el uso del coche se hace más práctico.



Si centramos nuestro estudio en la distribución modal, los datos mostrados en la siguiente tabla nos permiten extraer el siguiente análisis (fuente: PMUS 2015):

a) El principal modo de transporte es el peatonal, que supone el 43,86% de los desplazamientos, un porcentaje que no obstante puede no considerarse alto dado el elevado uso del vehículo privado en desplazamientos cortos.

b) El vehículo privado es el segundo modo de transporte más usado. Concentra el 87,5% de los desplazamientos externos (es decir, aquellos que tienen origen o fin fuera de la ciudad), pero también el 38,7% de los internos,

c) El transporte público concentra sólo el 11% de los desplazamientos internos y el 12,5% de los externos. Se trata de un porcentaje muy reducido en comparación con otras ciudades.

d) La bicicleta tiene un papel irrelevante, y supone tan solo el 1,37% de los desplazamientos internos.

	Vehículo privado	Transporte público	Peatón	Bicicleta	Total
Viajes internos	157.620	44.844	199.720	5.581	407.765
% viajes internos	38,65%	11,00%	48,98%	1,37%	100%
Viajes externos	41.684	5.943			47.627
% viajes externos	87,52%	12,48%			100%
Total	199.305	50.787	199.720	5.581	455.392
% Total	43,77%	11,15%	43,86%	1,23%	100%

Tabla 4. Fuente: Plan de Movilidad Urbana (PMUS) 2015 - Almería.

Parece claro que la estrategia a seguir a corto y medio plazo debe centrarse en conseguir **una mayor comodidad por parte de la ciudadanía para realizar sus desplazamientos**, cuando menos en cuanto a viajes internos se refiere. **En este sentido, la zona centro se convierte en un área estratégica y los desplazamientos en bicicleta y a pie deben constituir una prioridad.** Las calles peatonales establecidas por el Ayuntamiento de Almería ya han asentado las bases para conseguir este objetivo. La siguiente figura muestra el estado actual del estado viario en Almería, en el que gran parte de las calles peatonales están inscritas en la zona más céntrica de la ciudad.

De ella, nos gustaría destacar las líneas rojas, que corresponden al viario actualmente peatonalizado y restringido a desplazamientos no motorizados. La estructura de dicho viario muestra, a primera vista, una cierta aleatoriedad, pero un análisis más pormenorizado nos permite observar cómo el área más céntrica de la ciudad se está beneficiando de estas consideraciones de desplazamiento ciudadano sostenible, incidiendo en **cuatro puntos de unión ciudadana (Catedral, Ayuntamiento, Puerta Purchena y Mercado Central)**. A corto plazo, pues, el Ayuntamiento desea expandir esa visión integradora y ampliar el número de vías peatonales hasta abarcar la zona verde dibujada.



Tabla 5. Fuente: PMUS 2015 - Almería.

De manera complementaria, el sistema de transporte público urbano de Almería está constituido exclusivamente por taxis y autobuses (no hay tranvías). Los autobuses están operados por la empresa SURBUS desde 1998, con una concesión administrativa hasta 2018 y pago por kilómetros recorridos.

La red de transporte público cuenta con 14 líneas que circulan durante todos los días del año, con líneas especiales para periodos de especial demanda (como durante la celebración de la Feria). No existe servicio nocturno de autobuses. El trazado de las líneas es en su mayor parte radial, con recorridos que

conectan la zona central con el resto de barrios de la ciudad y con equipamientos periféricos como el Campus Universitario o el aeropuerto.

**Este sistema radial obliga a los autobuses a pasar por el centro, incrementando el tiempo del viaje que las/os pasajeros entre otras zonas. Pero el diseño es a su vez necesario teniendo en cuenta la importancia del centro como zona de interés por parte de la ciudadanía almeriense.**

Esta disyuntiva supone una problemática importante, para lo cual parece necesario disuadir a la población de usar el vehículo propio y promover el transporte público o sostenible.

En líneas generales, la red de autobuses presta una amplia cobertura geográfica y de población, quedando sólo áreas puntuales (de desarrollo reciente) localizadas a más de 10 minutos a pie. La distancia al transporte público es de: 3 minutos para el 66,81% de la población, 5 minutos para el 87,58% de la población y 10 minutos para el 94,81% de la población. Sin embargo, la frecuencia de paso es de aproximadamente 15 minutos en la mayoría de las líneas, con casos de intervalos de paso de más de 30 minutos, y 60 en casos especiales. Esta frecuencia de paso, que complica los transbordos, puede estar reduciendo el atractivo del transporte público en la movilidad recurrente. **El cambio de la frecuencia, ligado al rediseño, de las líneas, podría cambiar esta situación.**



Ilustración 5. Cobertura geográfica de transporte público. Fuente PMUS - Almería (2015).

En cuanto a la intermodalidad, la red de transporte público ofrece conectividad en la estación intermodal donde se localiza tanto la estación de ferrocarril como de autobuses interurbanos.

**No obstante, en la actualidad apenas existe intermodalidad, debido fundamentalmente a la no existencia de un billete único.**

La intermodalidad bicicleta-bus es casi nula, ya que sólo se permite subir al autobús bicicletas plegables y embolsadas.

Respecto a la convivencia con el vehículo privado no existen en la actualidad carriles reservados al transporte público o los servicios de taxi, lo que penaliza la fiabilidad y tiempos de recorrido (efecto de la congestión e impacto del aparcamiento irregular y la carga y descarga).

**Tras un estudio previo puede ser recomendable implantar carriles reservados o dar prioridad semafórica en función de horarios intervalos de paso.**

La mayor demanda de autobuses corresponde a viajeros "cautivos", es decir aquellos que no tienen la posibilidad de realizar el desplazamiento en vehículo privado, estudiantes y personas mayores fundamentalmente.

**El fomento del transporte público exige por lo tanto penalizar el transporte en vehículo privado y el aparcamiento.**

### Movilidad ciclista

Los desplazamientos en bici suponen, sólo el 1,23% de los que se realizan, pese a contar la ciudad con muy buenas condiciones en términos de clima (número de horas lumínicas importante), orografía (dos tercios de la ciudad son prácticamente llanas, junto al mar) y tamaño (la mayoría de los trayectos son inferiores a 6 km).

#### Infraestructura ciclista

En cooperación con la Junta de Andalucía se ha llevado a cabo recientemente desde el Ayuntamiento (Plan Andaluz de la Bicicleta) un ambicioso plan de creación de infraestructuras ciclistas, contando en la actualidad la ciudad con una amplia red ciclista (ver siguiente figura). Como puede observarse, las infraestructuras en materia de vías ciclables no eran numerosas previamente, en la misma ciudad, pero el señalado Plan consiguió compensar esas deficiencias y fomentar el atractivo de la zona céntrica de la ciudad, haciéndola más apta al paseo y el desplazamiento sostenible. Se espera que el uso de la bici, la inversión en infraestructuras, así como la presencia de plazas de aparcamiento de pago y para residentes, consiga disuadir en cierta forma el uso del vehículo privado motorizado.

Las obras relativas a ese cambio estructural viario tuvieron un coste de 7,9 millones de euros y supusieron la construcción de 27,5 kilómetros de ciclovías (carriles bici, ciclocalles y acerabici) por la ciudad de Almería. Las **zonas de aparcamiento** de bicicletas están repartidas por toda la ciudad, si bien, se ha hecho hincapié en la necesidad de abastecer especialmente las zonas más céntricas (dibujadas en naranja, en la misma figura). **Esta demanda ha sido puesta de manifiesto en las mesas sectoriales.**

A pesar de ello, no existe en la ciudad un sistema de alquiler público de bicicletas destinado al público en general. Sin embargo, la Universidad de Almería lleva realizando desde el curso académico 2011/2012 la Campaña de Préstamo BICI100. Por su parte, el Consorcio Metropolitano de Transportes-CMT lleva tiempo implementando un servicio de préstamo en la estación intermodal.



## 2.3. ANALISIS MEDIOAMBIENTAL

### Condiciones climáticas

Según la clasificación de Köppen, el tipo de clima predominante es árido-desértico cálido, caracterizado por temperaturas suaves de entre 17º y 9º en los meses invernales, y de entre 33º y 24º en los meses de verano. El régimen de precipitaciones es muy escaso en sus zonas bajas y litorales. En las zonas intermedias se contabilizan entre 400-500 mm y 800-900 mm, régimen pluviométrico que posibilita la existencia de arbolado. Las sierras que rodean al término constituyen una barrera natural de protección contra los vientos del interior; los vientos procedentes del sur, no encuentran sin embargo obstáculos, no siendo infrecuentes los vendavales.

		En	Feb	Mar	Abr	My	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	Temperatura media	14	13,8	15,7	18,6	20,5	23,5	25,8	26,9	25,1	22,5	17,7	14	238,1
	Horas de sol	192	193	275	270	240	231	256	238	258	256	179	231	2.819
	Precipitación acuosa	7,5	18,3	6,5	0,0	0,0	4,0	19,0	0,0	0,0	13,7	18,0	29,3	116,3
Sevilla	Temperatura media	12,4	12,4	15,1	19,2	22,5	24,7	26,6	27,6	24,6	22,2	16,2	11	234,5
	Horas de sol	164	138	267	273	383	371	373	387	265	267	186	224	3.298
	Precipitación acuosa	77,6	67,1	39,5	35,4	7,3	1,7	0,0	0,0	127,6	102,5	140,7	35,1	634,5
Barcelona	Temperatura media	11,1	11,3	13,1	16,2	17,7	22,4	24,2	24,8	23,3	20,4	15,7	10,6	210,8
	Horas de sol	66	109	209	226	225	243	279	228	259	182	56	70	2.152
	Precipitación acuosa	13,6	10,2	59,3	11,1	28,7	10,9	13,8	42,1	41,1	74,8	17,9	0,4	323,9

Tabla 6. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La tabla, lejos de parecer anodina, nos permite establecer varias consideraciones sobre el potencial del que dispone la ciudad de Almería con respecto a ciudades asentadas y con el desarrollo urbano sostenible. En efecto, las horas de sol de Almería, al igual que ocurre con Sevilla, son notoriamente superiores a aquellas de las que dispone una ciudad tan turística como Barcelona. Por otra parte, la temperatura media mensual de Almería no desciende de los 14 grados Celsius, un valor netamente superior al de Barcelona e incluso Sevilla. Por su parte, el agua caída por precipitaciones acuosas (116,3 litros anuales) supone tan solo el 18,33% del total de las precipitaciones en Sevilla, y el 35,91% de las cantidades para la ciudad de Barcelona. Los datos son ciertamente preocupantes, en tanto en cuanto la provincia basa una buena parte de su economía en el sector agrícola.

**Pero en cualquier caso, desde una perspectiva de habitabilidad, sí podemos observar el mayor potencial de Almería para sacar provecho de sus infraestructuras viales y promover el desplazamiento no motorizado (a pie, en bicicleta) y el aprovechamiento de zonas verdes y de reposo (playas, parques, zonas de recreo, etc.).**

### Zonas verdes

La ciudad de Almería cuenta con 2.130.000 metros cuadrados (fuente: datos internos, Concejalía de Urbanismo y PGOU 2012) de zonas verdes, que engloban realidades muy distintas: desde el gran parque periurbano de la Vega de Andarax (288.800 m<sup>2</sup> en el interior y 123.700 m<sup>2</sup> en el exterior), a zonas ajardinadas de menos de 10 m<sup>2</sup>, pasando por el entorno del Palacio de Congresos del Toyo, o espacios verdes viarios. Un total de 282 de los 416 espacios verdes de la ciudad cuentan con menos de 1.000

metros, lo que, en su globalidad, supone 85.000 m<sup>2</sup>. Por otra parte, 86 zonas disponen de entre 1000 y 3000 metros cuadrados, que, juntas, suponen 125.264 m<sup>2</sup>.

Con respecto a las áreas más espaciosas, la ciudadanía dispone de 40 zonas entre 3000 y 10.000 metros cuadrados (en total 229.115 m<sup>2</sup>) y 23 áreas con más de 10.000 metros cuadrados, que suman un total de 736.593 m<sup>2</sup>. En esta última categoría se encuentra el hasta hace poco parque de referencia de la ciudad, el Parque Nicolás Salmerón, con 14.768 m<sup>2</sup> al lado de la ciudad histórica, que bordea el mar y constituye un punto de referencia para pasear y aprovechar de zonas de recreo.



Ilustración 6. Fuente: Digiatlás

En cualquier caso, los 2.130.000 metros cuadrados de zonas verdes que están a disposición de la ciudadanía hacen que Almería se encuentra dentro de la ratio que marca la Organización Mundial de la Salud en metros cuadrados por habitante, situado en una horquilla de entre 10 y 15. En la actualidad, los metros cuadrados de zonas verdes por habitante en la ciudad alcanzan la cifra de 10,96, un dato mucho mayor que los escasos 3,42 m<sup>2</sup>/hab. de los que disponía la ciudad en 2003. En efecto, la totalidad de las zonas verdes en el municipio tan solo alcanzaba 607.603 metros cuadrados en aquel año (fuente: datos internos, Área de Servicios Municipales, Accesibilidad, Agricultura y Pesca).

Por otra parte, el estado de mantenimiento y arbolado difiere mucho según los casos, y determinadas áreas presentan signos evidentes de avanzada degradación. El desarrollo urbanístico de la ciudad, con espacios que no se han colmatado, y bolsas de espacios degradados en su interior han determinado diferencias en el acceso a las zonas verdes que son sentidas vivamente por los vecinos y objeto de constante reclamación. Es necesaria la adecuación de espacios públicos que no cumplen adecuadamente su función y la puesta en valor de espacios verdes degradados.



Sirvan de ejemplo las dos imágenes personales que muestran dos realidades muy diferentes sobre el estado de los espacios públicos del municipio de Almería:

### Espacios naturales

El término de Almería presenta una importante riqueza botánica, biológica, geomorfológica y paisajística compartida con los municipios de su entorno. Esta riqueza ha determinado la aplicación a gran parte de su territorio de las figuras de protección ambiental.

- ▶ Parque de Cabo de Gata-Níjar, (compartido con Níjar)
- ▶ Paraje Natural de Sierra Alhamilla, (compartido con Pechina y Rioja)
- ▶ Paraje Natural de Alborán (Almería),
- ▶ Otros Lugares de Interés Comunitario (LICS):
- ▶ Sierra de Gádor y Enix (compartido con Huércal de Almería, Benahadux y Gádor)
- ▶ Sur de Sierra Alhamilla (compartido con Níjar Gádor, Pechina y Rioja).

La siguiente imagen da cuenta de la superficie del término municipal afectada por cautelas ambientales. La información, recogida del Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería, muestra cómo el municipio de Almería, por su ubicación estratégica, está rodeada de lugares importantes en materia de biodiversidad. El núcleo urbano no está asentado sobre un lugar de especial importancia natural/biológica. Sin embargo, si el oeste del municipio alberga una parte de los Lugares de Interés Comunitario (LIC), la parte oriental (ya sea sur o norte), está en gran parte condicionada por su valor para la biosfera. Es por ello que, lejos de ser un dato anodino, la población almeriense convive con esa riqueza natural y biológica al estar ubicada en un entorno natural de singular valor.

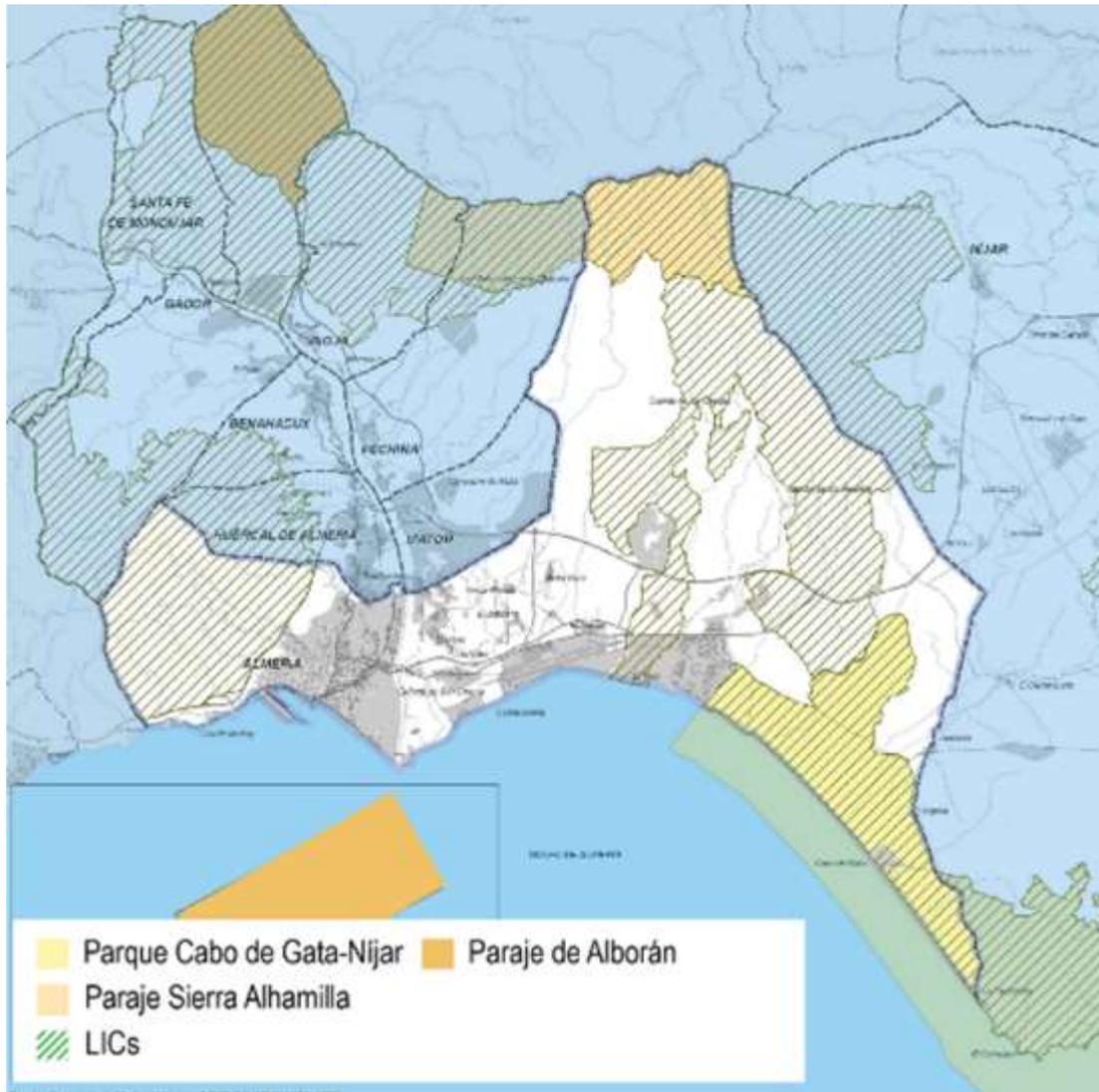


Ilustración 7. Fuente: Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería.

Muy en relación con la anterior imagen, creemos importante resaltar el valor ecológico del entorno físico de la ciudad de Almería. Junto a los condicionantes orográficos que limitan el desarrollo urbano del municipio (mar y colina), debemos tener en cuenta la unicidad del entorno natural. Así, observamos cómo la parte oeste del núcleo urbano está catalogada como área de valor ecológico muy alto y cómo el resto del área municipal, lo está en términos de alto / muy alto. Las zonas restantes de valor ecológico bajo son escasas, y el desarrollo municipal debe contar con ello.

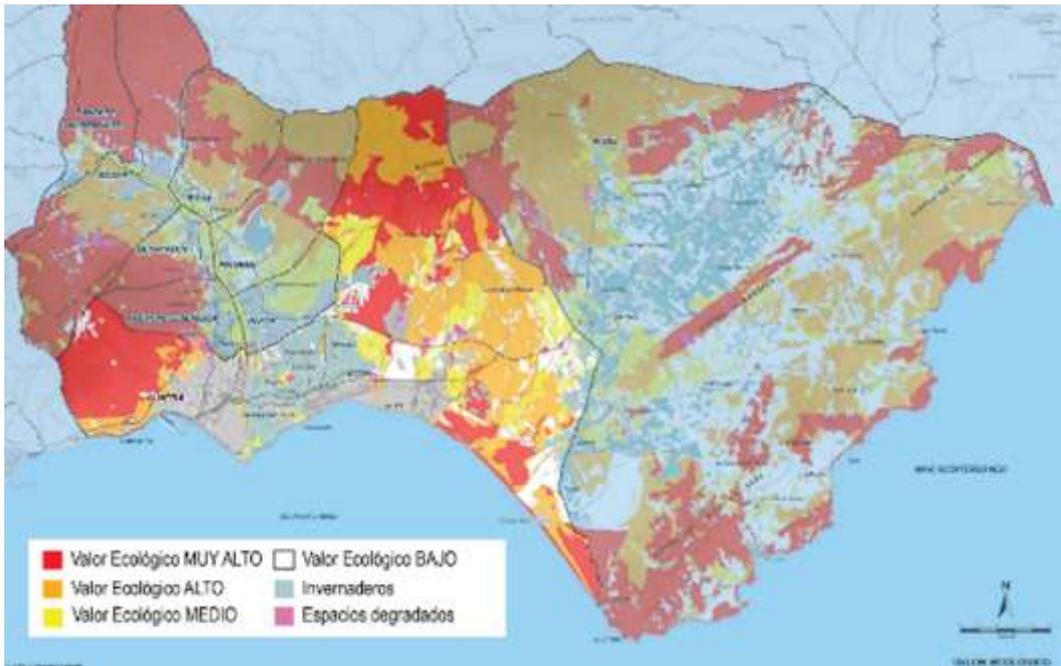
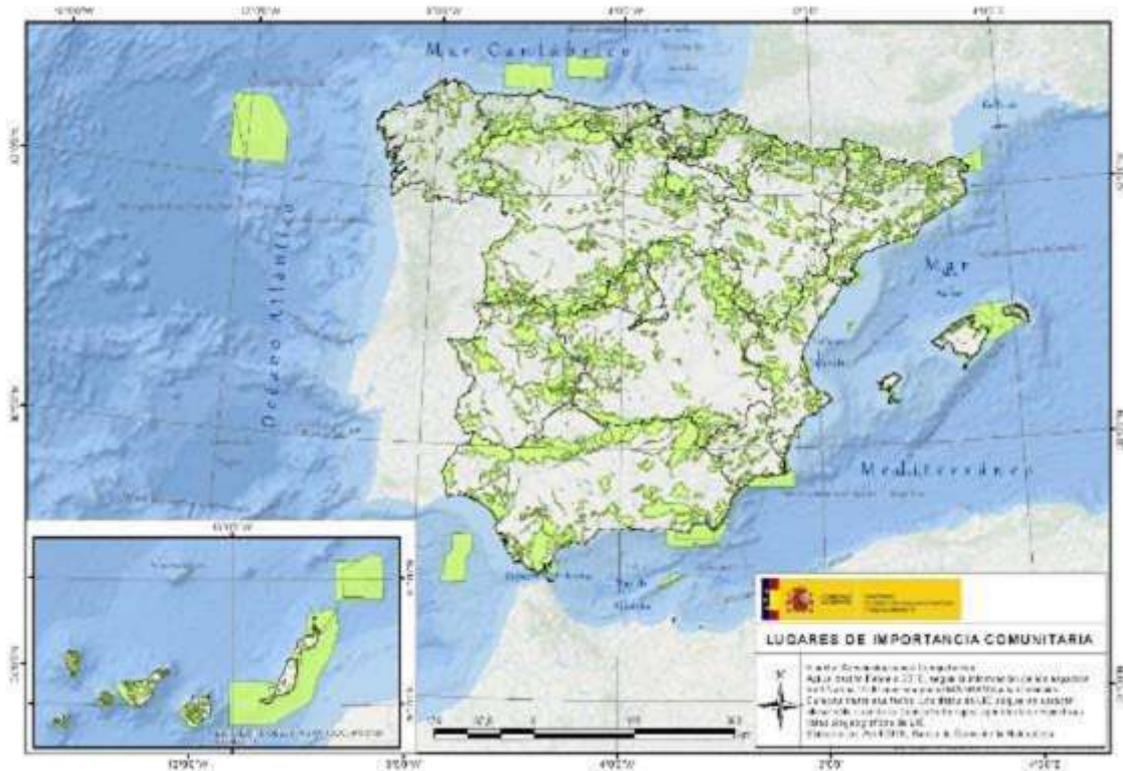


Ilustración 8. Fuente: Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería.

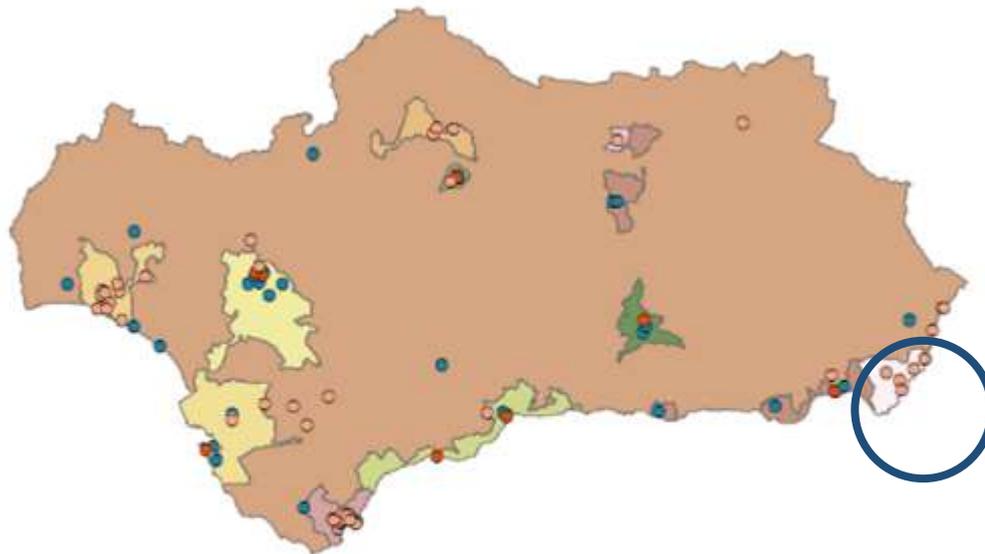


Como se puede observar en el mapa del MAGRAMA, Almería posee importantes espacios de importancia comunitaria, siendo una de los principales territorios a nivel nacional, hay que tener en cuenta que la Isla de Alboran, es término municipal de Almería.

## Calidad del aire

Existen en el término municipal de Almería dos estaciones que permiten la evaluación de la calidad del aire, una estación del tráfico industrial y una estación de fondo.

Red de vigilancia y control de la calidad del aire 2014



Zonificación y tipo de estación



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2015.

Agregando los datos disponibles, y de acuerdo a una metodología que tiene en consideración los valores límites para el contaminante que peor valor presenta, se elabora el [Índice Global de Calidad del Aire](#) que puede tener 4 posibles valoraciones: *Buena*, *Aceptable*, *Mala* o *Muy Mala*. La tabla siguiente recoge para 2015, para cada uno de los meses del año, en valor absoluto y relativo (por ciento), los días de cada mes en que el estado del aire se encontraba en uno u otro estado.

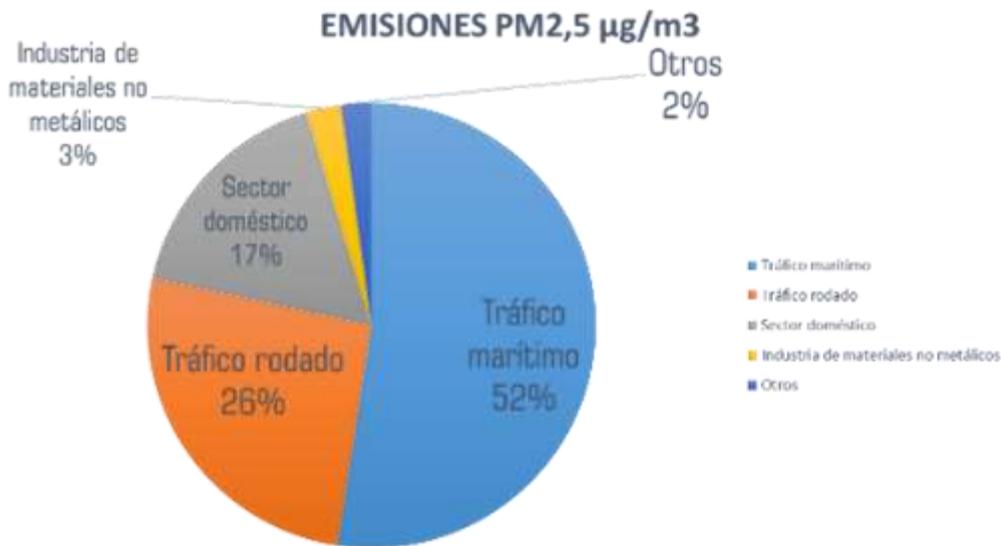
Estación	Estado	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Boticario	B		1	2				1					6	10
	A	31	27	29	30	25	17	19	31	28	31	30	25	323
	M					6	13	11		2				32
	MM													0
Mediterráneo	B	4	1								1			6
	A	27	27	29	30	31	29	31	26	30	30	29	27	346
	M			2			1		5			1	4	13
	MM													0
	Total	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365

Tabla 7. Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)

Como puede observarse, durante el último año (que presenta valores muy similares a los anteriores)

**La situación general de Almería puede considerarse como muy buena en términos de contaminación atmosférica,**

con casos muy aislados en que la calidad del aire es mala (8,77% en Estación de Boticario, 3,56% en estación del Mediterráneo) siendo aceptable o buena, más del 90% de los días en las dos estaciones de medición. Los casos en que la calidad del aire es mala, se deben en la mayor parte de los casos a la elevación de los niveles de Ozono (contaminante derivado) y se producen en los meses estivales en que las elevadas temperaturas facilitan su síntesis.



Fuente: IMA 2014

No obstante, es de destacar, que si bien la calidad general del aire en relación a emisiones de CO<sub>2</sub> es buena, en relación a la emisión de PM<sub>2,5</sub> no es tan buena, y supera los valores de ciudades de mayor tamaño como Granada, o de situaciones territoriales similares como puede ser Huelva, dichas emisiones, como es sabido, son especialmente nocivas para la salud, y en el caso de Almería están relacionadas principalmente con el Puerto y con la tipología de tráfico en los que el Puerto está especializado, gránulos sólidos, siendo las principales mercancías, según memoria de la AP de Almería (2015) el yeso y el Cemento, lo que puede provocar nocivos para la salud.



## Contaminación Acústica

El principal foco de emisión de ruido y gases contaminantes viene dado por las dos vías de comunicación de alta capacidad que atraviesan el territorio, la A-7 y la A-92. No obstante, lo anterior, una encuesta realizada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a la ciudadanía de Almería recogió, por orden de prioridad, las siguientes preocupaciones relativas a cuestiones medioambientales: 1. La suciedad de las calles, 2. Ruido, 3 Problemas de basuras y residuos sólidos urbanos, 4. La falta de parques y jardines.

*Pensando en los problemas concretos del medio ambiente, ¿podría Ud. decir los dos más importantes, que, en su opinión, tiene hoy su localidad?.*

(MULTIRRESPUESTA)

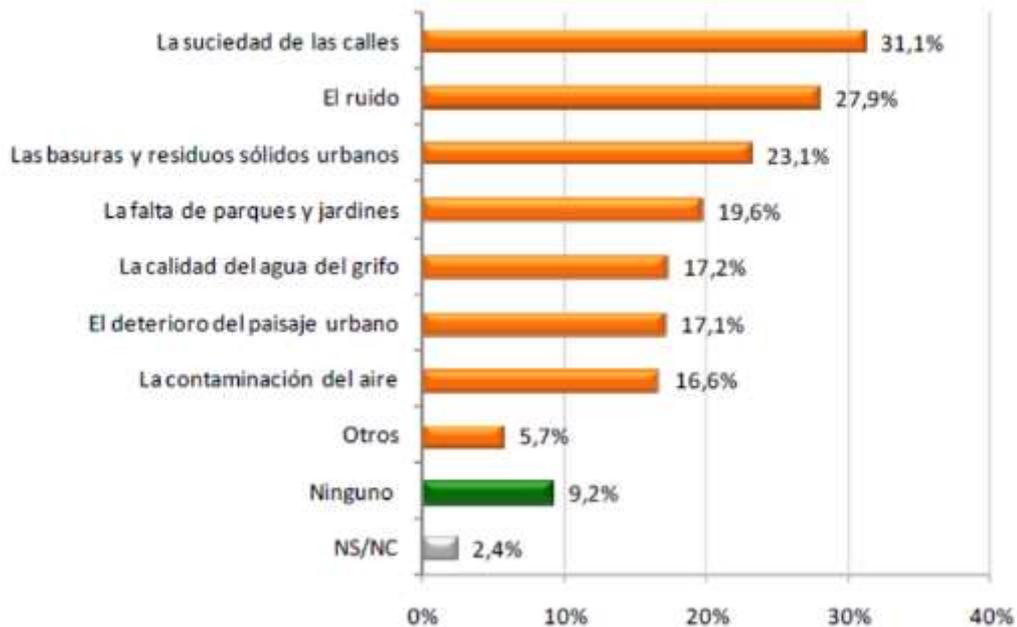


Ilustración 9. Fuente: Encuesta Barómetro Andalucía (2011).

La contaminación acústica no parece ser un problema muy apreciable para la población en Andalucía, pero lo cierto es que, a nivel local, esa preocupación es cada vez más justificable en coherencia con los usos que se hace del municipio donde se vive.

## Residuos urbanos: generación y recogida

Almería conduce sus residuos urbanos a la planta de tratamiento del Acebuche, ubicada en la falda de Sierra Alhamilla al norte de la autovía, siendo el único municipio del Bajo Andarax que no forma parte del Consorcio de Gestión de Residuos Urbanos del Sector. La planta de tratamiento y clasificación recibe cada día de los contenedores de la capital unos 300.000 kilos de residuos, lo que supone unas 85.000 toneladas de residuos al año.

Residuos Urbanos y recogida selectiva (2013)							
MUNICIPIO		Residuos	Recogida selectiva	Selectiva / Totales	Vidrio	Papel cartón	/ Envases ligeros
Almería	Toneladas	82.476,46	4.466,01		1.572,94	1.498,66	1.394,41
	Kg (habitante y día)	1,191	0,065	5,41%	0,023	0,022	0,020
Ejido (El)	Toneladas	36.927,04	1.329,83		404,16	553,88	371,79
	Kg (hab. y día)	1,251	0,045	3,60%	0,014	0,019	0,013
Roquetas de Mar	Toneladas	39.100,84	1.589,61		630,19	533,60	425,82
	Kg (hab. y día)	1,234	0,050	4,07%	0,020	0,017	0,013
Almería provincia	Toneladas	245.600,21	10.165,13		3.781,17	3.386,11	2.997,85
	Kg (hab. y día)	1,290	0,053	4,14%	0,020	0,018	0,016
Granada	Toneladas	115.942,07	11.813,91		3.726,58	4.785,55	3.301,78
	Kg (hab. y día)	1,318	0,134	10,19%	0,042	0,054	0,038
Huelva	Toneladas	69.877,56	3.054,83		824,20	1.392,54	838,09
	Kg (hab. y día)	1,295	0,057	4,37%	0,015	0,026	0,016
Andalucía (>10.000 hab)	Toneladas	3.104.540,53	196.697,49		62.983,47	70.331,73	63.382,29
	Kg (hab. y día)	1,271	0,081	6,34%	0,026	0,029	0,026

Ilustración 10. Elaboración propia sobre datos del IMA 2014.

## Red de abastecimiento de agua y alcantarillado

La red hídrica de Almería viene determinada por la presencia del río Andarax que nace en las cotas más altas de la vertiente sur de Sierra Nevada. El término de Almería presenta una pendiente exigua, en torno al 1%, a lo largo de su recorrido. Su red de desagüe ha sido el soporte hídrico básico del territorio, tanto como alimentadora de los acuíferos de los que se nutren los numerosos pozos existentes a lo largo de sus ramblas y ríos, como aportadora de riegos por inundación a las vegas adyacentes aprovechando sus avenidas. Otros cursos de agua procedentes de la Sierra Alhamilla desembocan en el Golfo de Almería.

Mapa del término en relación con su entorno y las principales infraestructuras hídricas. Fuente: Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería.



Ilustración 11. Fuente: Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería

Los recursos hídricos superficiales son muy escasos en todo el sur de la provincia de Almería (recordemos los escasos recursos hídricos por motivo de lluvia, previamente señalados) habiendo sido las aguas subterráneas la principal fuente de abastecimiento. Estos recursos muy escasos conforman el conjunto de acuíferos que satisfacen las demandas presentadas en la actualidad, una situación sintomática de los evidentes casos de sobreexplotación y alteración de la calidad del agua,

que se estuvieron realizando hasta principios de este siglo.

Desde el año 2005, **la incorporación de recursos desalados ha dado un giro radical** a la situación hidráulica de la Provincia de Almería, y en particular de la zona metropolitana (fuente: BOJA – Junta de Andalucía, 2012<sup>4</sup>). Se han incorporado 20 hm<sup>3</sup> anuales procedentes de la desaladura de Carboneras, y 7 hm<sup>3</sup> procedentes de la desaladora de la ciudad Almería, con una capacidad anual máxima cifrada en 20 hm<sup>3</sup>. Los recursos reutilizados procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Almería en el Bobar, están cifrados en 7 hm<sup>3</sup>. A medio plazo, está prevista la depuración integral de las aguas residuales del Bajo Andarax, mediante la agrupación de vertidos a través de la interconexión hidráulica de las poblaciones con esta EDAR y la instalación de un sistema de tratamiento terciario, con una capacidad máxima de reutilización de 20 hm<sup>3</sup> anuales.

Las previsiones de demandas realizadas en la situación actual para los distintos usos en el conjunto del área metropolitana de Almería, se cifran en 54,6 hm<sup>3</sup> anuales, lo que arroja un exceso sobre los recursos existentes de 49,4 hm<sup>3</sup> (fuente: *ibid*). El consumo se corresponde a usos agrícolas un 57,1% y el 41,8% al abastecimiento urbano.

**La demanda de agua para abastecimiento humano de Almería capital representa el 40% del consumo total del área metropolitana.**

Incluso en las hipótesis más optimistas de crecimiento de población y aumento de la superficie invernada, existen recursos hídricos suficientes para hacer frente a la misma.

Por lo tanto, el municipio de Almería se abastece de aguas subterráneas procedentes del acuífero del Campo de Dalías, extraídas en los pozos de la Rambla Bernal (El Ejido), junto con recursos procedentes de la desaladura de Almería, estando prevista la sustitución progresiva de los recursos subterráneos por los desalados. Existe, también un proyecto de aducción de caudales procedentes de la desaladora de Carboneras al Parque de Innovación y Tecnología de Almería (PITA), desde la red principal procedente de la Balsa de la Venta del Pobre.

<sup>4</sup><http://www.juntadeandalucia.es/boja/2012/2/fasciculo-2.pdf>

## Riesgos naturales y del cambio climático

Las zonas adyacentes a los cauces de arroyos y ramblas, presentan un riesgo potencial de inundación. Estas zonas se corresponden con las terrazas aluviales que conforman la vega del río Andarax y los abanicos aluviales que descienden por las laderas orientales de Sierra Alhamilla y la Serrata, esparciéndose sobre el valle de la Rambla de Artal, y los desarrollados al pie de la Sierra de Cabo de Gata.

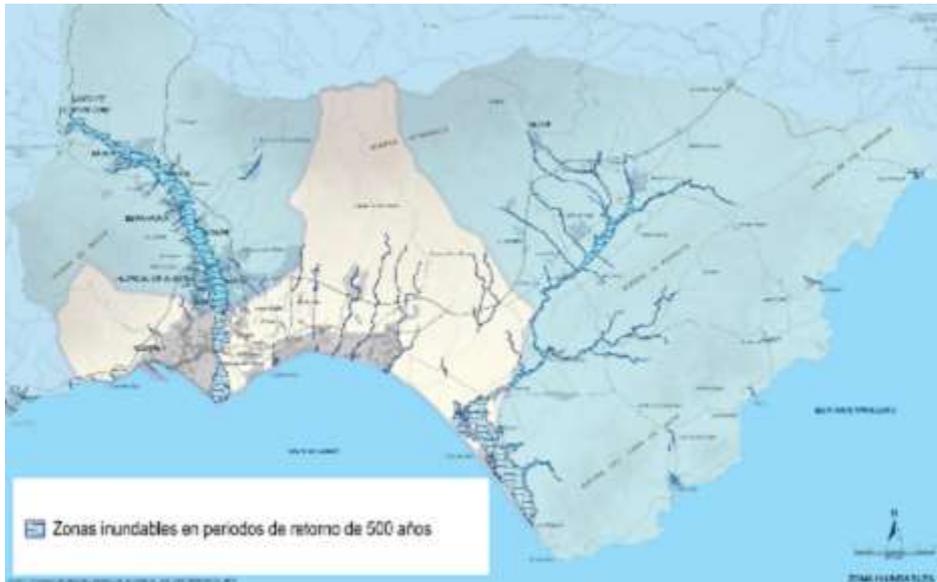


Ilustración 12. Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería

## 2.4. ANALISIS ENERGÉTICO

### Consumo eléctrico

Consumo eléctrico en ciudades 2014	Unidad	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Residencial	Admin. - SS.PP	Otros	Consumo total
Almería	MWh	17879,92	7670,36	136556,05	258560,55	111935,21	1114,54	533716,62
	Porcentaje	3,35%	1,44%	25,59%	48,45%	20,97%	0,21%	100,00%
	KWh/Hab	94,26	40,44	719,93	1363,14	590,13	5,88	2813,77
Ejido (EI)	MWh	123872,35	53500,54	69855,77	107602,73	55109,58	509,81	410450,77
	Porcentaje	30,18%	13,03%	17,02%	26,22%	13,43%	0,12%	100,00%
	KWh/Hab	1532,33	661,81	864,13	1331,07	681,72	6,31	5077,36
Roquetas de Mar	MWh	4033,24	844,01	96412,03	131708,34	24273,00	492,78	257763,40
	Porcentaje	1,56%	0,33%	37,40%	51,10%	9,42%	0,19%	100,00%
	KWh/Hab	46,47	9,72	1110,76	1517,40	279,65	5,68	2969,67
ALMERIA (Provincia >10.000)	MWh	241385,19	191455,62	429086,79	712084,95	257780,39	4068,23	1835861,17
	Porcentaje	13,15%	10,43%	23,37%	38,79%	14,04%	0,22%	100,00%
	KWh/Hab	462,68	366,98	822,46	1364,90	494,11	7,80	3518,92
Granada	MWh	877,56	56847,90	262727,37	368567,22	151787,37	6164,75	846972,17
	Porcentaje	0,10%	6,71%	31,02%	43,52%	17,92%	0,73%	100,00%
	KWh/Hab	3,64	235,88	1090,14	1529,31	629,82	25,58	3514,36
Huelva	MWh	361,14	466038,05	104003,05	187549,35	75744,66	2273,24	835969,49
	Porcentaje	0,04%	55,75%	12,44%	22,43%	9,06%	0,27%	100,00%
	KWh/Hab	2,44	3152,99	703,63	1268,87	512,45	15,38	5655,76
Andalucía (>10.000 hab)	MWh	858354,45	5655139,04	5839557,38	9782933,73	2950396,89	212744,10	25299125,59
	Porcentaje	3,39%	22,35%	23,08%	38,67%	11,66%	0,84%	100,00%
	KWh/Hab	128,31	845,37	872,94	1462,42	441,04	31,80	3781,88

Tabla 8. Fuente: elaboración propia sobre datos del IMA 2014.

La tabla anterior, de elaboración propia sobre datos del Informe Medio Ambiental de Andalucía (IMA 2014), recoge datos del [consumo eléctrico de Almería y de otros ámbitos territoriales](#) diferenciados por sectores de consumo. Del análisis de la misma pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Si comparamos los datos con los de las ciudades provinciales (El Ejido, Roquetas de Mar), observamos cómo el municipio de Almería acapara casi el 30% del consumo total de la electricidad provincial. Como capital y ciudad metropolitana que es, el consumo de electricidad está mayormente centralizado en las actividades residenciales. Los datos tampoco nos muestran una ciudad industrializada (frente a Huelva o El Ejido), pero sí un núcleo administrativo en el que las Administraciones Públicas abarcan casi el 21% del consumo eléctrico total.
- Por otra parte, el reparto del consumo eléctrico parece incidir en una mayor eficiencia energética por habitante, según el sector al que nos refiramos y las demás ciudades. En efecto, mientras que una persona del municipio usa en torno a 720 Kwh en el sector comercio/servicios, la ciudadana o ciudadano del municipio del Ejido usa más de 864 Kwh, llegando a 1.110 Kwh en el caso de Roquetas de Mar. Sin embargo, esa misma tendencia energética no se observa en el sector de la Administración y los SS.PP., si comparamos los mismos datos con El Ejido y Roquetas de Mar.

**El consumo eléctrico por parte de AA.PP y Servicios Públicos en Almería es superior a la de la media de Andalucía y al resto de municipios de la provincia, y supone un 20,97% del consumo del municipio, suponiendo el consumo por parte del Ayuntamiento el 24,81 , lo que permite un grado de mejora considerable, al poder intervenir de forma directa por parte del Ayuntamiento.**

#### Consumo eléctrico ligado a la actividad del Ayuntamiento

La siguiente tabla recoge la evolución del consumo eléctrico del que es responsable el Ayuntamiento de Almería, y la evolución producida en los últimos años.

	2011	2012	2013	2014
Total Consumo eléctrico KW/h	36,208,413	31,448,056	28,925,278	27,774,381
Consumo eléctrico - Alumbrado KW/h	23,912,690	19,495,764	17,885,793	17,739,498
Consumo eléctrico - Dependencias municipales	12,195,923	11,863,440	10,944,813	10,034,883
% Alumbrado/Total KW/h	66.04%	61.99%	61.83%	63.69%
Consumo energético - Alumbrado EUROS	3,464,542	2,790,500	2,596,804	2,565,364
Total Consumo eléctrico EUROS	6,166,820	5,354,807	5,086,068	5,264,057
Toneladas de CO <sub>2</sub>	9,541	7,779	7,136	7,078
Pino Piñonero	353	288	264	262
Ciprés <sup>10</sup>	24,782	20,205	18,536	18,385
Árbol del amor <sup>10</sup>	502,166	409,411	375,602	372,529

Tabla 9. Fuente: Área de Medioambiente - Ayuntamiento de Almería.

Como puede observarse, se ha producido una importante reducción del consumo eléctrico de la ciudad en los últimos años, que ha supuesto una notable reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> ligadas a la actividad municipal (pasando de 9,541 TM en 2011 a 7,078 en 2014) y un importante descenso del gasto de 902.763 euros. Pese a ello, la factura eléctrica sigue suponiendo casi un 4% del presupuesto municipal.

Este ahorro ha sido posible gracias a la ejecución del Plan de Ahorro de Eficiencia Energética (2011-2013) y la aplicación del Plan Director de Iluminación y Sostenibilidad.

### Consumo energético ligado a la iluminación

Según datos internos del área de Medioambiente del Ayuntamiento de Almería, el Ayuntamiento es responsable de unos 36.000 puntos de luz en todo el término municipal. El alumbrado público es responsable de más de un 60% del consumo energético municipal. Las medidas de gestión aplicadas han supuesto una importante reducción del consumo tanto en términos KW/h y por tanto impacto ambiental. En efecto, frente a las 9.541 TnCO<sub>2</sub> invertidas en 2011, la cifra se redujo a 7.078 Tn CO<sub>2</sub> en 2014) como económicos (3,464,542 euros en 2011 y 2,565,364 euros en 2014).

En relación al alumbrado público, además de la reducción del consumo, existe una importante preocupación por parte del ayuntamiento, en relación con la contaminación lumínica y las afectaciones a la salud humana, a la biodiversidad y a la observación astronómica.

### Consumo energético en las dependencias municipales

Además de la iluminación, la otra fuente de consumo municipal viene dada por el parque de edificios e instalaciones públicas que dependen del ayuntamiento. El consumo y la evolución de los mismos pueden verse en la siguiente Tabla:

Consumo eléctrico	2011	2012	2013	2014	2014
1 Dependencias municipales	2.283.368	2.262.250	2.346.998	2.352.260	23,44%
2 Escuelas y guarderías	2.282.950	3.222.895	3.137.573	2.041.929	20,35%
3 Instalaciones Deportivas	2.277.504	1.964.459	1.892.888	1.867.825	18,61%
4 Centros vecinales, sociales, de adultos, etc	642.971	651.776	631.478	565.406	5,63%
5 Grandes Edificios (Mercados, Teatros, Museos y Feria)	2.140.119	2.068.904	1.891.521	1.977.512	19,71%
6 Fuentes, Gestión de aguas y riego	2.465.056	1.609.432	953.421	1.124.618	11,21%
7 Semáforos	80.113	60.835	60.940	57.756	0,58%
8 Otros	23.842	22.889	29.994	47.577	0,47%
9 Gestión mixta (2+3+4)	5.203.425	5.839.130	5.661.939	4.475.160	44,60%
TOTAL	17.399.348	17.702.570	16.606.752	14.510.043	100,00%

Tabla 10. Fuente: Registro interno. Área de Urbanismo - Ayuntamiento de Almería.

Como puede apreciarse, todas las partidas de gastos se han conseguido reducir entre 2011 y 2014, llegando incluso a valores por debajo del 50% (el caso de las fuentes, gestión de aguas y riego).

**Actuar en la eficacia energética de dichas instalaciones conlleva un impacto muy importante y positivo en la reducción del consumo eléctrico, y del impacto ecológico de la actividad municipal.**

## Consumo energético de la movilidad

Además del consumo eléctrico, las ciudades utilizan también la energía proveniente de combustibles fósiles. Una forma de obtener una visión de conjunto del consumo energético de una ciudad pasa por analizar las emisiones de CO<sub>2</sub> que generan, y que en Almería tiene la composición que muestra la siguiente figura (fuente: elaboración propia sobre datos del IMA2014).

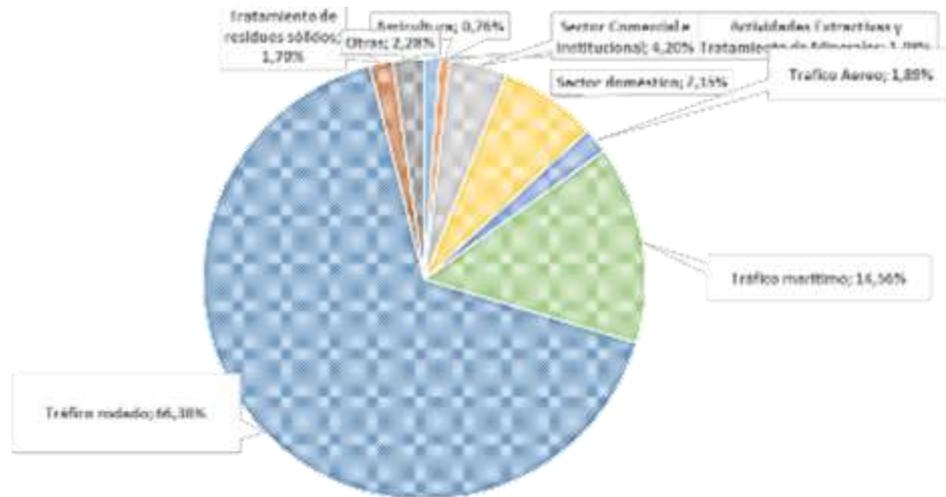


Ilustración 13. Fuente: elaboración propia sobre datos del IMA 2014.

RESUMEN IMPACTO ENERGÉTICO Y AMBIENTAL				
Situación actual				
Valores de partida		2014	2025 SIN Plan	2025 CON Plan
Viajes/día laborable	Viajes/día	199.305	226.756	189.685
Viajes-km recorridos/año	Km/año	157.645.853	179.339.333	157.013.635
Vehículos-km recorridos/año	Km/año	113.142.296	128.775.938	111.335.475
Impacto energético				
Consumo combustible	Litros/año	7.862.667	8.945.636	7.779.041
Consumo energético	TEP/año	7.267	8.291	7.195
Impacto económico				
Coste de la longitud total recorrida	€/año	14.550.098	16.554.157	14.336.735
Parte del coste total atribuible al combustible	€/año	9.311.604	10.594.146	9.186.532
Impacto ambiental				
Emisión CO <sub>2</sub>	ton./año	17.894,0	20.347	17.635
Emisión CO	ton./año	100,2	114,0	97,9
Emisión HC	ton./año	18,4	21,0	17,9
Emisión Nox	ton./año	35,0	39,8	34,7
Emisión partículas	ton./año	-3,3	-3,7	-3,2

En Almería, la principal fuente de consumo energético en Almería, con creces, viene dada por la movilidad rodada que supone el 66,38% de las emisiones. Le siguen el tráfico marítimo, responsable del 14,56% de las emisiones, el sector doméstico (7,15%) y el sector comercio e institucional.

Consideramos al respecto que la reducción de consumo energético en las ciudades tiene que estar íntimamente ligada a la reducción del

impacto de la movilidad.

En esta línea, el Ayuntamiento de Almería se encuentra en el proceso de implantación del ya señalado PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible), en el cual las emisiones actuales ligadas a la movilidad se estiman en 17.884 TnCO<sub>2</sub>. Para 2025, el mismo Plan prevé que las emisiones de CO<sub>2</sub> asciendan a 20.343, en un contexto de *statu quo*; pero podría reducirse a 17.635 TnCO<sub>2</sub> hasta 2025 por la aplicación efectiva del PMUS, un objetivo a la vez esperanzador como ambicioso por parte del Ayuntamiento para mejorar la calidad de vida de su ciudadanía.

Acceso a fuentes de suministro

No existe en el municipio de Almería, ni en sus cercanías, ninguna central de producción eléctrica de régimen ordinario. Por ello, la producción eléctrica es insuficiente para la demanda de la Aglomeración de Almería, elevada a 966.844 MWh, de los cuales 627.291 MWh corresponden a la ciudad, con datos de 2009, (IMA 2009).

La ciudad de Almería se alimenta de electricidad por líneas de 400 kV y 220 kV con escaso mallado a través de la subestación de Benahadux, que conecta con la de Caparacena (Granada).

La siguiente figura muestra el mapa de infraestructuras energéticas en las proximidades de Almería:



Tabla 11. Infraestructuras energéticas. Fuente: consejería de Economía, Innovación y Ciencia



## 2.5. ANALISIS ECONÓMICO

### Caracterización inicial de la actividad económica

Al igual que lo que ocurre en la gran mayoría de las ciudades españolas, la economía de Almería se basa principalmente en el sector servicios. El municipio presenta valores más muy similares a la media andaluza y española. Como muestra la tabla, relativa a la distribución de empresas (fuente: SIMA, datos de 2015), la hostelería a ella sola abarca casi el 10% del total de las empresas, un valor ligeramente inferior al sector de la construcción. Los sectores mayoritarios, sin duda alguna, son el de servicios sanitarios y educativos, y el sector de comercio. Por su parte, la actividad agrícola, absorbida en el sector industrial y de transporte/almacenamiento, no supera el 6% de la actividad total.

EMPRESAS POR SECTOR	Industria	Construcción	Comercio	Transp. y Almacenam.	Hostelería	Info. y Comunic.	Banca y seguros	Serv. sanitarios, educativos y resto de serv.
Almería	2.516	4.366	11.627	2.448	3.775	397	781	13.127
Almería (%)	6,44%	11,18%	29,78%	6,27%	9,67%	1,01%	2,00%	33,63%
Andalucía	31.612	43.149	137.145	22.798	46.069	6.281	9.588	174.446
Andalucía (%)	6,71%	9,16%	29,11%	4,84%	9,78%	1,33%	2,04%	37,03%

Tabla 12. Fuente: SIMA, datos 2015.

Por lo tanto, la estructura productiva del municipio de Almería es la propia de las ciudades medias que con mayor o mayor especialización reproducen este esquema. La caracterización económica exige pues una contextualización, y por ello se ha considerado fundamental en este análisis proporcionar una comparativa con la Comunidad de Andalucía.

#### Comparativa con ciudades de referencia

Castellón de la Plana (173.000 habitantes), Pamplona (196.000 habitantes) y San Sebastián (186.000 habitantes) son todas ciudades que, a pesar de sus diferencias, tienen un tamaño similar al de Almería y un mayor grado de desarrollo económico. Compararlas entre ellas puede ser de utilidad para indicar las direcciones que debe seguir la ciudad en su modelo de desarrollo. La siguiente tabla recoge aquellos índices relacionados con la actividad económica, y proceden del Anuario Económico de la Caixa de 2013.

Municipios	Índice industrial	Índice comercial	Índice comercial mayorista	Índice comercial minorista	Índice restaur. y bares	Índice turístico	Índice turístico o 2006	Índice Actividad económica
Almería	105	363	266	437	446	404	177	331
Castellón de la Plana	708	528	435	599	554	166	195	543
Pamplona	612	749	343	1.062	786	466	393	869
San Sebastián	643	545	489	588	558	480	447	509

Tabla 13. Índices de crecimiento. Fuente: Anuario Económico (La Caixa), 2013.

Del análisis de los datos, resultan las siguientes consideraciones:

- Almería presenta un muy bajo Índice de actividad económica (331), muy por detrás de las otras ciudades, no sólo Pamplona, la que presenta un índice más elevado (869) sino también Castellón de la Plana (543) y San Sebastián (509). Es necesario una labor de fomento de la actividad económica, la creación de empresas y la ayuda a su competitividad.
- Podemos relacionar el primer punto con un Índice Industrial bajo (105 para Almería) y muy inferior al de las demás ciudades, con valores superiores a 600. Si bien se espera que la actividad fundamental en toda ciudad esté inserta en el sector servicios, la actividad industrial

es compatible con el fenómeno urbano y debe propiciarse en Almería un desarrollo de la actividad industrial.

- c) Pese a sus atractivos turísticos, con la salvedad de Castellón de la Plana (166), Almería (404) tiene un Índice de Actividad turística inferior al de las otras dos ciudades (San Sebastián 480 y Pamplona 466). Existe mucho camino por recorrer en relación con las potencialidades de la actividad turística en Almería.

#### Comparativa con otras ciudades de la provincia

Las ciudades de Roquetas de Mar y El Ejido (ciudades que juntas tienen una población sólo ligeramente inferior a la capital provincial) se encuentran con un contexto en muchos sentidos similar a Almería y tienen también una potente actividad agrícola. La comparativa de su estructura económica, puede indicar posibilidades no aprovechadas.

El análisis de los datos de la tabla siguiente permite formular las siguientes conclusiones:

- a) Roquetas de Mar tiene un Índice de Actividad Turística (981) que duplica con creces el de la capital (404). Pese a los déficits de comunicaciones que afectan a toda la provincia, y que limitan las posibilidades de desarrollo, la actividad turística en Almería tiene pues mucho campo por recorrer. Debe apostarse por el fomento del sector turístico con una oferta sostenible y diferencial respecto a los municipios vecinos.
- b) Los elevados índices de restauración y bares y de comercio minorista de Almería (446 y 437) en comparación con los de El Ejido y Roquetas de Mar, demuestran que **Almería puede seguir siendo capital de ocio y compras respecto a estas ciudades del entorno.**

Municipios	Índice Industrial	Índice comercial	Índice comercial mayorista	Índice comercial minorista	Índice restaur. y bares	Índice turístico	Índice turístico 2006	Índice Actividad económica
Almería	105	363	266	437	446	404	177	331
Ejido (El)	72	296	310	286	215	118	194	127
Roquetas de Mar	38	110	70	141	192	981	923	105

Tabla 14. Índices de crecimiento. Fuente: Anuario Económico (La Caixa), 2013.

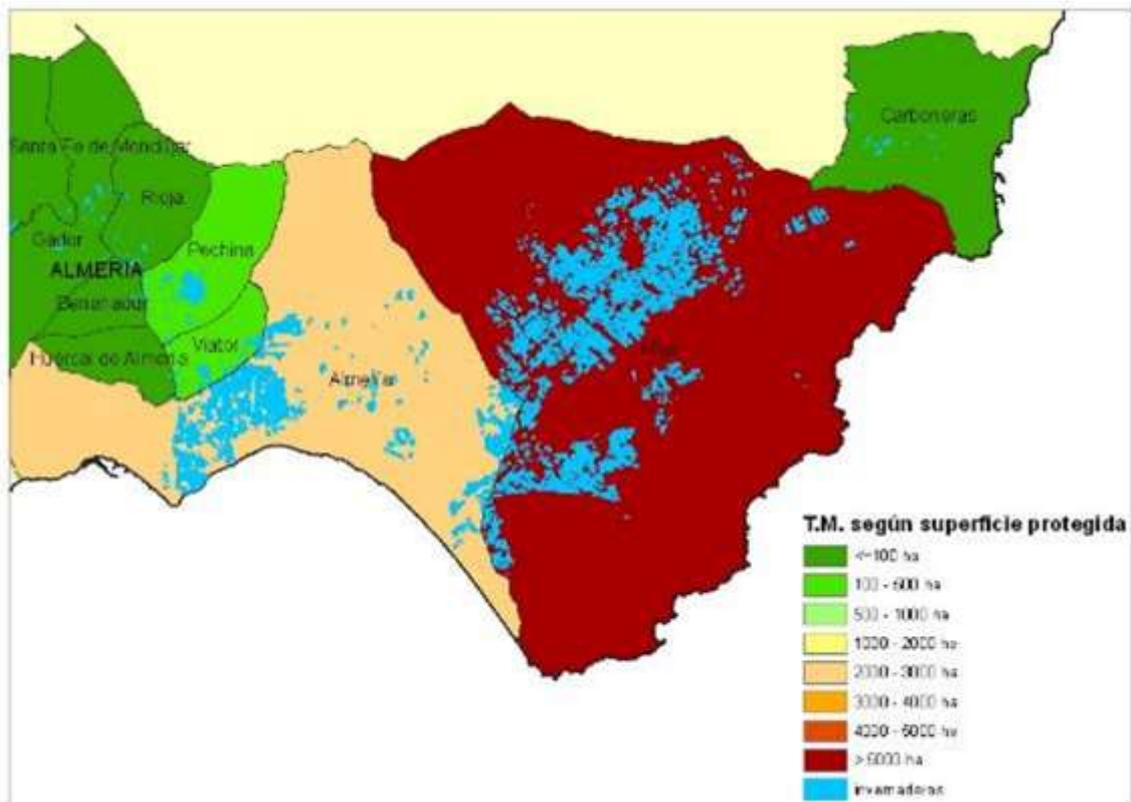
## 2.6. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

### Agricultura

La provincia de Almería en su conjunto ha experimentado en la segunda parte del siglo XIX un espectacular crecimiento económico, basado en buena parte en una producción hortícola en cultivos intensivos ("invernaderos") un tipo de producción extra-temprana que genera un volumen considerable de recursos económicos y de empleo. Aunque el núcleo de la actividad agrícola en la Provincia se sitúa en el denominado Poniente Almeriense, el término de Almería con 2.232 Ha de invernaderos es en la actualidad el tercer municipio de la provincia, por superficie invernada, siguiendo a El Ejido (12.286 Ha) y a Níjar, con 5.069 Ha, y por delante de Roquetas de Mar. Almería es además el segundo municipio que más incrementa su superficie en el periodo 2010-2014, con 518 Ha más bajo plástico.

Municipio	2010 (ha)	2011 (ha)	2012 (ha)	2013 (ha)	2014 (ha)	Variación	Variación	Variación
						2014- 2013 (ha)	2010- 2014 (ha)	2014- 2013 (%)
Almería	2.209	2.197	2.214	2.236	2.232	-4	23	-0,2
Benahadux	13	13	13	13	13	0	0	-1,9
Carboneras	21	22	26	26	26	0	5	-0,4
Gádor	35	35	38	39	35	-4	0	-9,5
Huércal de Almería	2	2	2	2	2	0	0	-13,9
Níjar	4.832	4.844	4.971	4.985	5.069	84	227	1,7
Pechina	152	145	165	166	172	6	20	3,5
Roquetas de Mar	1.903	1.897	1.899	1.914	1.910	-4	7	-0,2
Rioja	20	19	18	21	20	-1	0	-4,2
Santa Fe de Mondújar	54	53	53	53	52	-1	-2	-2,1
Víator	100	101	111	111	115	4	15	3,2
<b>Total</b>	<b>7.438</b>	<b>7.430</b>	<b>7.611</b>	<b>7.651</b>	<b>7.736</b>	<b>85</b>	<b>295</b>	<b>1,1</b>

Tabla 15. Cartografía de invernaderos en el litoral de Andalucía Oriental - Año 2014.



La producción invernada se concentra en la denominada “Vega de Allá”, la vega derecha del cauce del río Andarax, y en la zona limítrofe con el municipio de Níjar. Además de la actividad propiamente agrícola, Almería alberga importantes comercializadoras (CASI) y los principales centros de investigación relacionados con la actividad agrícola: la Universidad de Almería, y la Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura (Centro Tecnológico TECNOVA).

En este sector se ha producido recientemente una importante sustitución de trabajo por capital en el proceso de producción. Ello implica que el trabajo del agricultor esté ligado a un comportamiento empresarial: las actividades de mantenimiento de los invernaderos se alejan de las labores tradicionales

agrícolas, para dejar paso a una actividad más empresarial, como es la gestión de las explotaciones, la organización del trabajo o la realización de tareas administrativas. Las unidades de producción son cada vez mayores y el trabajo familiar ha disminuido; además, la formación que necesita el/la agricultor/a es cada vez más empresarial y estratégica. Por su parte, las empresas de comercialización, ante la irrupción de la gran distribución, precisan adaptarse a su forma de trabajar y dotarse de los productos y servicios que éstas demandan.

**Es importante que el sector agrícola mejore la calidad de sus productos e incorpore todos los servicios necesarios para la distribución y venta de los productos.**

### Pesca

Almería posee una profunda tradición marinera, que se remonta a la época musulmana, cuando fue creada para servir de base a la armada califal, aunque actualmente haya sido relegada a un segundo plano por la agricultura intensiva, así como la industria paralela a esta, y por el turismo.

Según el Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, datos de 2013), se han computado un total de 359 empleos directos, repartidos por las distintas modalidades de pesca y 657 empleos indirectos, distribuidos por las actividades conexas. Por tanto, en principio son 1.016 personas que viven de la pesca en Almería capital.

La Producción pesquera extractiva comercializada en la lonja almeriense en el año 2010 ha sido de 3.666 toneladas (fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), lo que supone un 6,7% del total de la producción andaluza, y un 6,2% respecto al valor (8,8 millones de euros). Las capturas del cerco representan el mayor volumen de pescado extraído, aunque su valor económico se encuentra por detrás de las capturas del arrastre de fondo. Un total de 74,4 toneladas, un 2%, y 412.000 euros, un 4,6%, fueron comercializados por embarcaciones de artes menores en esta lonja.

### Industria

Como hemos avanzado, en la ciudad de Almería existe un reducido tejido industrial. No obstante, la industria auxiliar y en concreto la relacionada con el mármol y la agricultura, son fuertes potenciales económicos con los que cuenta la ciudad. La industria relacionada con la agricultura intensiva, especialmente la dedicada a la fabricación de plásticos para invernaderos y de envases para la comercialización de productos agrícolas y su posterior reciclaje y recuperación, está aumentando considerablemente en los últimos años, en relación con el incremento ya señalado de hectáreas disponibles para la agricultura y la puesta de invernaderos. Estas actividades, que se han desarrollado para atender las demandas de la agricultura local bajo plástico.

**En un futuro deberán orientarse más aún hacia los mercados exteriores, donde deben incorporarse vendiendo productos de calidad y finalizados: invernaderos llave en mano, y mostrando las técnicas de cultivo además del seguimiento de los mismos.**

El sector industrial en Almería se ha visto particularmente afectado por la crisis, con una importante reducción del número de actividades industriales cuando se compara 2007 con 2012. La reducción de estas actividades ha sido en Almería particularmente dura, tanto si se compara con otras ciudades españolas de referencia, como con ciudades próximas, como muestra la tabla siguiente.



Municipios	Número total de actividades 2012	Variación 2007- 2012
Almería	1.584	-7,6 %
Ejido (El)	625	-6,8 %
Roquetas de Mar	584	-5,5 %
Cartagena	1.995	-5,9
Castellón de la Plana	2.033	-4,5
Pamplona	2.928	-3,7
San Sebastián	2.771	17,8

Tabla 16. Fuente: Estudios la Caixa 2013.

## Construcción

		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Andalucía	Empresas	75.064	76.034	62.115	53.812	51.044	48.236	48.979	47.372
	% sobre total de empresas	14,85%	14,42%	12,47%	11,25%	10,85%	10,34%	10,56%	10,07%
Almería (provincia)	Empresas	8.250	8.592	6.677	5.526	5.054	4.832	5.016	4.905
	% sobre total de empresas	19,55%	19,25%	16,13%	14,03%	13,16%	12,54%	12,95%	12,45%
Roquetas de Mar	Empresas	1.066	1.136	869	705	677	627	639	658
	% sobre total de empresas	21,82%	21,63%	17,81%	15,43%	14,97%	14,16%	14,24%	14,20%
Almería (capital)	Empresas	1.815	1.794	1.442	1.237	1.132	1.085	1.101	1.085
	% sobre total de empresas	14,75%	14,05%	11,89%	10,58%	9,93%	9,55%	9,85%	9,49%

Tabla 17. Fuente: Instituto Andaluz de Estadística.

El sector de la construcción, como pone de manifiesto la tabla anterior:

- Llegó a suponer en 2007, es decir antes de la crisis, casi un 14,75% del total de empresas inscritas en el municipio de Almería, un porcentaje muy en línea con la media autonómica (14,85%) pero inferior al del conjunto de la provincia (19,55%).
- Ha experimentado desde 2007 una evolución negativa, con cierre de empresas, pasando su número en el municipio de Almería de 1.815 en 2007 a 1.085 en 2014. Así, su participación con respecto al conjunto de empresas de la ciudad se vio constantemente mermada, hasta representar en 2014 tan solo el 9,49% del total de empresas en el municipio.

El desplome del número de empresas del sector de la construcción ha sido dramático en estos últimos diez años. Los resultados han afectado al número de ocupados en el sector, pero también a los sectores y actividades paralelos. Hoy en día, la relocalización de los respectivos empleados sigue suponiendo una prioridad para los gobiernos locales, regionales y nacionales. Numerosas actividades han sido puestas en marcha desde el inicio de la crisis económica (a nivel local, regional y nacional) para prevenir la creación de una clase social excluida socialmente. Podemos citar actividades que animan una participación activa de la sociedad (cursos de reciclaje, formación, creación de empleo mediante la transformación normativa del sector, etc.) pero también ayudas que consiguen una mejora pasiva de la calidad de vida de la ciudadanía afectada (ayudas económicas y sociales).

**Ambos tipos de actividades son estratégicamente importantes y justificables, si bien parece claro que las primeras deben constituir una prioridad para los gobiernos (en este caso, el consistorio de la ciudad de Almería).**

## Servicios - Comercio minorista

El comercio minorista es la actividad económica más propiamente urbana, origen de las ciudades como puntos de intercambio y configuradores del modelo de ciudad mediterránea. Es una actividad con una gran importancia en la ciudad, en que la ausencia de grandes almacenes (aunque hay dos hipermercados) ha permitido la supervivencia de un gran número de pequeños comercios. La tabla siguiente refleja el tejido comercial de la ciudad, presentando en número de establecimientos para cada categoría y la superficie comercial que representan.

Actividad		Nº de comercios	Superficie m2	Superficie media
Alimentación	Comercio Tradicional	1.055	21.659	20.5
	Supermercados	116	49.083	423.1
No Alimentación	Act. com vestido y calzado	551	48.596	88.2
	Act. com. Hogar	491	66.274	135.0
	Act. com. resto no alimentación	950	87.506	92.1
Comercio mixto y otros	Act. com. grandes almacenes	0	0	NA
	Act. com. Hipermercados	2	14.915	7457.5
	Act. com. almacenes populares	6	3.332	555.3
	Act. com. ambulante y mercadillos	57	NA	NA
Act. com otro comercio		143	7.834	54.8
Total		3.371	299.199	88.8

Tabla 18. Fuente: Anuario Económico (La Caixa), 2013.

En términos comparativos con otras ciudades, puede decirse que el pequeño comercio almeriense es un sector que ha aguantado bien la crisis, y la evolución del sector (competencia de grandes superficies, cambio en hábitos de consumo, etc.). La tabla siguiente muestra la evolución del número de comercios en distintas ciudades. Como podemos ver, en Almería el número de actividades comerciales minoristas en 2012 ascendía a 3.371) es decir sólo un 9% menos que en 2003 (3.886), mientras que en San Sebastián la reducción ha afectado a un 22% de pequeños comercios, y en Pamplona a un 24%. Tan solo Castellón de la Plana, entre las ciudades elegidas, ha podido conservar mejor su tejido comercial, con un descenso de un 5%.

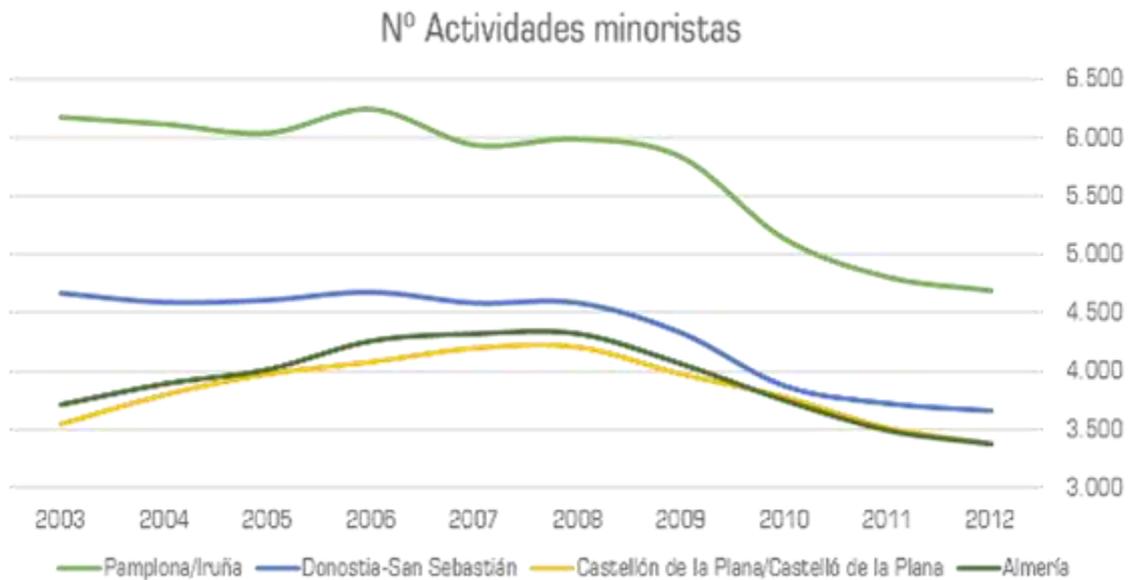
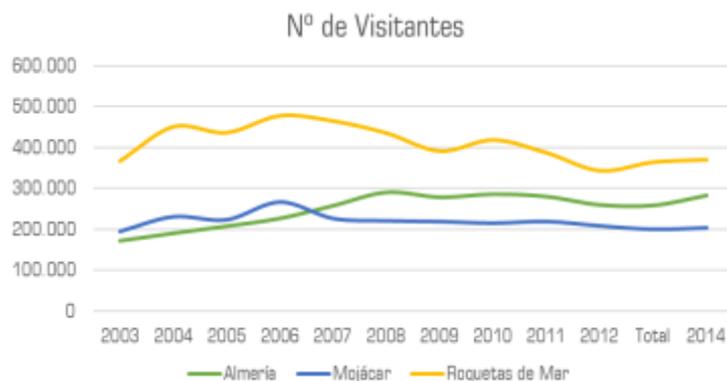


Tabla 19. Fuente: Anuario Económico (La Caixa), 2013.

### Turismo

El turismo, una de las actividades principales de la provincia, es en Almería un fenómeno relativamente reciente pero que ha experimentado un importante desarrollo. En 2005 Almería tenía una oferta hotelera de 2516 camas que suponían un 11,22% del total provincial. Hoy en día, dispone de un total de 36 alojamientos hoteleros y un total de 4.983 plazas, lo que supone el 18,21% del total provincial. La calidad de los hoteles es buena, ya que la mayoría de las plazas están situadas en hoteles de categoría 4 estrellas. Aun así, la ciudad no dispone de grandes establecimientos como sí ocurre en Roquetas de Mar, y que sí podrían dar respuesta a la demanda de los grandes tour operadores europeos.

El aumento señalado de la oferta ha sido acompañado con incremento similar del número de visitantes en los últimos diez años. En efecto, frente a las 191.000 plazas ocupadas en 2004, el año 2014 registró un total de 283.000, sin que en este ámbito la crisis pudiera notarse en la evolución del número de turistas. Esta evolución es más llamativa si la comparamos con el registro de viajeros en los dos puntos turísticos más importantes de la provincia.



Por una parte, Mojácar ha mantenido un número muy estable de visitantes durante los últimos 10 años. A su vez, Roquetas de Mar ha mostrado una ligera tendencia descendente en el número de visitantes,

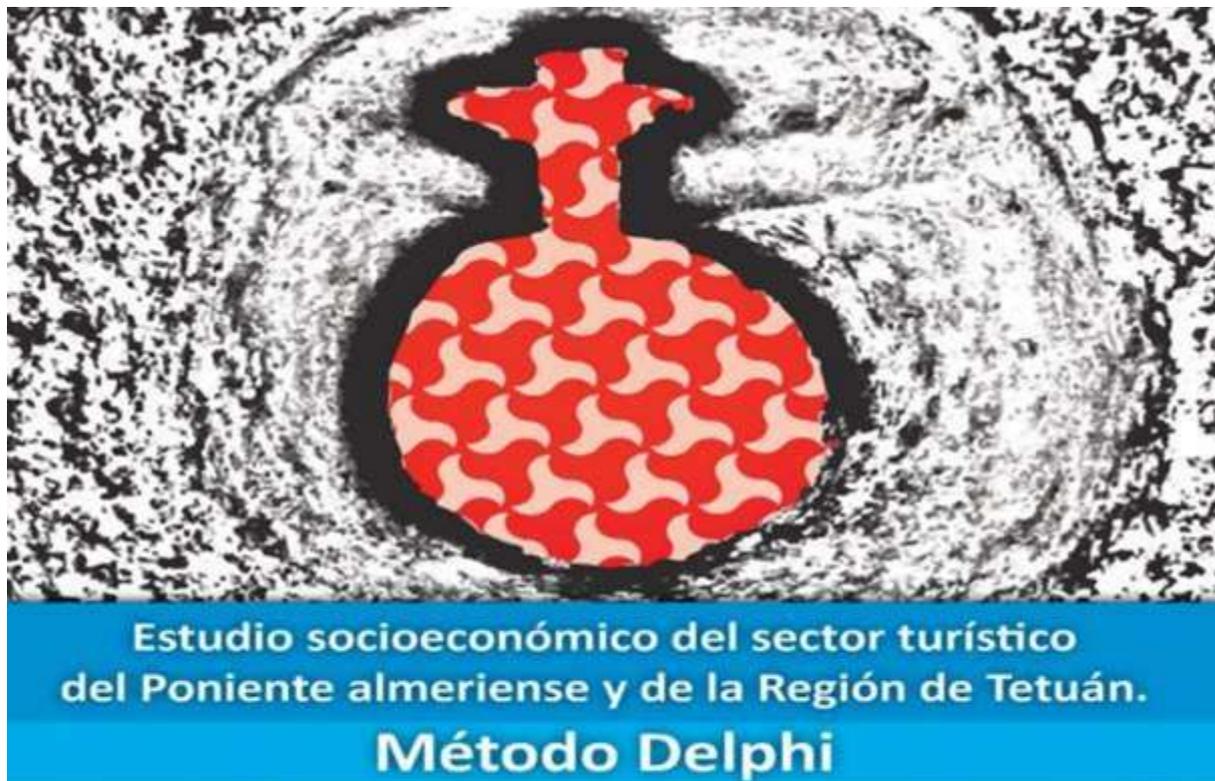
Ilustración 15. Fuente: Anuario Económico (La Caixa), 2013.

habiendo pasado de 480.000 plazas ocupadas en 2006 fueron a 370.000 en 2014. Esta tendencia, nos avisa del cambio de hábitos en el turismo, y la necesidad de apostar por un modelo turístico alternativo al de sol y playa, y sostenible.

### El proyecto TURYMAR. Una base socioeconómica del sector turístico en la ciudad de Almería

Fomentar el turismo sostenible en Almería es uno de los pilares en los que debe basarse la estrategia de desarrollo municipal en los próximos años. En este sentido, el Ayuntamiento de Almería participa activamente en la aprobación de propuestas y en la gestión de proyectos encaminados a fortalecer el desarrollo turístico, ya que este sector es uno de los motores económicos de la ciudad y uno de los principales sectores generadores de empleo en el municipio.

Como parte de las actividades desarrolladas en un proyecto denominado "TURYMAR" (Programa **Cooperación Transfronteriza España – Fronteras exteriores**), se desarrolló un diagnóstico del sector en la provincia de Almería y Tetuán, mediante la metodología DELPHI.



Para ello, se seleccionó a un grupo de 15 expertas/os relacionadas/os con el sector para que, gracias a su conocimiento y experiencia, se pudieran determinar las posibles líneas estratégicas del futuro desarrollo turístico de la ciudad de Almería. Los principales resultados son los siguientes:

Con respecto a los principales problemas o dificultades con los que se enfrenta el sector turístico en el municipio, los elementos más señalados han sido, por una parte, la falta de nuevos trayectos y rutas (avión, barcón, tren) y las dificultades encontradas para fidelizar el turismo de alto nivel. En ambos casos, tan solo 2 de las/os 15 expertas/os no estuvieron de acuerdo con estas aseveraciones. En línea con ello, también se ha incidido en la poca conectividad del Aeropuerto de Almería y, por otra parte, la escasa

apreciación de la potencialidad de la ciudad como destino turístico por parte de las personas residentes. En ambos casos, 11 de las/os 15 expertas/os compartieron esta idea. La gráfica señala otros problemas (menos compartidos) como la coyuntura general, o la imagen de marca "turismo de Almería" poco definida.

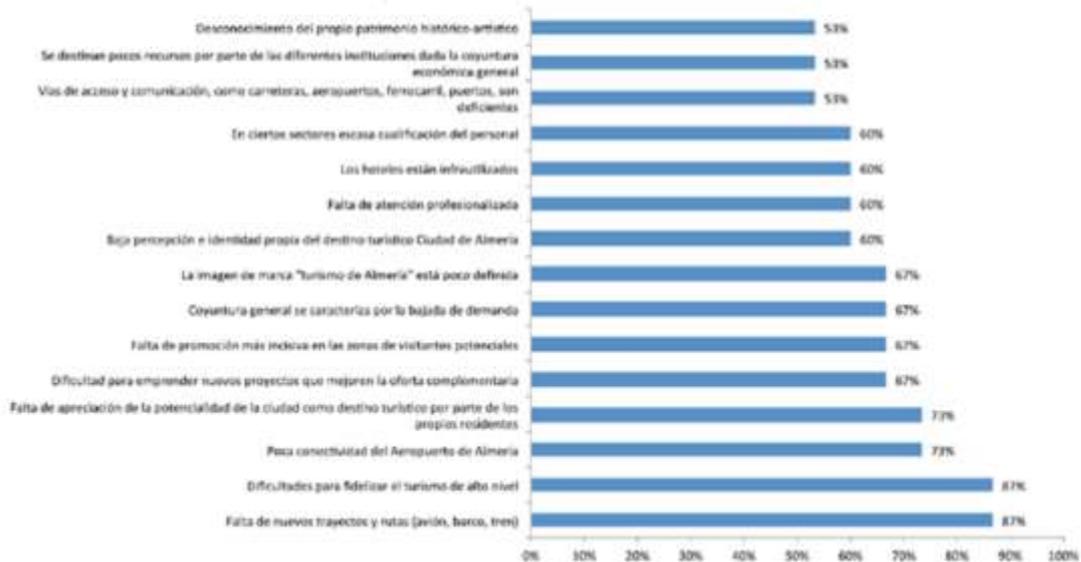


## Estudio socioeconómico del sector turístico del Poniente almeriense y de la Región de Tetuán. Método Delphi



### RESULTADOS DEL ESTUDIO EN ALMERÍA

Gráfico 1. Los principales problemas o dificultades con los que se enfrenta el sector turístico en el municipio de Almería.



Fuente: Elaboración propia a través de los cuestionarios del estudio Delphi en el municipio de Almería (2013).

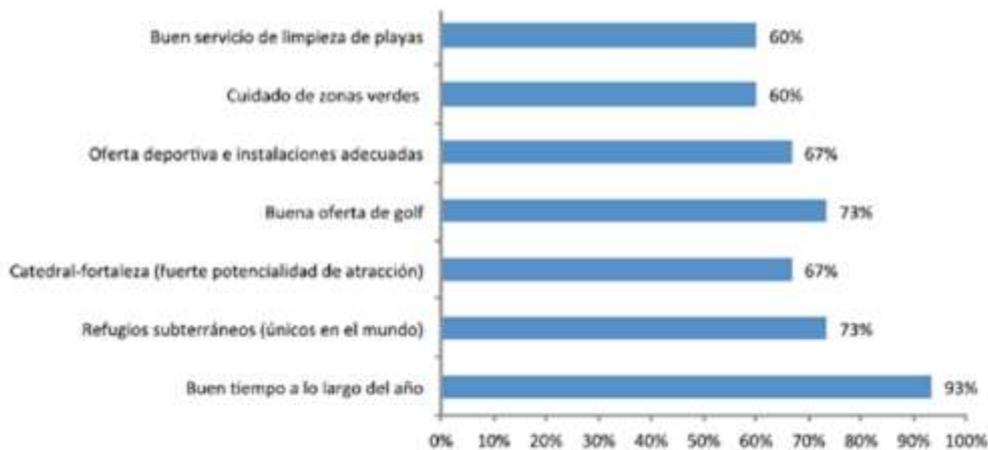
Ilustración 16. Elaboración propia a través de los cuestionarios del estudio DELPHI en el municipio de Almería (2013).

En relación a las soluciones propuestas, se centraron principalmente en mejorar la conectividad del destino, la mejora de las infraestructuras y la creación de nuevas rutas y trayectos. Además, se admitió una cierta duplicidad de actividades promocionales, por lo que parece necesario fomentar la promoción turística del sector, pero evitando estas duplicidades, potenciando las campañas de marketing deportivo y de redes sociales. Para desestacionalizar y ampliar el mercado, se consideró oportuno atraer y conseguir la celebración de grandes eventos y campeonatos deportivos, aprovechando las instalaciones del Estadio Mediterráneo. También se consideró necesario fomentar iniciativas conjuntas entre el sector público y privado, como, por ejemplo, potenciar determinadas rutas del casco histórico o promover una oferta cultural de actividades, apoyando nuevas ideas de ocio, facilitando la adquisición de ayudas para nuevos empresarios.

Con respecto a los puntos fuertes, 14 expertas/os coincidieron en destacar sobre todo la buena climatología durante todo el año, el cuidado generalizado de las zonas verdes y el buen servicio de limpieza de la playa, la buena oferta de golf y deportiva con instalaciones adecuadas. Además, el destino turístico de Almería cuenta con unos refugios subterráneos únicos en el mundo y la Catedral-fortaleza que representa un gran atractivo turístico.

## RESULTADOS DEL ESTUDIO EN ALMERÍA

Gráfico 2. Los puntos fuertes con los que cuenta el servicio municipal en Almería.



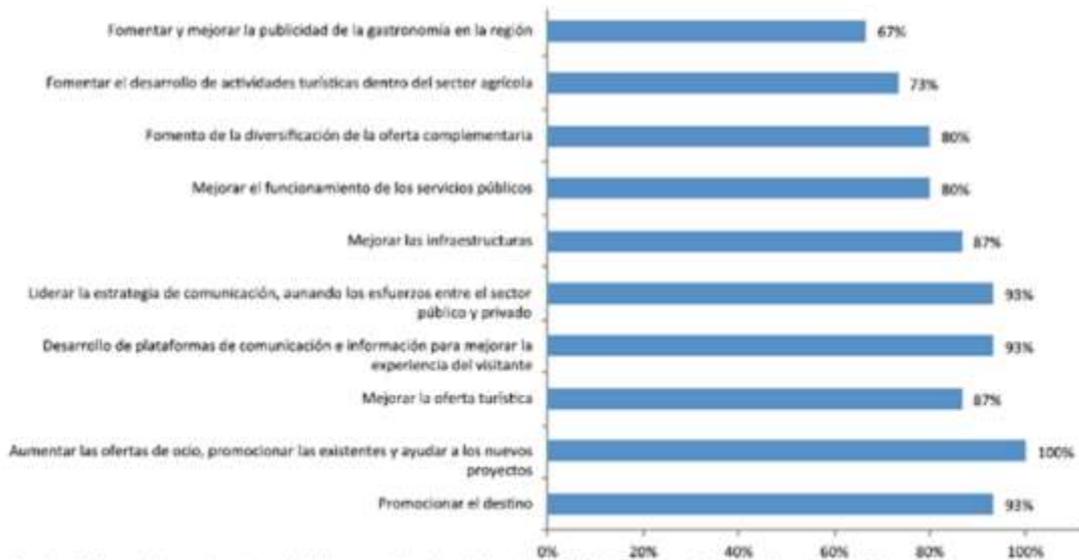
Fuente: Elaboración propia a través de los cuestionarios del estudio Delphi en el municipio de Almería (2013).

Ilustración 17. Elaboración propia a través de los cuestionarios del estudio DELPHI en el municipio de Almería (2013).

Así, con todo ello, se acordó que las actuaciones primordiales de la Administración Pública Local en el fomento de la actividad turística en el municipio, deberían concentrarse en promocionar el destino y mejorar la oferta turística, fomentar la diversificación de la oferta complementaria, desarrollando actividades turísticas dentro del sector agrícola y mejorando la publicidad de la gastronomía en la región, desarrollar plataformas de comunicación e información para mejorar la experiencia de la persona visitante y liderar la estrategia de comunicación, aunando los esfuerzos entre el sector público y privado. Además, según la opinión de las/os mismas/os expertas/os, es necesario mejorar el funcionamiento de los servicios públicos.

## RESULTADOS DEL ESTUDIO EN ALMERÍA

Gráfico 3. Las actuaciones que corresponderían a la Administración Pública Local en el fomento de la actividad turística en Almería



Fuente: Elaboración propia a través de los cuestionarios del estudio Delphi en el municipio de Almería (2013).

Ilustración 18. Elaboración propia a partir de los cuestionarios del estudio DELPHI en el municipio de Almería (2013).

Entre las principales carencias a nivel formativo con las que se encuentra el sector turístico en Almería, tanto del ámbito público como privado, se sitúan, en primer lugar, los idiomas, el marketing y la promoción y uso de nuevas tecnologías. El sector privado, además, requiere mayor nivel de formación en atención a la clientela y especialización y profesionalización en su ámbito de actuación.

Por último, con respecto a la organización y gestión empresarial, el sector turístico en Almería se enfrenta a los ya sabidos problemas económicos y coyunturales y, por otra parte, a una falta de asociacionismo entre las mismas partes y las Instituciones públicas. Los expertos también incidieron en un desconocimiento de la propia ciudad, sus servicios y centros de interés turístico.

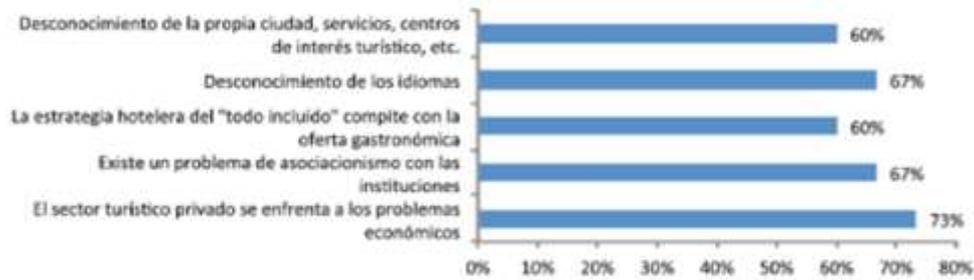


### Estudio socioeconómico del sector turístico del Poniente almeriense y de la Región de Tetuán. Método Delphi



## RESULTADOS DEL ESTUDIO EN ALMERÍA

Gráfico 4. Los principales problemas de organización y gestión empresarial con los que actualmente se encuentra el sector turístico privado en Almería.



Fuente: Elaboración propia a través de los cuestionarios del estudio Delphi en el municipio de Almería (2013).



Ilustración 19. Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios del estudio DELPHI en el municipio de Almería (2013).



### Estudio socioeconómico del sector turístico del Poniente almeriense y de la Región de Tetuán. Método Delphi



## RESULTADOS DEL ESTUDIO EN ALMERÍA

Gráfico 5. Las líneas estratégicas o de cooperación entre España y Marruecos que fomentarían el desarrollo de la actividad turística en ambos países.



Fuente: Elaboración propia a través de los cuestionarios del estudio Delphi en el municipio de Almería (2013).



Ilustración 5. Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios del estudio DELPHI en el municipio de Almería (2013).

Con todo ello, observamos la existencia de un sector económico importante para el municipio de Almería, generador de empleo, pero con sus luces y sus sombras en materia de activos, recursos, formación y gestión. La EDUSI aquí planteada pretende incidir en todo ello con la inclusión de actividades tendentes a consolidar las fortalezas del turismo y a su vez mejorar el estado de los factores que inciden negativamente en el bienestar de la población almeriense, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en el marco del Programa POCTEFEX, financiado con fondos FEDER.

### Sector Portuario

La Autoridad Portuaria de Almería gestiona los Puertos de Almería y Carboneras, ambos de gran importancia para el desarrollo económico de su área de influencia. En la actualidad los puertos de Almería y Carboneras se han convertido en espacios generadores de dinamisismos económicos, áreas de oportunidad donde se dan las condiciones propicias para el desarrollo de negocios.

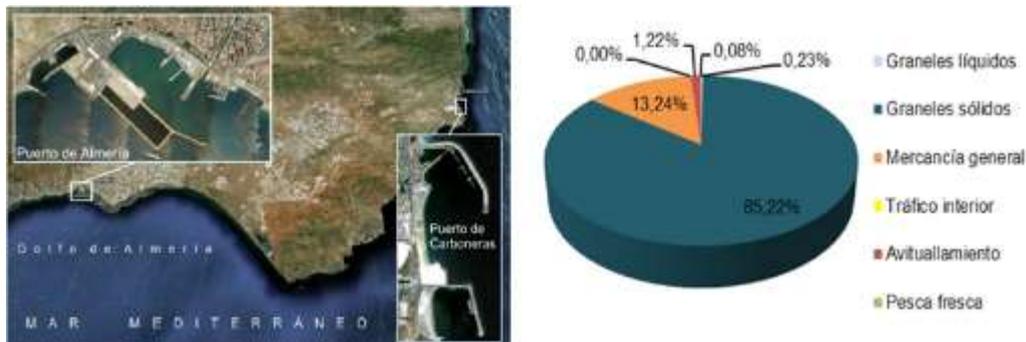


Ilustración 20: Esquema Autoridad Portuaria y distribución de mercancía 2013

#### INFORMACIÓN BÁSICA:

**Superficie terrestre:** 77,42 Ha.

**Conectividad:** No tiene acceso por ferrocarril, pero sí por Autovía. El puerto pesquero tiene un acceso independiente.

#### Actividades:

- **Comercial:** en 2015 se han movido 1,3 Mt. Principalmente graneles sólidos (sobre todo yeso).
- **Pasajeros/os:** líneas regulares con Melilla, Marruecos y Argelia aportando un número de pasajeros/os de 658.743 (en 2015). La actividad de cruceros es residual.
- **Pesquera:** 5.964 t de pesca fresca. La dársena pesquera tiene lonja, naves de preparación y envasado de pescado, casetas de armadores y fábrica de hielo.
- **Náutico-recreativa:** existe una dársena náutico-recreativa concesionada con 277 atraques y servicios para la flota de recreo.

#### Impacto económico

Según "el Estudio de Impacto Económico del Puerto de Almería" (2011) realizado por el Departamento de Economía Aplicada, de la Universidad de Almería, el impacto directo de la economía dependiente tuvo un valor agregado bruto (VAB) equivalente a 72.458 miles de euros, y ha generado 1.482

empleos, en el año 2009. Estas cifras dan una idea de la importancia del puerto para la Economía de la Ciudad.

### Análisis DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área logística de Almería sin desarrollar</li> <li>- El sector del Área logística que primero se va a desarrollar es el de Níjar, no ubicado en la misma localidad del puerto.</li> <li>- Contaminación atmosférica generada por el polvo de los minerales a granel depositados en el puerto.</li> <li>- Es uno de los destinos menos turístico y con peor accesibilidad de la Comunidad.</li> <li>- Descenso de la demanda de atraques por crisis económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proximidad a núcleos urbanos.</li> <li>- Zonas turísticas en expansión.</li> <li>- Proximidad con entornos naturales y fondos de gran atractivo.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presión del sector pesquero que puede condicionar el desarrollo de otras actividades.</li> <li>- Incertidumbre de la evolución pesquera.</li> <li>- Índice de vulnerabilidad costera moderado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de instalaciones marítimas menores asociadas a la actividad turística.</li> <li>- Posibilidad de articulación de las conexiones portuarias con el entorno.</li> <li>- Potencialidad del sector hortofrutícola para transportar sus productos por vía marítima.</li> </ul>

**FUENTE:** Agencia Idea. "ESTUDIO PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS IMPLANTACIONES DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN ÁREAS LOGÍSTICAS Y PORTUARIAS"

Es de destacar, el proyecto Puerto-Ciudad, que prevé un frente marítimo abierto con la desaparición de la valla desde el Muelle de Levante hasta Pescadería, dedicando este muelle a ocio y a restauración, con un puerto de cruceros y puerto-deportivo, mientras que la carga y descarga, y todo el tráfico de pasajeros habitual se traslade al Muelle de Poniente.



## 2.7. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

A estas alturas (10 años después del inicio de la crisis económica que sacudió a España), ya nadie discute los efectos que la crisis económica (por razones exógenas y endógenas del sistema económico-financiero español), tuvo sobre la situación laboral de la ciudadanía y el número de personas ocupadas en empresas nacionales e internacionales. La ciudad de Almería no ha sido una excepción y, en este contexto, los grupos sociales que más han sufrido estos ajustes son los de nacionalidad no española, las personas con diversidad funcional y las mujeres. Al respecto, la siguiente tabla muestra la tendencia relativa que ha ido mostrando la tasa de desempleo en la misma ciudad, atendiendo al género y al año.

Como puede comprobarse, las mujeres se han situado en una posición de desventaja frente a los hombres y en estos momentos tienen más dificultades para recuperar valores de positivos netos de adquisición de puestos de trabajo. Desde el año 2012 hasta 2015, su tasa de paro no ha conseguido descender, algo que sí ocurre con el colectivo de los hombres. Esta situación de discriminación social en la recuperación económica se asemeja en la época de mayor bonanza económica, durante la cual la tasa de desempleo para los hombres era significativamente menor que la de las mujeres.

Parece clara la necesidad actual, tanto para gobiernos nacionales, regionales como para consistorios locales (y, por tanto, el Ayuntamiento de Almería), de desarrollar políticas e iniciativas creadoras de empleo dirigidas a compensar este desajuste creado por motivos de género.

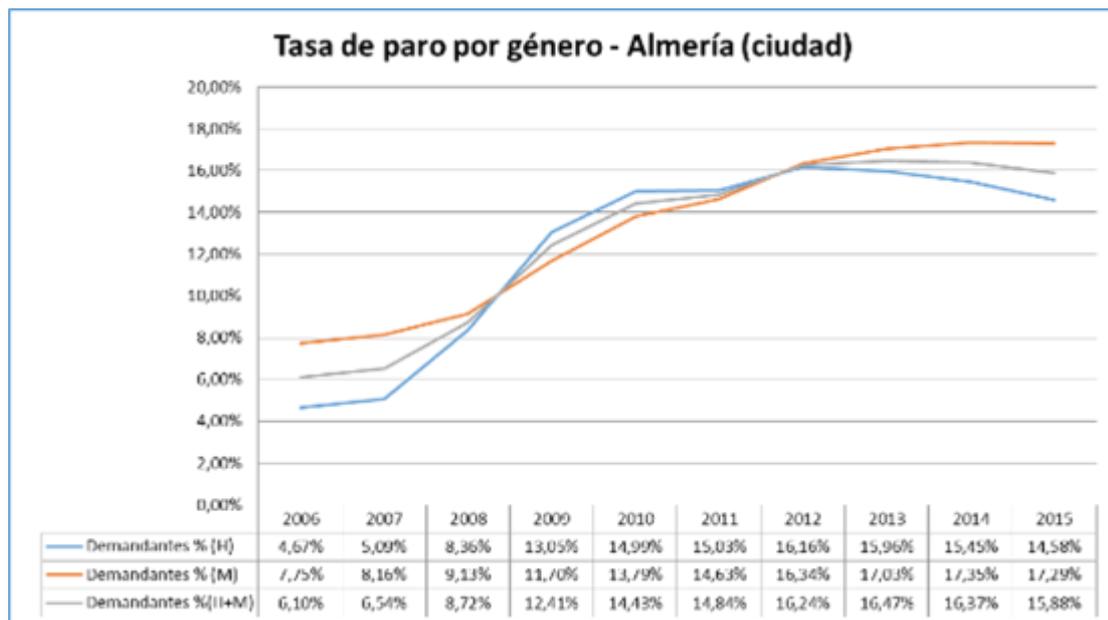


Ilustración 21. Fuentes: Observatorio de Empleo de Andalucía (ARGOS).

En cualquier caso, el desempleo en la ciudad de Almería, en sus valores generales (juntando los resultados para hombres y para mujeres) sigue una evolución sustancialmente análoga a la de su entorno económico en cuanto a tendencia (ascendente desde 2007 a 2011 con tendencia a estabilizarse con posterioridad), con las gráficas en paralelo y cruces eventuales.

El desempleo afecta en la actualidad (octubre de 2016, datos: SIMA) a aproximadamente el 18,5% de la Población Activa del Municipio. A pesar de la baja que supone con respecto a los peores datos de lo que llevamos de siglo XXI (17,35%), los datos siguen siendo demasiado importantes y constituye una prioridad recuperar el tejido laboral, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la creación de

empleos de calidad capaces de absorber la demanda, no solamente de hombres, sino también de mujeres, personas jóvenes, personas mayores de 45 años y personas en riesgo de exclusión social.

Analizando el mercado laboral desde una perspectiva de creación de empleo, la siguiente tabla refleja los puestos de trabajo creados en 2015 y 2010, por sectores de actividad y por grupos de población civil.

**Estos datos refuerzan en buena parte las conclusiones señaladas en el apartado inicial en relación con la distribución sectorial del empleo: predominio de servicios, papel relevante de la agricultura y construcción y mucho más reducido de la Industria.**

Observamos, por otra parte, el grado de centralización de los sectores, según la persona sea mujer u hombre, de nacionalidad española o no. Así, para el año 2015, la mayor parte de las personas contratadas en el sector de la agricultura y pesca han sido personas de nacionalidad no española, y principalmente hombres. En 2010, esas proporciones no eran tan importantes, no tanto por las proporciones, que permanecen similares, sino por el número de contratadas/os. Así, observamos que en 2015 el sector ha sido capaz de absorber un total de 10.653 contratos, frente a los 5.094 contratos realizados en 2010.

En contra, los contratos de trabajo en el sector de servicios son principalmente firmados por personas de nacionalidad española. Pero, en cualquier caso, el peso del sector en la economía (tal y como se ha señalado anteriormente) es muy reducido.

Por su parte, los puestos de trabajo creados en la construcción siguen siendo un sector eminentemente "masculino", pero la tasa de personas no españolas ha sido menor en 2015 que en 2010. Esta situación dista de los puestos creados en el sector Servicios, que absorbe a gran parte de la población activa, ya sea esta de nacionalidad española o no. Por otra parte, este sector se caracteriza por ser principalmente ocupado por mujeres, ya sean de nacionalidad española o no (para 2010 o 2015).

Para resumir, podemos sostener que la probabilidad para conseguir un trabajo en los siguientes sectores es mayor cuanto para los determinados grupos poblacionales:

- ▶ Mujeres de nacionalidad española: Servicios
- ▶ Mujeres de nacionalidad no española: Servicios y Agricultura y pesca
- ▶ Hombres de nacionalidad española: Servicios, Construcción e Industria
- ▶ Hombres de nacionalidad no española: Agricultura, Construcción y Servicios.

Estas conclusiones deben ser tomadas con cautela y como "tendencia general" que en absoluto nos permite ir a cada caso particular. Pero sí creemos que puede dar lugar al establecimiento de tópicos y creencias falsas que han de ser combatidas por las instituciones locales, públicas. Por ello, un desarrollo urbano integral también supone facilitar el acceso a un empleo (independientemente del sector) en igualdad de condiciones, sin que el origen de la persona o su género puedan influir en la elección del candidato. Es por tanto prioridad del Ayuntamiento intentar redirigir estas tendencias hacia unos datos que promuevan, en la medida de lo posible, una accesibilidad paritaria y en igualdad de condiciones por parte de la ciudadanía.



2015		Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
Española	H	1.666	5,98%	1.981	7,11%	3.209	11,52%	21.004	75,39%	27.860
	M	880	3,09%	241	0,85%	174	0,61%	27.159	95,45%	28.454
	H+M	2.546	4,52%	2.222	3,95%	3.383	6,01%	48.163	85,53%	56.314
Extranjera	H	6.664	70,94%	103	1,10%	787	8,38%	1.840	19,59%	9.394
	M	1.443	36,26%	21	0,53%	29	0,73%	2.487	62,49%	3.980
	H+M	8.107	60,62%	124	0,93%	816	6,10%	4.327	32,35%	13.374
TOTAL	H	8.330	22,36%	2.084	5,59%	3.996	10,73%	22.844	61,32%	37.254
	M	2.323	7,16%	262	0,81%	203	0,63%	29.646	91,40%	32.434
	H+M	10.653	15,29%	2.346	3,37%	4.199	6,03%	52.490	75,32%	69.688
2010		Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
Española	H	652	2,87%	1.179	5,18%	4.233	18,61%	16.678	73,34%	22.742
	M	488	1,77%	284	1,03%	270	0,98%	26.523	96,22%	27.565
	H+M	1.140	2,27%	1.463	2,91%	4.503	8,95%	43.201	85,87%	50.307
Extranjera	H	2.999	38,89%	149	1,93%	1.472	19,09%	3.091	40,09%	7.711
	M	955	21,97%	39	0,90%	63	1,45%	3.289	75,68%	4.346
	H+M	3.954	32,79%	188	1,56%	1.535	12,73%	6.380	52,92%	12.057
TOTAL	H	3.651	11,99%	1.328	4,36%	5.705	18,73%	19.769	64,92%	30.453
	M	1.443	4,52%	323	1,01%	333	1,04%	29.812	93,42%	31.911
	H+M	5.094	8,17%	1.651	2,65%	6.038	9,68%	49.581	79,50%	62.364

Tabla 20. Observatorio del Mercado de Trabajo en Andalucía del Servicio Andaluz de Empleo (ARGOS).

## 2.8. ANÁLISIS DE NIVELES DE RENTA

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) publica estadísticas elaboradas sobre la base de las declaraciones de IRPF con detalle municipal. Como la misma Institución advierte, los datos se refieren a las declaraciones (que pueden ser individuales o conjuntas), por lo que los datos que proporcionan no pueden ser tomados directamente como indicadores de Renta individual o por Unidad Familiar.

Además, los datos medios sobre Renta se calculan sobre la base de las Declaraciones Presentadas; no se computan por tanto las personas que por no alcanzar un mínimo nivel de ingresos no presentan declaración de IRPF. Por lo tanto, el porcentaje de declarantes sobre el total de habitantes debería de ser otro indicador a tener en cuenta.

Pese a estas limitaciones, y con cautela, los datos proporcionados pueden utilizarse como indicadores del nivel económico de los distintos municipios. Según la tabla siguiente, Almería tiene un nivel de Renta Disponible Media (18.551 euros) superior al de la media provincial (15.740 euros) y también al de las grandes ciudades del Poniente (El Ejido –14.031 euros– y Roquetas de Mar –16.703 euros–).

Ámbito	Habitantes	%	Titulares	%	Declaraciones	Renta bruta Media	Renta Disponible Media
España	43.789.937	52,31%	22.907.717	118,33%	19.359.020	24.568	20.069
Andalucía	8.398.081	47,81%	4.015.508	123,81%	3.243.402	20.707	17.332
Almería (P)	701.211	46,15%	323.640	119,16%	271.612	18.666	15.740
Almería Ciudad	194.203	49,59%	96.307	118,13%	81.527	22.543	18.551
Vera	15.108	43,26%	6.535	119,34%	5.476	19.867	16.549
Mojácar	6.825	37,82%	2.581	115,64%	2.232	19.332	16.134
Roquetas de Mar	90.623	45,32%	41.073	115,74%	35.488	20.132	16.703
El Ejido	85.961	42,91%	36.888	117,38%	31.425	16.391	14.031
Castellón	171.669	55,33%	94.983	117,15%	81.077	24.760	20.098
Huelva	146.318	50,16%	73.388	123,54%	59.404	23.864	19.651

Tabla 21. Fuente: AEAT - Renta media territorializada (2014).

## 2.9. ANALISIS DEMOGRÁFICO

**NOTA PREVIA:** salvo que se indique lo contrario, todas las tablas y gráficos contenidos en este capítulo, se basan en datos del padrón de habitantes siendo su fuente el INE.

### Evolución de la población

La ciudad de Almería ha experimentado un importante crecimiento poblacional en los últimos 30 años (+18,72%) en línea con el crecimiento del conjunto de España en el mismo periodo (+19,51%), aunque muy inferior al del conjunto de la provincia (+47,21%). Más aún, esta última sigue manifestando altas tasas ininterrumpidas de crecimiento, que no se han visto afectadas por la crisis.

Este crecimiento ha supuesto tensiones en la prestación de servicios públicos y en el uso de dotaciones, particularmente si se considera no sólo el incremento de la demanda de la ciudad sino también la de otros municipios de su área metropolitana, como Viator y Húercal de Almería, donde en los últimos diez años se ha incrementado la población en un 98.5% y un 16.27%, respectivamente.

Los flujos positivos se han compensado parcialmente con una cierta centrifugación residencial hacia los municipios vecinos, y en particular Aguadulce (en el vecino Roquetas de Mar) y Huércal de Almería.

### Comparación con el Poniente

El incremento poblacional contrasta con el del vecino Poniente Almeriense en particular de los núcleos más dinámicos, es decir, El Ejido y Roquetas de Mar. Si en los últimos 10 años la población de Almería ha crecido un 10%, los aumentos han sido superiores al 30% y 50% en El Ejido y Roquetas de Mar, respectivamente. Esta dinámica se ha debido fundamentalmente a la agricultura bajo plástico, y a la venida de personas procedentes de países extracomunitarios (ver figura siguiente).

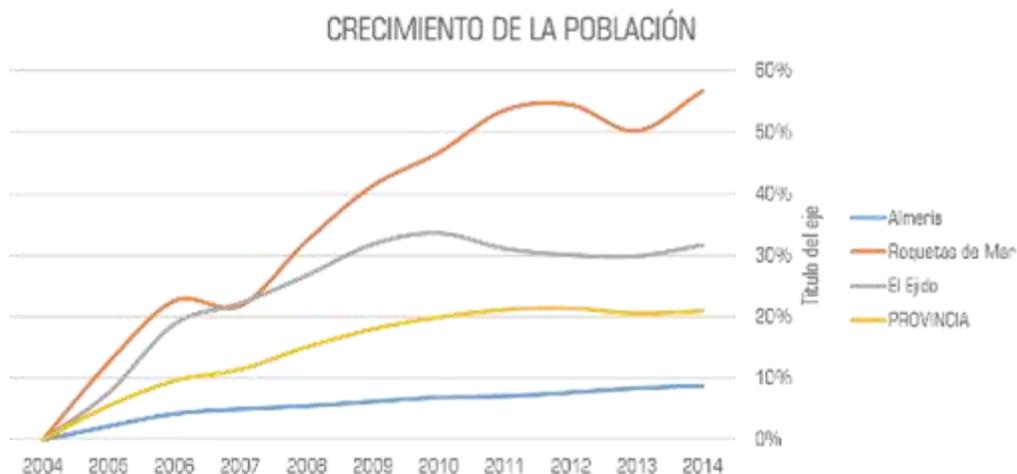


Ilustración 22. Fuente: INE.

### Comparación con otras ciudades similares

Si el crecimiento de Almería parece limitado en relación con su entorno, es llamativo en comparación con otras capitales de Provincia de tamaño similar que no son Capitales de Comunidad Autónoma y que, sometidas a tendencias similares a las de Almería, han experimentado crecimientos más moderados (ver figura siguiente).

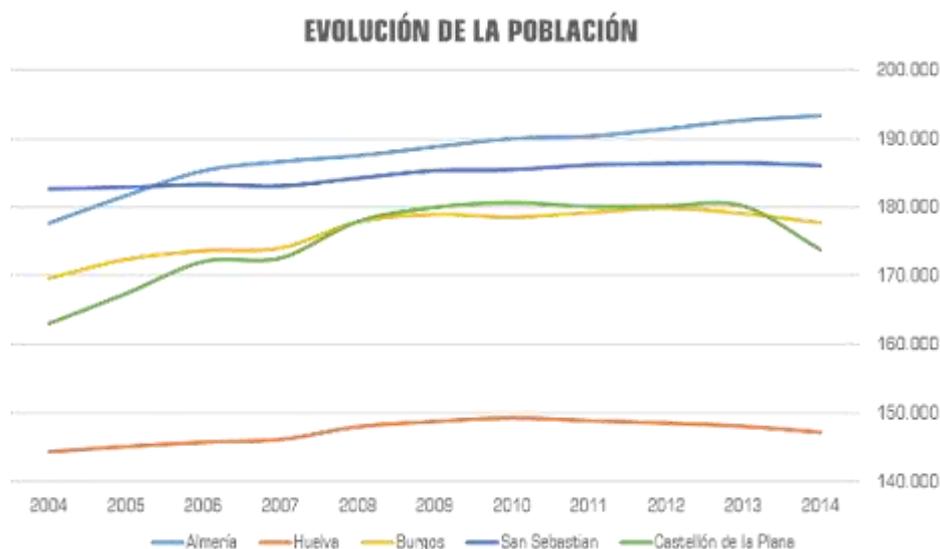
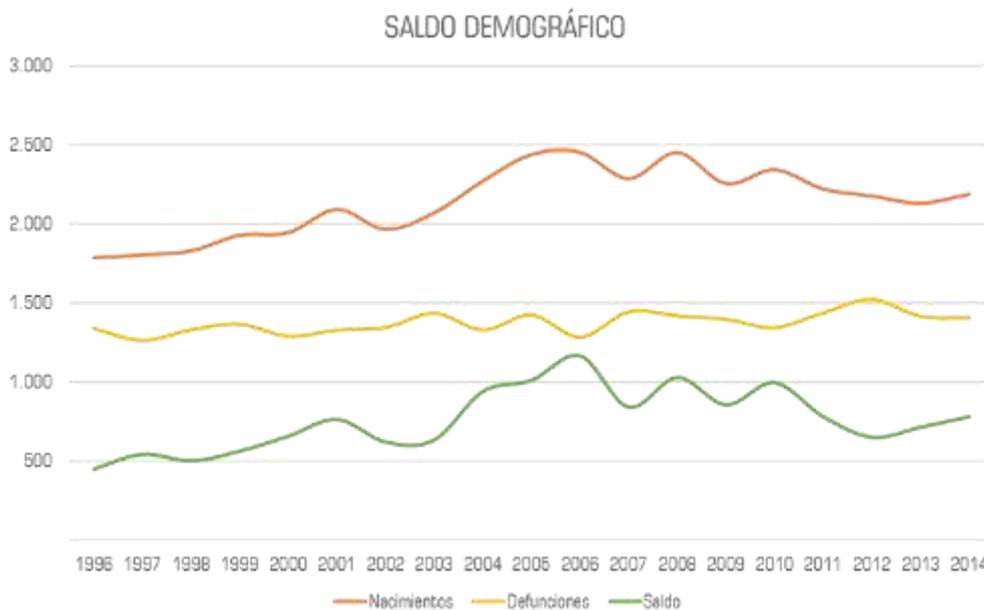


Ilustración 23. Fuente: INE.

Mientras que Almería ha crecido un 8,8%, ciudades como Huelva o San Sebastián lo han hecho en menos de un 2% durante el mismo periodo; Burgos no supera el 5% de crecimiento, y Castellón de la Plana no alcanza el 6,5%. Particularmente interesante resulta la comparativa con Castellón de la Plana, cuya provincia presenta muchas singularidades con la de Almería, en la especialización productiva (Industria, Cerámica en Castellón de la Plana, y Agricultura intensiva en Almería), dos provincias en que el turismo es un pilar de la actividad económica y donde existe un elevado grado de ruralidad y concentración de la actividad en la franja costera.

### Crecimiento natural

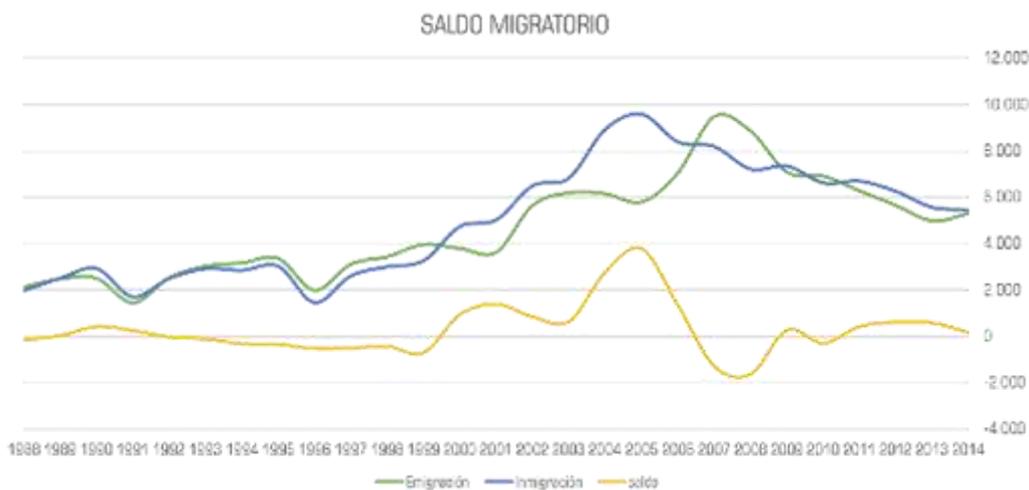
El crecimiento experimentado ha sido el resultado de dos fenómenos distintos, el crecimiento natural de la población (saldo vegetativo positivo) y del saldo inmigratorio, que analizamos por separado. Respecto al **saldo vegetativo** (diferencia entre nacimientos y defunciones), como muestra la siguiente figura, la ciudad de Almería presenta un comportamiento positivo, con una diferencia entre nacimientos y evoluciones que se mueve entre las 500 y las 1000 personas nuevas cada año y cuyas variaciones se deben más a los cambios en la natalidad que a las defunciones (constantes). El comportamiento vegetativo de la ciudad, debería influir positivamente en el relevo generacional y ha sido el motivo fundamental del crecimiento demográfico. En el periodo 1996-2014 ha tenido un efecto positivo de 14.506 personas sobre un crecimiento total de 22.848 personas.



El número de fallecimientos oscila en el periodo entre 1300 y 1400 por año con pocas variaciones. Los nacimientos experimentan un comportamiento menos homogéneo y se puede encontrar un incremento entre los años 2005 y 2008. Puede intuirse una relación con los años de bonanza, un número más importante de parejas de nacionalidad no española (proclives a tener más hijas/os que las parejas de nacionalidad española), y un cierto descenso tras la crisis, aunque la relación no es clara ni definitiva. El número de nacimientos parece estar más relacionado con otros factores.

## Inmigración

En cierta relación con el punto anterior, el **saldo migratorio** (ver siguiente gráfica), presenta un comportamiento muy distinto tanto por sus oscilaciones, como por sus efectos. Desde 1996 hasta ahora, el saldo migratorio ha sido reducido en la mayor parte de los años, implicando ganancias y pérdidas de población en cantidades no demasiado significativas (menor de 1000 personas en casi todos los años). Este saldo ha sido el resultado de dos tendencias opuestas (emigración e inmigración) que han discurrido esencialmente en paralelo. Mientras que la inmigración ha tenido motivos fundamentalmente económicos (oportunidades laborales en particular ligadas a la agricultura intensiva y al auge de la construcción), la emigración se ha debido fundamentalmente a motivos residenciales (acceso a vivienda más barata). El desfase más importante entre estas dos fuerzas se produce en el periodo 2003 – 2008. De 2003 a 2006 la inmigración supera a la emigración, y en 2007 y 2008 la emigración supera de forma sustancial las inmigraciones. El saldo de neto durante todo el periodo es de 8.500 personas.

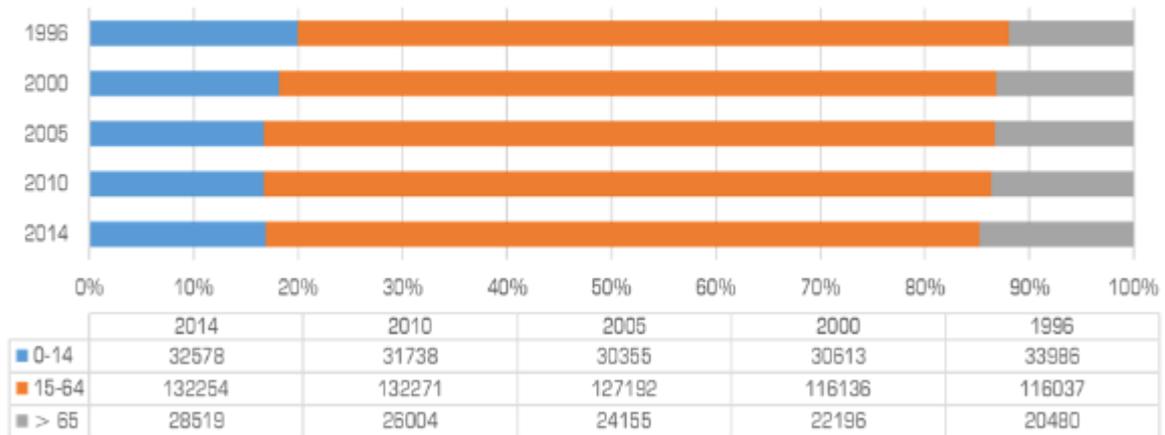


Los periodos en que la inmigración ha sido más alta se corresponden a los de mayor auge económico de la población, ligados a los Juegos Olímpicos de Mediterráneo (2005) y a los desarrollos urbanísticos en el Toyo.

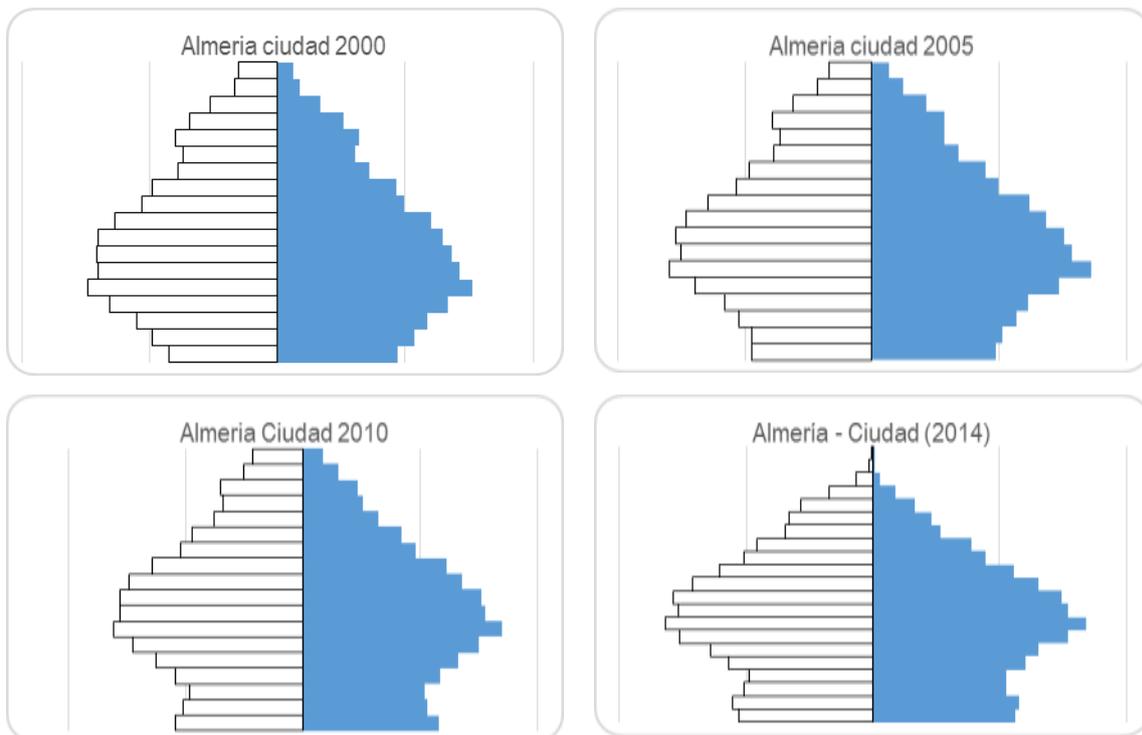
## Estructura por edades e índices de dependencia

La evolución de la población que acabamos de describir ha tenido importantes consecuencias en la composición de la población por edades, como muestra la siguiente gráfica que representa la proporción de habitantes de la ciudad por tramos de edad. En ella se observa cómo los dos extremos de la gráfica presentan evoluciones diferentes: mientras la proporción de la población más joven disminuye y se sitúa por debajo del 10%, la correspondiente a las personas mayores de 65 años aumenta. **Se reproduce pues una tendencia generalizada a nivel europeo, consistente en un envejecimiento paulatino de la población urbana.** No obstante, esta generalización no debe suponer una “banalización” del problema, en tanto en cuanto numerosos servicios han de ponerse en marcha por parte de las instituciones públicas (entre otras, los respectivos Ayuntamientos) para favorecer la calidad de vida y responder a las necesidades de ese grupo de población cada vez más numeroso.

## ESTRUCTURA POBLACIÓN



Las siguientes pirámides poblacionales nos permiten también entender este fenómeno con más detalle:



El análisis de las mismas nos permite formular las siguientes conclusiones:

- Las pirámides no son simétricas para todos los rangos de edad en términos de géneros. Las diferencias se observan en dos tramos principalmente: por una parte, los segmentos superiores están más ocupados por mujeres que por hombres, debido a las mayores expectativas de vida por parte de las mismas con respecto a ellos. Por otra parte, la numerosa población de edades comprendidas entre 25 y 45 años está más representada por hombres que por mujeres, quizás por la mayor presencia de mano de obra del sector de la agricultura, más demandada para hombres que para mujeres.

- El aumento de la esperanza de vida ha hecho que un número de personas cada vez mayor alcance edades avanzadas, añadiendo un nuevo segmento a las pirámides, por haber un grupo de edad representada por un número de personas cada vez más numeroso.
- Las formas de la pirámide poblacional van cambiando debido a los cambios socioeconómicos que se producen con el paso del tiempo. Así, mientras que los años 70 del siglo XX conseguían que la pirámide poblacional tuviera, efectivamente, la forma de una pirámide simétrica, la escasa natalidad "empuja" los estratos más numerosos hacia arriba, de modo que, en la actualidad, la "pirámide" presenta signos de rombo. Se espera que, en las próximas décadas, esa franja mayoritaria siga subiendo sin que por ello vaya a haber una nueva "generación mayoritaria", para convertir la "pirámide" en una "seta" o "champiñón".

	Índice	1996	2015
<b>Andalucía</b>	Dependencia	48,14%	48,14%
	Dep. Infantil	28,71%	24,14%
	Dep. Mayores	19,43%	24,00%
<b>Almería</b>	Dependencia	48,94%	45,17%
	Dep. Infantil	29,91%	24,90%
	Dep. Mayores	19,03%	20,27%
<b>Almería (capital)</b>	Dependencia	46,94%	46,82%
	Dep. Infantil	29,29%	24,76%
	Dep. Mayores	17,65%	22,06%
<b>Ejido (EI)</b>	Dependencia	43,24%	39,03%
	Dep. Infantil	33,28%	27,46%
	Dep. Mayores	9,96%	11,58%
<b>Roquetas de Mar</b>	Dependencia	42,53%	38,04%
	Dep. Infantil	32,32%	26,90%
	Dep. Mayores	10,21%	11,13%

A su vez, estos cambios generacionales y de estructura poblacional engendran necesidades sociales, que deberán ser igualmente acompañadas de medidas de conservación del medioambiente y el entorno urbano. El ayuntamiento, consciente de ello, propone en las próximas páginas, una Estrategia de DUSI con el objeto de mitigar estas futuras restricciones y problemáticas y hacer de Almería una ciudad socialmente acogedora, capaz de originar un desarrollo urbano sostenible a medio y largo plazo.

En relación con ello, Almería también presenta unos índices de Dependencia cada vez mayores, observables en la siguiente tabla. Los datos también nos permiten realizar comparaciones con el entorno territorial inmediato de la ciudad:

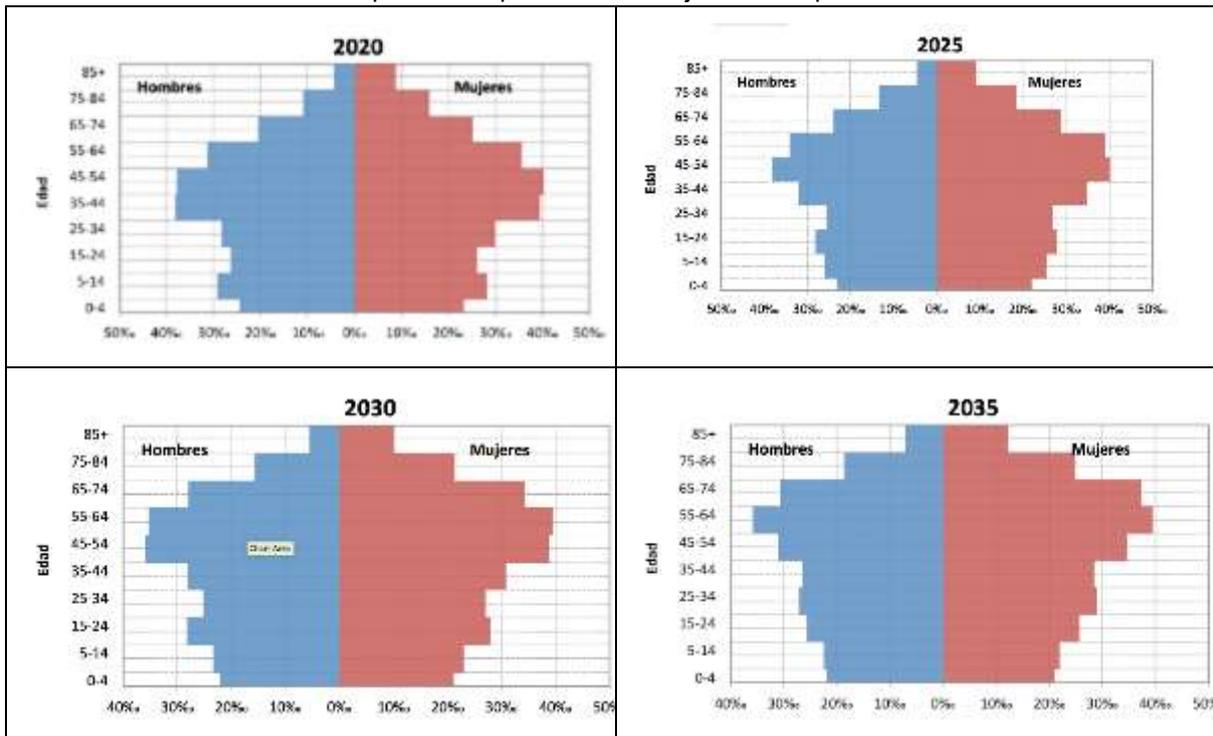
- El aumento de la esperanza de vida ha determinado un incremento del índice de Dependencia de Personas Mayores, que ha pasado de 17,65% al 22,06% de 1996 a 2005. Esta dinámica se constata en todos los lugares analizados.
- Podemos observar que los valores del municipio de Almería con respecto a la dependencia, son intermedios entre los de la Comunidad Autónoma (un 24%) y los de la Provincia (un 20,27%), lo que en parte se debe sin duda al efecto que tiene en este último ámbito la composición por edades de El Ejido y Roquetas de Mar, con Índices de Dependencia mucho menores (11,58% y 11,13%).

En relación con el índice de Dependencia Infantil, los valores de la ciudad de Almería (un 24,76%) son mucho más próximos a los valores Autonómicos (24,14%) y Provinciales (24,90%) que los de El Ejido o Roquetas de Mar, ciudades muy jóvenes y destino de personas de nacionalidad no española en busca de un futuro digno y oportunidades laborales.

### Proyecciones de futuro

Como escenario más probable de evolución demográfica, teniendo en cuenta las tendencias actuales, el Instituto Andaluz de Estadística ha realizado unas proyecciones cuyas principales conclusiones son las siguientes:

- La población de la ciudad se mantendrá más o menos estable en las cifras actuales. Tras un breve retroceso inicial, las cifras no variarán sustancialmente (187.300 habitantes en 2020, 186.600 en 2025, 186.600 en 2030 y 186.700 en 2035).
- Se producirá un envejecimiento gradual de la población de la ciudad con reducción de los porcentajes que suponen los dos rangos inferiores y un aumento de los más mayores. Ello tendrá como consecuencia un aumento del índice de dependencia, y un aumento importante del envejecimiento, que alcanzará el 17% en 2020, el 20% en 2025, el 33% en 2030 y el 26% en 2035.
- En relación con lo anterior, y ligado a la mayor esperanza de vida de las mujeres, se producirá una feminización de la población, pasando las mujeres de suponer un 51.7% a un 52.9%.



### Lugar de procedencia

Con el objeto de establecer elementos de comparación con dos de los municipios que más personas acogido en estos últimos años por motivos principalmente laborales, la siguiente tabla nos permite contrastar el grado de "localización" de la población almeriense con respecto a dos municipios señeros en la materia: El Ejido y Roquetas de Mar. La siguiente radiografía de la población de Almería atiende al lugar de nacimiento de su ciudadanía:

Lugar de procedencia	Almería (capital)			Ejido (EI)			Roquetas de Mar		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	H	M	T	H	M	T
	94.475	99.728	194.203	45.335	40.626	85.961	46.592	44.031	90.623
<b>Municipio</b>	49,61%	50,39%	61,87%	51,31%	48,69%	20,90%	50,42%	49,58%	20,23%
<b>Provincia</b>	42,44%	57,56%	10,73%	50,00%	50,00%	32,85%	50,48%	49,52%	29,48%
<b>CCAA</b>	46,47%	53,53%	7,18%	48,60%	51,40%	11,96%	48,72%	51,28%	13,18%
<b>España</b>	47,76%	52,24%	7,79%	48,17%	51,83%	4,23%	50,87%	49,13%	8,73%
<b>Extranjero</b>	51,05%	48,95%	12,42%	59,01%	40,99%	30,06%	54,51%	45,49%	28,37%

En este sentido, podemos resaltar una característica fundamental y generalizada para el municipio de Almería: su gran mayoría es originaria del mismo municipio. Esta situación no se presenta en El Ejido o en Roquetas de Mar, donde ese porcentaje se reduce hasta un escaso 20%. La procedencia de sus habitantes es bipolar: provincial o extranjera. Por el contrario, la ciudad de Almería presenta una tasa de personas de nacionalidad no española del 12,42%, un dato ciertamente importante, pero sin llegar a convertirse en el crisol cultural propio de El Ejido o Roquetas de Mar. En cualquier caso, la presencia de un grupo u otro también supone la necesidad de prestar servicios para facilitar la calidad de vida y la integración de aquellas personas "foráneas" (provinciales, nacionales, internacionales) en Almería: ya sea la organización de clases de idiomas, el fomento del asociacionismo, el mantenimiento de carreteras (por motivos de visitas), plazas de aparcamiento, servicio administrativo de acogida, guarderías, etc.

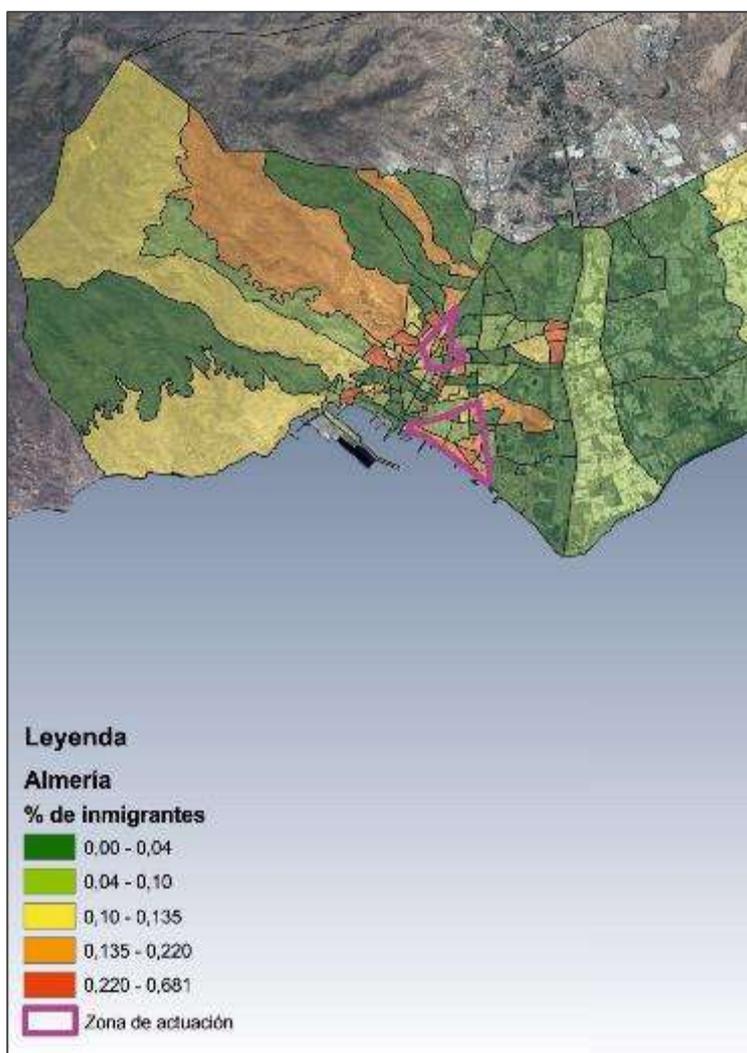
#### Población extranjera

La siguiente tabla con datos de 2015, contiene información sobre los extranjeros residentes, y sus nacionalidades, el análisis de la misma nos permite formular las siguientes consideraciones:

- El número de extranjeros residentes en Almería (17.578) es muy inferior a la de ciudadanas/os nacidas/os en el extranjero (24.131), hay por lo tanto 6.553 entre españolas/es nacidas/os en el extranjero y extranjeras/os que se han nacionalizado.
- El contingente más importante de personas extranjeras es el de las norteafricanas (un 48% del mismo) que es el colectivo más importante tanto a nivel provincial como autonómico. La importancia de este colectivo se debe a la proximidad entre Almería y Marruecos y Argelia, con los que existen conexiones por mar.
- El segundo colectivo es el de rumanas/os, seguido de americanas/os, de nuevo en línea con las medias provinciales y autonómicas. Respecto a las/os hispanoamericanas/os, vemos como tienen un comportamiento distinto al de los demás grupos respecto al reparto entre la capital y los núcleos de Poniente. Las/os hispanoamericanas/os son más importantes en Almería que en las otras dos ciudades, seguramente por sus menores dificultades de integración, eligen la capital como destino en el que fijar su residencia.



Territorio	Europa 15	Rumanía	Europa 28	Rusia y Ucrania	Norte de África	Africa	América	Otros	TOTAL
Andalucía	147.059	92.895	18.253	26.503	131.286	16.806	82.995	24.583	540.380
Almería	21.512	28.547	3.840	4.621	47.523	4.505	10.568	2.329	123.445
Almería (capital)	1.097	3.444	587	701	8.511	351	2.134	753	17.578
Ejido (EI)	743	4.532	1.532	932	16.522	457	1.063	169	25.950
Roquetas de Mar	1.785	10.059	512	1.295	4.019	1.893	1.343	276	21.182
Andalucía	27,21%	17,19%	3,38%	4,90%	24,30%	3,11%	15,36%	4,55%	100,00%
Almería	17,43%	23,13%	3,11%	3,74%	38,50%	3,65%	8,56%	1,89%	100,00%
Almería (capital)	6,24%	19,59%	3,34%	3,99%	48,42%	2,00%	12,14%	4,28%	100,00%
Ejido (EI)	2,86%	17,46%	5,90%	3,59%	63,67%	1,76%	4,10%	0,65%	100,00%
Roquetas de Mar	8,43%	47,49%	2,42%	6,11%	18,97%	8,94%	6,34%	1,30%	100,00%



Mapa de porcentaje de población extranjera por secciones censales. Fuente INE.



## Distribución territorial

El término municipal de Almería, como hemos avanzado cuenta con 19 núcleos de población. La cabecera, con 165.002 habitantes, concentra más de tres cuartas partes de la población de la ciudad (193.351) repartiéndose el cuarto restante entre los otros 18 núcleos de población (la isla de Alborán pertenece al municipio, pero no tiene población estable).

Núcleo	habts	Núcleo	habts
<b>El Alquíán</b>	5.754	La Garrofa	5
<b>El Bobar</b>	64	Loma Cabrera	2.594
<b>Cabo de Gata</b>	1.583	El Mamí	50
<b>La Cañada de San Urbano</b>	9.000	Mazarrulleque	21
<b>Castell del Rey</b>	184	Rambla de Morales	6
<b>Costacabana</b>	1.209	Retamar	6.773
<b>Cueva de las Medinas</b>	448	Pujaire	72
<b>Cuevas de los Úbedas</b>	32	Ruescas	103

## 2.10. ANALISIS SOCIAL

## Educación

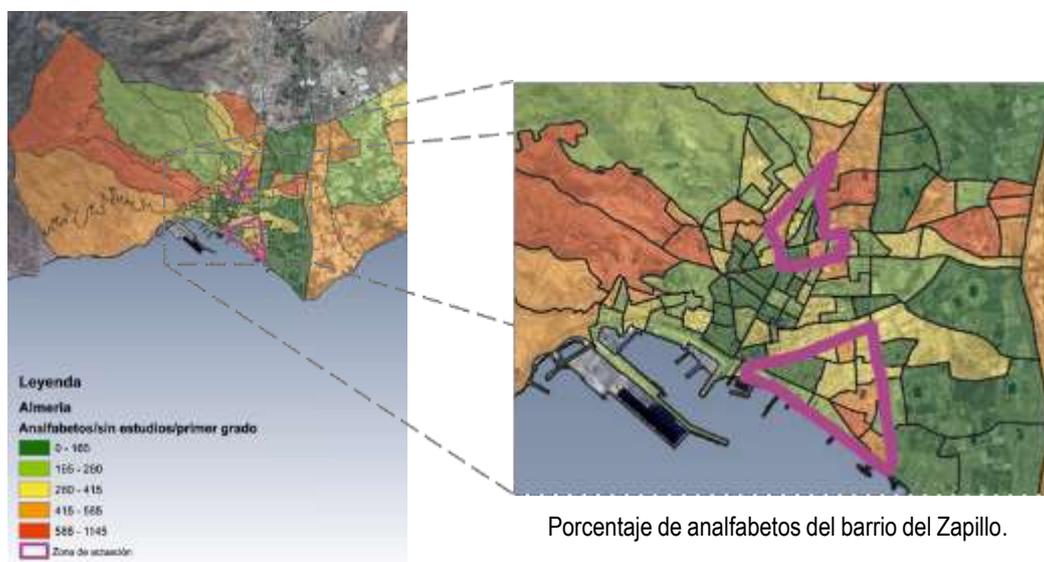
Los datos educativos se reparten según la siguiente tabla, extraída del Censo de Población y Vivienda (2011):

	analfabetos	sin estudios	estudios primer grado	estudios segundo grado	estudios tercer grado
<b>Almería</b>	2,47%	6,85%	12,14%	41,38%	19,12%
<b>Barrio Alto</b>	2,19%	9,92%	14,61%	46,41%	13,91%
<b>Pescadería</b>	6,99%	8,55%	26,28%	25,03%	6,26%
<b>Centro Ciudad</b>	2,78%	7,83%	10,40%	39,02%	23,36%
<b>Barrio Zapillo</b>	2,49%	8,04%	12,24%	42,74%	19,55%

A primera vista ya, podemos observar cómo algunos barrios de la ciudad de Almería presentan diferencias sustanciales en cuanto a la formación reglada de su población. El barrio de la Pescadería, por ejemplo, sufre una situación de analfabetismo muy importante que supera con creces la media de la ciudad y la de los demás barrios más populares. Si la media de las personas mayores sin estudios aumenta hasta un 6,85% para el conjunto urbano, todos los barrios y zonas aquí señalados presentan datos más desfavorables (en este caso, el barrio con un mayor porcentaje de ese colectivo es el Barrio Alto). A la inversa, el porcentaje de personas que han realizado estudios de tercer grado es relativamente importante para el conjunto de la ciudad y en especial para el Centro mismo. Sin embargo, son muy bajos para la población residente en el Barrio Alto y, peores para aquellas personas que viven en la Pescadería.

Incidir en la educación de la población urbana es esencial para fomentar el bienestar general social, tanto a medio como a largo plazo. Y en este aspecto, resulta importante seguir promocionando actividades que persigan mejorar la formación de la población en barrios como Pescadería y Barrio Alto.

Por su parte, el barrio Zapillo presenta niveles de formación muy parecidos a la media del municipio, presentando algunas zonas de niveles de analfabetismo altos.



Porcentaje de analfabetos del barrio del Zapillo.

---

### Ámbitos de conflictividad social, bolsas de pobreza y exclusión social

---

Los barrios vulnerables se definen a partir de su identificación con áreas estadísticas vulnerables, siendo éstas últimas aquellas secciones censales colindantes en las que alguno de los siguientes indicadores es superior a valores de referencia relacionados con medias nacionales:

- Tasa de paro.
- Porcentaje de población analfabeta y sin estudios.
- Carencias en las viviendas (sin agua corriente, WC, baño o ducha en 1991; y sin servicio o aseo, en 2001);
- En la Adenda realizada en 2006 se añade un cuarto: Tasa de inmigración.

Así, en el estudio de 1991 (con datos tomados en 1996) los barrios vulnerables delimitados (atendiendo a los citados indicadores) eran los siguientes: 1. Los Almendros, 2. El Puche, 3. Barrio Alto, 4. San Cristóbal, 5. La Chanca, y 6. Cortijo Grande (además de los anteriores, se incluye como "otras áreas vulnerables" el barrio de La Esperanza, que incluye los barrios de La Esperanza y Los Ángeles), resultando un total de población vulnerable de 41.978 habitantes.

Por su parte, en el estudio de 2001, los barrios vulnerables que se consignan son ya tan solo cinco: 1. Barrio Esperanza, 2. Chanca-San Cristóbal, 3. Colonia Moratón-Chanca, 4. Los Almendros-Araceli-Piedras redondas, y 5. El Puche (además de las siguientes "otras áreas vulnerables": San Miguel de Cabo de Gata, Barrio Alto, Los Ángeles-Plaza de Toros, La Cañada, y El Alquián), para un total de población en ellos residente de 26.823 habitantes.

Finalmente, el estudio más reciente (del año 2006), tan solo arroja ya un barrio tipificado como vulnerable (en base a la concurrencia de alguno de los citados indicadores). Se trata del barrio de El Puche, con una población residente de 5.582 habitantes. Además, se identifica "otra área vulnerable": El Zapillo, al sureste de la ciudad.

---

### Colectivo gitano: situación actual y necesidades

---

El presente análisis se basa en el *Baseline Study* realizado durante la Development Phase del proyecto URBACT ROMA-NET y del *Local Action Plan*, catalogado como *fast track por la DG REGIO*. La población gitana de Almería es muy heterogénea, tanto en composición como en situación social, formas de vida, comportamientos, etc. A pesar de esta diversidad, parece evidente que hay una cultura e identidad étnica comúnmente compartida por el conjunto de familias y grupos. Esta identidad, se basa fundamentalmente en un origen y tradición común, lengua, creencias y valores compartidos, filosofía de vida, hábitos y formas de comportamiento, etc. difícilmente extraíbles en encuestas y estadísticas. Por esa razón, son muy escasos los informes que, de manera detallada, describen su composición desde una perspectiva social (educación, cultura, vivienda, empleo, etc.).

Según la Fundación Secretariado Gitano<sup>5</sup>, en el municipio de Almería habita una parte importante de la población gitana de la provincia de Almería, que se cifra actualmente en torno a 10.000 personas. Más precisamente, se calcula que gran parte del colectivo está situado en la zona Pescadería – La Chanca (unas 3000 personas) y el Casco antiguo (unas 700-800 personas). A su vez, la zona de Pescadería- la Chanca (distrito 3) se diferencia de los otros distritos en tanto en cuanto su población es mucho más

---

<sup>5</sup> [www.protocoloalmeria.eu/images/descargas/mesa\\_redonda\\_urban.pdf](http://www.protocoloalmeria.eu/images/descargas/mesa_redonda_urban.pdf)

joven (siendo el porcentaje de personas menores de 25 años elevado y destacando las/os menores de 16 años – la población entre 0 y 24 años supone el 51% del total–).



Los datos estadísticos, como bien se ha dicho anteriormente, son difíciles de conseguir de forma precisa. Sin embargo, parece claro sostener que existen algunas tendencias generalizadas que, en mayor o menor medida, afectan a la población gitana en su conjunto y, también, a la residente en el municipio de Almería. Este apartado, por tanto, da cuenta de la situación en la que dicho colectivo vive, en base a la encuesta efectuada por el Centro de Investigaciones Sociológicas y el

estudio EDIS/FSG. Este diagnóstico fue recogido para la puesta en marcha de un Plan de Acción Local a favor de la integración de la comunidad gitana en la ciudad de Almería. Concretamente, el objetivo general de la propuesta (en el marco de un proyecto URBACT II denominado **"ROMA-NET II"**, fue Impulsar y ampliar el diálogo permanente entre la comunidad gitana, las instituciones públicas y otros actores de la sociedad civil, garantizando un compromiso fuerte a través de la participación activa del colectivo gitano en la vida económica y social, y de esta manera contribuir al equilibrio e igualdad de oportunidades y la reducción de los factores de impacto de la exclusión social.

A nivel laboral, por tanto, el análisis de los recientes estudios sobre comunidad gitana y empleo muestran, por un lado, que la tasa de actividad y de empleo de la comunidad gitana está siendo superior a la del conjunto de la población, reflejando la alta participación de las personas gitanas en el entorno productivo y, por tanto, en la economía española. Igualmente se destaca que la diferencia más significativa con respecto a la población general se encuentra en relación con las/os trabajadoras/es asalariadas/os respecto de las personas trabajadoras por cuenta propia, así como en la elevada proporción de personas que trabajan en el entorno familiar.

Las diferencias en cuanto al tipo de ocupación y sector de actividad son dignas de mención, con un porcentaje muy alto de la población romaní que se emplean en el sector de la venta ambulante (35% en 2008).

Centrándonos en las mujeres gitanas, encontramos que sufren más la temporalidad; más que el resto de mujeres españolas, más que el conjunto de los hombres, gitanos y no gitanos. Y que lo mismo ocurre con la tasa de jornada parcial: las mujeres gitanas son las que menos horas dedican al empleo formal, menos que los hombres gitanos y no gitanos y que el resto de las mujeres españolas.

No debemos olvidar, a la hora de dirigir esfuerzos, la tremenda influencia que el nivel educativo tiene en la vida de las personas, y más concretamente en la situación laboral de las personas gitanas: la temporalidad y el "subempleo" vendrán, en muchos casos, bastante determinados por la ausencia de formación reglada básica. Y todo esto, con el dato de que, en la búsqueda de empleo, más de la mitad de las personas gitanas aseguran que ellas mismas (o alguno de las/os integrantes de su familia) se han sentido discriminadas en algún momento.

Por su parte, la población adolescente gitana está muy lejos de la media española en lo que a permanencia en secundaria se refiere, y más aún las jóvenes, a las que aún queda bastante camino que recorrer para equipararse al resto de mujeres. Respecto al rendimiento y el desfase curricular, la información disponible es escasa. Según un estudio de la FSG sobre una muestra de 500 casos, sólo el 42,5% del alumnado gitano supera todas las asignaturas de primaria frente al 65% del alumnado payo, y los resultados son mejores en las niñas (46,7%) que en los niños (38,2%). En la educación secundaria obligatoria, ese porcentaje baja hasta el 31,9% (58,1% del alumnado no gitano).

A nivel de salud, también se impone la evidencia de las profundas desigualdades que siguen afectando a amplios sectores de la población gitana en el marco de una sociedad desarrollada que ha generalizado el acceso a la asistencia sanitaria. Así, por ejemplo:

- ▶ La percepción sobre el estado de salud es más negativa en la población gitana de mayor edad, especialmente en el caso de las mujeres.
- ▶ La población gitana declara una mayor prevalencia de enfermedades crónicas, con especial incidencia en las mujeres de 35 y más años.
- ▶ La población gitana declara mayor presencia de caries y falta de piezas dentales.
- ▶ La población gitana declara padecer problemas visuales y auditivos en un mayor porcentaje.

Podemos afirmar que mayoritariamente las/os gitanas/os españolas/es han accedido a la vivienda, pero lo han hecho en un contexto de precariedad, careciendo en muchos casos de los bienes y servicios básicos necesarios y estando afectadas/os por condiciones de insalubridad que afectan al nivel de vida y desarrollo de estas familias. Así, alrededor de un tercio de los hogares sufren problemas de luz insuficiente, ruidos o delincuencia.

Pero hoy en día, la principal problemática de las comunidad gitana española en materia de vivienda no es debida a una falta de equipamiento básico, sino a aspectos como [el deterioro de los barrios en que viven](#), el hacinamiento o los problemas en la estructura de los inmuebles y el acceso precario a servicios públicos. Este hecho también está muy presente en Almería, principalmente en los barrios de La Chanca – Pescadería.

Con todo ello, la población gitana tiene que hacer frente a numerosas trabas educativas, laborales y sociales que están determinadas bien por razones internas (núcleos familiares desestructurados, nivel educativo familiar bajo, escasas perspectivas laborales, etc.), bien por razones externas (estereotipos tradicionales y desconfianza generalizada infundada sobre ese colectivo). Esta situación provoca sin duda una segmentación de la sociedad que, en parte, también viene representada físicamente en la ciudad (gran parte de la población gitana está asentada, en Almería en la zona Pescadería-La Chanca). Bien es cierto que se han llevado a cabo numerosos avances legislativos, y mejoras en la incorporación social de la población gitana a la sociedad en general, pero por desgracia no han hecho desaparecer la discriminación objetiva ni se están viendo acompañados por una reducción en la discriminación subjetiva.

El Ayuntamiento, a través de esta EDUSI, pretende consolidar sus esfuerzos, ya invertidos en el marco del proyecto URBACT ROMA-NET II, para mejorar el entorno social, económico y cultural de la población gitana y, por otra parte afianzar una cohesión social que, de forma directa e indirecta, incidirá positivamente en indicadores educativos, sociales, económicos y laborales de la ciudad.

## 2.11. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

La concreción de las líneas de actuación se ha llevado a cabo sobre los dos elementos que claramente pueden asumir las decisiones: el territorio y el municipio; del primero hablaremos refiriéndonos a su propia capacidad de articulación y vertebración. Del segundo, nos referiremos a su estructura, funcionalidad, organización, capacidad de acogida de nuevos usos. También hablaremos del potencial funcional de elementos para responder a los retos que hoy se plantean, especialmente en las áreas urbanas que, como Almería, les corresponde dar respuesta, por varias razones contextuales, como pueden ser, su dinámica de crecimiento positiva y con tendencias consolidadas de aumento demográfico, la diversidad de recursos económicos y naturales, o su estratégica situación en el borde litoral oriental andaluz.

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) define los Centros Regionales como “elementos esenciales de la organización del territorio de Andalucía que aseguran su equilibrio territorial y el mantenimiento activo de cada una de sus partes, a la vez que desempeñan una función esencial para la integración exterior”. Las razones para ello son varias, pero en el caso de Almería podemos citar las siguientes:

- Su equilibrada distribución territorial, que favorece una mejor articulación física, principalmente oriental, del conjunto de Andalucía.
- Su tamaño demográfico, que la caracteriza como ciudad media en la escala europea y nacional.
- Su peso y dinámica económica, así como el bajo grado de interrelación entre el conjunto de Centros Regionales, que aparecen como la principal debilidad para favorecer la integración territorial de Andalucía.
- Al constituir un centro urbano medio, la intensidad de los problemas de congestión y deseconomía de escala es potencialmente menor, si bien debe ir acompañado de medidas de desarrollo urbano sostenible cuando menos a medio plazo.
- Desempeña múltiples y complejas funciones de alcance regional, en tanto en cuanto, concentra una parte de la economía e innovación regionales de Andalucía. Abarca nodos importantes de transporte y comunicaciones, servicios públicos y privados muy especializados; centros de decisión; principales referentes para la integración exterior (puerto de Almería), etc.

A Almería, como centro regional, se le asigna un área de influencia en la que se incluyen los centros de Roquetas de Mar, Níjar y El Ejido, además del resto de centros básicos de la costa oriental andaluza.

Sin embargo, como tal, también es susceptible de concentrar diversos problemas territoriales, principalmente, en el que aquí nos ocupa, a saber, el proceso de crecimiento urbano y los fenómenos de conurbación, que se deben a ciertas carencias y déficits en cuanto a su organización y funcionamiento, a la vez que a una cierta inadecuación del actual ámbito administrativo de gestión municipal frente a los procesos metropolitanos.

Es, por tanto, un reto que hay que responder, y para afrontarlo es necesario reforzar la capacidad de atracción y de prestación de servicios, consolidando las estructuras productivas tradicionales y los equipamientos existentes de ámbito supramunicipal y potenciando las nuevas tecnologías (Plataforma Smart City) que permitan el desarrollo de nuevas estructuras productivas que, lógicamente, deberán ir acompañados de nuevas orientaciones de promoción económica, todo ello con el objetivo de conseguir

un desarrollo sostenible y cohesionado del territorio combinando objetivos sociales, culturales, económicos, y ambientales que faciliten mantener y mejorar las condiciones de vida de su ciudadanía.

## 2.12. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

El análisis competencial de la estrategia territorial integrada incluye la relación de las competencias y servicios que el ente local puede llevar a cabo como propios, de conformidad con lo establecido en los artículos 7.2, 25, 26 y 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LBRL), modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así como las competencias delegadas en virtud de los artículos 7.3, 27 y 37 de la citada norma, y las competencias ejercidas en base a lo regulado en el artículo 7.4 de la ley.

En base a lo establecido en el artículo 25.2 de la LBRL se establecen las competencias propias del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

El 2 de noviembre de 2015 el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comunica al Ayuntamiento de Almería (en relación con las competencias relativas a la salud y a los servicios sociales) que, en tanto no sean aprobadas las normas reguladoras del nuevo sistema de financiación autonómica y local, las competencias a que se refieren las citadas disposiciones transitorias primera y segunda y adicional decimoquinta deberán continuar siendo prestadas por los Ayuntamientos.

En base a todo lo expuesto, teniendo en cuenta las estrategias solicitadas por el Ayuntamiento de Almería y el régimen competencial establecido en el nuevo artículo veinticinco de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se considera que las mismas se corresponden con las clasificadas como competencias propias de los municipios, pudiendo, en consecuencia actuar este Ayuntamiento directamente y sin necesidad de acudir al ámbito de las relaciones interadministrativas con otras entidades locales, Comunidad Autónoma o Administración General del Estado.

A continuación, se recoge una primera identificación de la habilitación competencial para que el Ayuntamiento de Almería pueda llevar a cabo operaciones en el marco de las líneas de actuación seleccionadas de acuerdo a lo establecido en la LBRL en su redacción dada por la Ley 27/2013:

OT	LINEA DE ACTUACIÓN	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
OT2	LA01. Administración electrónica 4.0	MUNICIPAL	Las actuaciones en estas líneas se relacionan directamente con la autonomía municipal, de la que deriva la potestad de autoorganizarse art. 25.3 LBRL "ñ)
OT2	LA02. SMART CITY ALMERÍA		
OT4	LA03. Movilidad Sostenible de Almería	MUNICIPAL CONSORCIO METROPOLITANO DEL TRANSPORTE ADIF	La EDUSI solo prevé actuar en aquellas prioridades del PMUS de competencia municipal Art. 25.3 c); Art. 25.3 g)
OT4	LA04. Eficiencia energética en Iluminación pública	MUNICIPAL	El alumbrado es competencia Municipal. En relación a los edificios solo se intervendrá en aquellos de

OT	LINEA DE ACTUACIÓN	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
OT4	LA05. Mejora de eficiencia energética de edificios públicos		propiedad y uso municipal, en ningún caso en aquellos cedidos por terceros ni centros educativos (art. 26.1 a) LBRL)
OT6	LA06. BARRIO ALTO	Municipal	Art. 25.3 a) y b) LBRL
OT6	LA07. PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO ALCAZABA	MUNICIPAL C. CULTURA-J. ANDALUCIA	Al actuar en Patrimonio Histórico declarado BIC, existe un Convenio firmado con la Junta de Andalucía para poder intervenir, no obstante, es de aplicación Art. 25.3 a) y b) LBRL
OT9	LA08. PLAN DE ACCION LOCAL URBACT ROMANET		
OT9	LA17. Rehabilitación Integrada Barrio del ZAPILLO	MUNICIPAL	Art. 25.3 b), d), m), LBRL

## 2.13. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

### Plan de ordenación del territorio de Andalucía

El Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Almería (POTAUA) promovido por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, fue aprobado por Decreto 351/2011 de 29 de noviembre (BOJA nº 98 de 4-enero-2012).

Se trata de un Plan de Ordenación supramunicipal, que trata de concretar las determinaciones del POT de Andalucía Incluye a los municipios de Almería, la Comarca del Bajo Andarax (Huércal de Almería, Viator, Benahadux, Pechina, Rioja, Gádor y Santa Fé de Mondújar) y Níjar.

Estimamos que es un documento de interés porque concreta y aporta financiación para ejecutar acciones que desarrollan algunas estrategias estaban incluidas en el Plan Subregional:

- La puesta en valor del paisaje como recurso de ordenación y estructuración del territorio.
- El protagonismo del agua y la sostenibilidad del recurso.
- Abordar el reto de realizar un sistema de espacios libres que actualmente es deficiente y desestructurado.
- La necesidad de reequilibrar las condiciones de movilidad, fomentando los medios de movilidad sostenibles.
- Afrontar el incremento de demanda energética y la implantación de renovables.

## El Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU)-1998

### III Plan de Igualdad

El III Plan de Igualdad abarca un periodo de planificación 015-019, en el mismo se realiza un análisis de la igualdad, tanto en el ámbito privado como público, y prevé la realización de medidas en los siguientes ámbitos:

▶ **EJE MUNICIPAL:** Este primer eje, dedicado a fortalecer la integración del principio de Igualdad en la organización y políticas del Ayuntamiento, consiguiendo de este modo una intervención pública más eficaz, eficiente y equitativa. El Plan, no se ha organizado en función de las Áreas municipales, sino de los ámbitos considerados claves para avanzar hacia la igualdad. Así se han definido los siguientes ámbitos:

▶ **EJE II: SOCIALIZADOR:** Dirigido fundamentalmente a sensibilizar a la población en el cambio de estereotipos y roles, como principal obstáculo al pleno desarrollo de las propias aspiraciones y capacidades, en tanto que influyen en las decisiones individuales sobre educación, formación, empleo, participación en el espacio reproductivo, representación en puestos de responsabilidad y valoración del propio trabajo. Todo ello, con objeto de contribuir a la construcción de un modelo más igualitario de organizar la vida en común.



▶ **EJE III EMPODERAMIENTO:** Como vía para mejorar la situación de las mujeres almerienses. Es un hecho que los procesos sociales niegan la autonomía de las mujeres, la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres, y la falta de derechos en general, son algunas de las expresiones de esta falta de autonomía. Resolver esta situación, pasa por abordar un proceso transformador de la autonomía económica, cultural, y del mismo modo, de concienciar a las propias mujeres del poder que individual o colectivamente ostentan y en algunos casos de la recuperación de su dignidad.

### PMUS ALMERÍA (2015)



El Plan de Movilidad Urbana Sostenible del término municipal de Almería aborda de manera integral todos los aspectos relacionados con la movilidad: tráfico, aparcamiento, transporte público y movilidad peatonal y en bicicleta.

Es de interés por:

En su análisis, diagnóstico y propuestas se incluye la influencia de la movilidad en todo el término municipal

La EDUSI concreta y aporta financiación para ejecutar acciones contempladas en el PMUS en el ámbito territorial de la estrategia, que incluye a la ciudad de Almería, principalmente los previstos a c/p y m/p.

## Puerto Ciudad



El objeto del Plan, puesto en marcha a través de Convenio firmado entre Ayuntamiento de Almería, Autoridad Portuaria y Fundación Bahía Almeriport, consiste en la apertura del puerto a la ciudad, como infraestructura clave del desarrollo económico que tiene que seguir cumpliendo sus funciones con arreglo a criterios de rentabilidad y autosuficiencia económica. Es en este contexto en el que se hace necesaria esta labor

de concienciación y de fijación de metas alcanzables por ambas partes: el puerto y la ciudad. Hay que compatibilizar el uso y disfrute del Puerto por la ciudadanía, con la realidad de una infra estructura que es necesaria para supervivencia y el futuro de la propia ciudad y su entorno. El Proyecto Puerto-Ciudad prevé, por tanto, cambiar la fisonomía de la ciudad para los próximos 30 años, haciendo de Almería una [ciudad abierta al mar](#).

### Otros instrumentos de planeamiento de interés

Los instrumentos de planificación existentes para la ciudad de Almería son, numerosos, complementarios e integradores, fruto de un trabajo de desarrollo coherente en línea con el papel que la ciudad desempeña a nivel regional como "Centro Regional" (POTA). Estos son los instrumentos adoptados y desarrollados hasta la fecha:

- ▶ Plan Director de Infraestructuras de Andalucía.
- ▶ Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética.
- ▶ Plan Andalucía Smart Cities.
- ▶ RIS3 Andalucía
- ▶ Pacto Local por la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal de Almería (concretado en PLAN DE CONCILIACIÓN)
- ▶ Plan de Acción para la Energía Sostenible de Almería (PAES)
- ▶ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almería
- ▶ Plan Integral para la mejora del entorno de La Alcazaba.
- ▶ Almería Destino Inteligente
- ▶ Plan de Accesibilidad Turística del Centro Histórico de Almería
- ▶ Libro Blanco Almería Digital
- ▶ **Se incorporan también lecciones aprendidas en Proyectos de Cooperación Europea:**
- ▶ Plan de Acción Local URBACT ROMA -NET
- ▶ Plan de Acción Local URBACT LINKS
- ▶ Estudio DELPHI Turismo (POCTEFEX-TURYMAR)
- ▶ Conclusiones proyecto IPARTICIPATE, sobre participación democrática de las personas inmigrantes (DG JUSTICE)
- ▶ Iniciativa Urbana URBAN de Almería.

## 2.14. ANÁLISIS DE RIESGOS

A partir de las características del ámbito de actuación de la EDUSI de Almería, se realiza un análisis de los riesgos de su área urbana, donde se resumen los principales riesgos que se pueden suponer para el normal desarrollo de las líneas de actuación programadas para resolver los problemas identificados.

En primer lugar, se definen los grados de riesgo y los índices de probabilidad. Mediante la combinación de ambos parámetros, se establece el nivel de riesgo analizado.

En un cuadro se identifican los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente, destacando cuestiones relacionadas con el desarrollo operativo de las líneas de actuación (solventía económica, obstáculos de carácter normativo, recursos humanos y capacidad administrativa, barreras técnicas, etc.) que pueden dificultar su implementación y la resolución de los problemas identificados en la Estrategia.

Cada uno de estos riesgos se cualifican y se establecen medidas correctivas ya previstas que servirán para afrontarlos y reducir su impacto negativo (riesgo residual).

Está basado en la experiencia del proyecto URBAN Almería

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE GRAVEDAD DEL RIESGO
①	<b>Riesgo no relevante.</b> No afecta a la implementación de la EDUSI. No es necesario aplicar medidas correctivas.
① ①	<b>Riesgo leve.</b> Afecta ligeramente a la implementación y los resultados de la EDUSI.
① ① ①	<b>Riesgo moderado.</b> Se produce la pérdida de resultados en uno o más proyectos. Puede afectar a la implementación y a los resultados de la EDUSI. La aplicación de acciones preventivas/correctoras puede solucionar el problema.
① ① ① ①	<b>Riesgo alto:</b> Se produce una importante pérdida de resultados en uno o varios proyectos. Esto afecta al éxito de la Estrategia. Se provoca la pérdida de al menos uno de los objetivos principales de la Estrategia. La aplicación de medidas preventivas/correctivas podría ser insuficiente para solucionar el problema.

CATEGORÍA	PROBABILIDAD DEL RIESGO
A	IMPROBABLE. Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 15%
B	POCO PROBABLE. Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 50%
C	PROBABLE. Posibilidad de que ocurra, entre un 50% y un 80%
D	MUY PROBABLE. Posibilidad de que ocurra, entre un 80% y un 100%

PROBABILIDAD	GRAVEDAD			
	①	① ①	① ① ①	① ① ① ①
A	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
B	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO
C	BAJO	MODERADO	MODERADO	ALTO
D	BAJO	ALTO	ALTO	MUY ALTO

RIESGO ADVERSO	VARIABLES	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD	GRAVEDAD RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES PREVENTIVAS/CORRECTORAS	RIESGO RESIDUAL
<b>Retrasos en el inicio de los proyectos (procedimientos, licitaciones,...)</b>	Gestión administrativa y jurídica	- Retrasos - Modificaciones - Descoordinación	Retraso de la ejecución del proyecto y la estrategia	D	II	Moderado	Reuniones periódicas equipo de gestión/coordinación/seguimiento	Bajo
<b>Sobrecostes no previstos</b>	Coste de ejecución	- Diseño de costes inadecuado - Errores - Desviaciones	Mayores costes de los previstos	C	III	Moderado	Revisión y ajuste de los proyectos	Moderado
<b>Comunicación deficiente</b>	Comunicación y difusión	- Comunicación deficiente - Comunicación errónea	Desconocimiento de la Estrategia entre la población	B	III	Moderado	Ajuste al plan de comunicación y difusión	Bajo
<b>Escaso impacto de las líneas de actuación</b>	Objetivos de las líneas de actuación	- Interpretación inadecuada de los objetivos de la Estrategia	Pérdida de efectividad de la Estrategia	B	III	Moderado	Adecuación a los indicadores de productividad según el POCS	Bajo
<b>Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.</b>	Gestión administrativa y jurídica	- Retrasos - Modificaciones	Retraso de la ejecución del proyecto y la estrategia	B	III	Moderado	Implicación de las distintas Administraciones competentes, desde el inicio de ejecución de la Estrategia	Moderado
<b>Seguimiento inadecuado de la estrategia</b>	Seguimiento y evaluación	- Falta de comunicación y supervisión - Falta de recursos	Pérdida de efectividad de la Estrategia y generación de errores	B	IV	Moderado	Comité de seguimiento y evaluación (continua)	Bajo

## 2.15. OTROS ÁMBITO DE ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA: SECTOR FINANCIERO E INNOVACIÓN

### SECTOR FINANCIERO, SEGUROS E INMOBILIARIAS

Tal y como se indica en la Publicación: *Áreas Urbanas +50. Información estadística de las Grandes Áreas Urbanas españolas 2012*, del Ministerio de Fomento (ver mapa), Almería posee un perfil de actividad característico por su especialización en Servicios Financieros, seguros e inmobiliarias, a nivel de empleo dichas actividades representan un 3,80% de las/os afiliadas/os según fuentes del Instituto de Estadística de Andalucía en 2015, siendo la media andaluza un 2,36%.



El motivo de dicha especialización viene de la mano de la principal cooperativa de Crédito de España, Grupo Cooperativo Cajamar, con 4 millones de clientes y 1,4 millones de socias/os, 1.223 oficinas y 6.091 personas empleadas. A 30 de junio de 2016, cuenta con activos por importe de 39.892 millones de euros, un volumen de negocio gestionado 67.773 millones de euros, coeficiente de solvencia del 11,58% y su ratio CET1 phased in del 11,40%. Está presente en 42 provincias de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra y Región de Murcia, así como en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El valor económico distribuido por el Grupo Cooperativo Cajamar a partir de las cuatro partidas fundamentales de gasto (empleadas/os, proveedores, socias/os cooperativistas y Administraciones públicas) genera empleo de forma indirecta e inducida en otros sectores productivos a través de la iteración del consumo/inversión y según la distribución sectorial que describe el marco input-output de la economía española, generando un total de 18.718 empleos en la economía española.

Esta parte del informe, por tanto, cuantifica los efectos sobre el empleo que son consecuencia directa del valor económico distribuido por parte del Grupo.

Es importante destacar, que dicho sector según el Dr. en Historia Contemporánea, D. Manuel Titos, en la publicación en el capítulo *"El sector financiero en Almería"*, de *"La economía de la provincia de Almería"*, el 49,76% de los Depósitos del Sistema Financiero en Almería los posee el Grupo Cajamar.

Es de destacar, que, sin el impulso de las entidades financieras en el Sector de la Agricultura Intensiva en la Provincia, el milagro difícilmente se hubiera producido.

---

### Innovación

---

Almería, al igual que otros territorios de Andalucía posee un Espacio Tecnológico, de referencia en el territorio, en el caso de Almería es el Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA).

El Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA) nace con el objetivo primordial de ser un instrumento para el desarrollo económico de la provincia y de sus sectores prioritarios, con el impulso de la transferencia del conocimiento y la consiguiente implantación de nuevas tecnologías que faciliten la innovación continua. Está vinculado de forma prioritaria al desarrollo del sector agrícola y a otras actividades como las tecnologías de los alimentos, el medio ambiente y a las energías renovables.

Posee dos enclaves con una gestión única: uno de carácter más científico, en pleno Campus universitario, además de la gran tecnópolis situada cerca del anterior y del Aeropuerto, concretamente junto a un nudo de la Autovía del Mediterráneo.

El PITA se caracteriza por mantener desde su creación una relación muy estrecha con la Universidad de Almería, que es socia fundadora de la empresa, y con centros de investigación y tecnológicos públicos y privados. El PITA pretende ser, con su tecnópolis y su Sede Científica, el gran centro de negocios de Almería para el Mediterráneo en un entorno privilegiado dotado de las mejores redes, bien comunicado y con el respaldo de todos los servicios que un Parque Científico-Tecnológico garantiza.

Entre los principales **servicios** que ofrece se encuentra:

- Análisis de necesidades previo a la instalación
- Equipate (posibilidad de alquilar el mobiliario para la oficina)
- Gestión relacional (búsqueda de clientes, proveedores, socios tecnológicos)
- Asesoramiento y tramitación de ayudas e incentivos
- Servicios de innovación y transferencia de la tecnología
- Formación a medida y especializada
- Apoyo y asesoramiento en comunicación y organización de eventos

#### *Impacto del PITA en el territorio*

Unicaja ha realizado un estudio, a través de Analistas Económicos de Andalucía (AEA), en el que confirma las positivas expectativas económicas, de dinamización empresarial y de empleo que la puesta en marcha del Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA) tendrá en la provincia almeriense. (<https://goo.gl/Uh4TUC>).

Entre las principales conclusiones del informe, se señala que el PITA, cuando esté con plena ocupación, generará una actividad económica de casi 1.000 millones de euros y dará empleo a más de 12.400

personas. Asimismo, estima que el Parque generará el **4,7% del valor añadido bruto de la provincia** y el **4,2% del empleo de Almería**.

El estudio ha tenido como objetivo el determinar la aportación económica y social que la puesta en marcha del PITA, y su posterior desarrollo, tendrá sobre la economía de Almería y su entorno. El informe se divide en dos bloques: en el primero de ellos se caracterizan los grupos económicos más representativos y con mayor posibilidad de desarrollo, de innovación y de investigación. El segundo de los bloques determina el impacto socioeconómico generado por la implantación y el desarrollo del PITA sobre su entorno, así como los resultados de una encuesta acerca de la percepción de las empresas almerienses sobre el Parque.

En cuanto a la primera parte, el estudio destaca el valor añadido que tendrá el PITA en el ámbito del desarrollo regional al simbolizar la esencia del proceso de innovación, así como al permitir la vinculación entre investigación básica y experimental, universidad y empresas, y al integrar oferta y demanda tecnológica. En este sentido, el informe estima que los sectores más dinámicos a nivel provincial y con mayor posibilidad de desarrollo e innovación serán el sector agroalimentario (y dentro de éste la horticultura), la industria del mármol, las energías renovables y el turismo, que serán los ejes esenciales para el futuro desarrollo de la provincia de Almería y de elevada creación de valor. Asimismo, el informe señala la importancia que en Almería tendrán otras actividades innovadoras como los servicios avanzados auxiliares a las empresas, las tecnologías vinculadas a la agricultura y el medioambiente, la sociedad de la información o la biotecnología agraria. La investigación determina que la construcción del PITA en Almería incide notablemente en el potencial crecimiento del conjunto de la provincia, generando una serie de sinergias con su entorno.

La segunda parte del informe recoge los principales datos del impacto socioeconómico del PITA. En este sentido, el estudio estima que **la inversión en el PITA, tanto privada como pública, ascenderá a casi 400 millones de euros durante el período 2007-2018** (año éste último para el que se prevé se complete la adjudicación de la superficie con la que cuenta el Parque). En este mismo período, se estima que el **impacto total (directo e indirecto) sobre la producción generada por esta inversión será de unos 678 millones**. En cuanto al empleo, el estudio determina que serán necesarios 8.000 puestos de trabajo para acometer dicha inversión. Se estima que el **valor añadido bruto provincial (VAB) generado por las inversiones en el Parque ascenderá a 246,9 millones de euros durante el período de inversión**.

Por su parte, tras analizar el impacto económico generado por la inversión que se realice en el PITA, el informe estima que el Parque, cuando esté totalmente ocupado, contará con unas 255 empresas y será capaz de generar una **actividad económica de más de 973 millones de euros**, lo que supone un 4,7% del VAB (Valor Añadido Bruto) de la provincia de Almería (concretamente 533,8 millones). En cuanto al empleo, serán necesarios más de **12.000 puestos de trabajo** para cubrir los niveles de producción generados por el PITA, lo que supone un 4,2% del empleo provincial.

Las principales ramas en las que se concentra este impacto económico de la actividad total del Parque, en términos de VAB, han sido las relacionadas con el sector servicios, y más concretamente con las actividades inmobiliarias y servicios empresariales avanzados, seguidas de las actividades sanitarias y veterinarias, y de la rama de transportes y comunicaciones.

Además del PITA, la **Universidad de Almería** (Patrono del PITA) es otro de los referentes de la Innovación en Almería. Sin ser una de las principales universidades andaluzas, por su juventud, si está muy especializada en la innovación en el **Sector Agroalimentaria y de Energía solar**, es de destacar,

que Andalucía es líder mundial en algunas de las áreas de energías renovables como la energía solar, la eólica, la biomasa y los biocombustibles. En este sentido, dispone de centros de investigación de referencia en esta materia como la **Plataforma Solar de Almería (PSA)** y las instalaciones de investigación y ensayos en energía solar de concentración y biomasa que el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER) tiene en Tabernas (**Almería**) y en Mengíbar (Jaén); así como la Plataforma Sanlúcar en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Por otro lado, el Ayuntamiento fomenta el impulso e implantación de empresas Innovadoras a través del **proyecto "El Cable", situado en el Centro de Iniciativas Empresariales** financiado a través del **URBAN DE ALMERÍA**, El objetivo del proyecto es facilitar todas las herramientas y servicios a los emprendedores para que sus startups crezcan y se hagan competitivas en el mercado.

Almería 2020 →

# DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA



### 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

#### 3.1. ANÁLISIS DAFO

Para la elaboración del Diagnóstico del Área Urbana de Almería, se realizaron unas tablas de análisis DAFO en línea con los ámbitos de actuación previamente analizados. Los datos provienen del marco contextual presentado en el capítulo anterior, con el objetivo de conseguir una imagen clara a la vez que completa (transversal) por Objetivo Temático y dentro de cada variable analizada (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

Dicho DAFO fue propuesto durante el proceso de participación ciudadana (ver 6.1) y validado por la ciudadanía, teniendo en cuenta los diferentes medios de participación: encuestas web, talleres sectoriales y talleres transversales. En el análisis DAFO se muestran tanto aquellas detectadas y valoradas por el proceso de participación ciudadana, como por el equipo de redacción, que suelen ser más técnicas y menos del "día a día".

Por ello, se pueden comprobar cómo algunos elementos de valoración están apoyados por valores paradigmáticos ya expuestos en las páginas anteriores.

En cuanto a las valoraciones del proceso de participación ciudadana, se subrayan todas en la tabla anexa y se incorpora el grado de importancia que la población otorga para cada elemento DAFO.

Por ejemplo:

Fortaleza: El sol y el clima agradable casi todo el año, y los espacios naturales privilegiados [8,3]

De esa forma, se puede observar cómo la valoración media dada por la ciudadanía es de 8,3 / 10 a si están de acuerdo con la afirmación: *el sol y el clima agradable durante casi todo el año, así como la presencia de espacios naturales privilegiados en Almería es una de sus fortalezas.*

El análisis DAFO se ha realizado teniendo en cuenta los ámbitos de estudio más relevantes.

En la siguiente tabla se puede observar la correspondencia entre ámbitos y objetivos temáticos del Acuerdo de Asociación y como se puede observar [se va más allá de los OTs del Fie 12 del POCS](#)

OT	ÁMBITOS					
	EDIFICIOS, VIVIENDAS Y ESPACIOS FÍSICOS	PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS ENERGÉTICOS	MOVIUDAD URBANA Y TRANSPORTE	ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y EMPLEO	INCLUSIÓN SOCIAL Y DEMOGRAFÍA	ACCESIBILIDAD A LAS TIC Y GOBIERNO ABIERTO
OT 1						
OT 2						
OT 3						
OT 4						
OT 5						
OT 6						
OT 7						
OT 8						
OT 9						
OT 10						
OT 11						

## EDIFICIOS, VIVIENDAS Y ESPACIOS FÍSICOS

**DEBILIDADES**

- ▶ Parque edificatorio, aunque reciente (menos del 50% tienen más de 30 años) obsoleto (12% tiene un estado malo, ruinoso o mejorable) [5,6] – D1
- ▶ Numerosas viviendas no principales (secundarias y vacías) [41%] – D2
- ▶ Numerosas casas bajas y medianeras – D3
- ▶ Dificultad de expandir la ciudad por razones naturales (mar, colina, parajes naturales) fomentando un modelo edificatorio intensivo en uso de suelo – D6
- ▶ Diversidad en asentamientos (barrio pesquero, barrio comercial, zona agricultura, zonas turísticas, etc.) [19 núcleos urbanos] – D7
- ▶ Zonas verdes muy dispares y arbolado en partes degradado – D8
- ▶ Afectación de la subida generalizada del nivel del mar, por el cambio climático – D9

**AMENAZAS**

- ▶ Inadecuación de los usos privados en materia de eficiencia energética de acuerdo con las nuevas normativas europeas sobre consumo energético. – A1
- ▶ Sentimiento generalizado de dejadez en los barrios más despoblados y con edificios en mal estado. – A2
- ▶ Municipio poco cohesionado y predominio de un cierto sentimiento de “barrio” – A3
- ▶ Conflicto social entre la necesidad de ampliar el parque de edificios (a medio plazo) y la presencia de medianeras típicas de la ciudad. – A4
- ▶ Equilibrio difícil entre las actividades agrícolas, la expansión urbana y la protección de parajes naturales. – A5

**FORTALEZAS**

- ▶ Riqueza paisajística y superficie forestal en los alrededores del casco urbano – F1
- ▶ Arquitectura urbana fuertemente impregnada del estilo de vida idiosincrásico [numerosas medianeras] – F2
- ▶ Poca masificación poblacional general fortaleciendo la habitabilidad de las calles [652,75 hab/km<sup>2</sup>] – F4
- ▶ Importante crecimiento de la superficie de zonas verdes (desde 2003) y de recreo [1.522.397 m<sup>2</sup> desde 2003] – F5
- ▶ Gasto energético medio privado de los sectores comercial y servicios, menor con respecto a la media de Andalucía [3.077,36 kWh/hab para 2014] – F6
- ▶ Concienciación del Ayuntamiento sobre la importancia del ahorro energético – F7
- ▶ Almería colinda con numerosos municipios [Ruescas, El Viso, Níjar, Los Nietos, etc.] – F8

**OPORTUNIDADES**

- ▶ Aplicación del Plan Director de Eficiencia energética – O1
- ▶ Aplicación del Plan Director de Iluminación y Sostenibilidad – O2
- ▶ Consolidación del Centro de la ciudad y la zona portuaria como lugar de encuentro social urbano y metropolitano – O3

## PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS ENERGÉTICOS

**DEBILIDADES**

- ▶ Recogida selectiva de residuos inferior a la media andaluza [0,065kg/día frente a 0,081kg/día] – D10
- ▶ La falta de lluvia constante dificulta su abastecimiento a la población a través de aguas superficiales – D11
- ▶ Gasto energético las AA.PP. y los SS.PP. mayor que la media de Andalucía [20,90% sobre el total del municipio] – D12
- ▶ Poca concienciación medioambiental en el conjunto de la población [6,2] – D12

**AMENAZAS**

- ▶ Presión urbanística sobre el entorno natural (biológico y botánico) del municipio de Almería – A6
- ▶ Degradación paulatina del aire debida al aumento constante de las temperaturas – A7
- ▶ Dificultad de eliminar el tránsito rodado en las principales vías por su importancia económica – A8
- ▶ Consumo energético por movilidad importante (66% sobre el total) – A9
- ▶ Emisiones importantes de PM2,5 por causado por tráfico marítimo – A10
- ▶ Déficit de recursos hídricos, sobreexplotación y alteración de la calidad del agua – A11

**FORTALEZAS**

- ▶ Ayuntamiento comprometido con la promoción del desarrollo sostenible [p.ej.: proyectos URBAN y URBACT ya desarrollados] – F9
- ▶ Recogida selectiva mayor con respecto a la media de las ciudades del entorno (Roquetas de Mar, Ejido) – F10
- ▶ Sistema de tratamiento de aguas moderno, eficiente y sostenible cuando menos a medio plazo – F11
- ▶ Tamaño reducido del centro urbano, que posibilita la movilidad sostenible y el uso de transportes alternativos [6,6] – F12
- ▶ Se ha mejorado sustancialmente las condiciones medioambientales y de eficiencia energética, en parte por el Proyecto URBAN "Regeneración del Casco Histórico de Almería" (2007-2013) – F13
- ▶ Espacios con valor ecológico y patrimonio cultural relevante [6,6] – F14
- ▶ El sol y el clima agradable casi todo el año, y los espacios naturales privilegiados [8,3] – F15

**OPORTUNIDADES**

- ▶ Concienciación ciudadana sobre el uso razonable del agua – O4
- ▶ Mayor colaboración con Puerto gracias al Proyecto Puerto-Ciudad – O5
- ▶ Cambios de hábitos de movilidad y aumento de conciencia medioambiental, sobre todo por las nuevas generaciones – O6
- ▶ Soterramiento de las vías y mejora de infraestructuras ferroviarias – O7
- ▶ Aplicación del Reglamento para la protección de la calidad del Cielo Nocturno – O8
- ▶ Aplicación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible – O9

## MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

**DEBILIDADES**

- ▶ Entramado urbano con poca amplitud interna para recibir distintos modos simultáneamente (peatonal-bici-vehículo motor) – D13
- ▶ El vehículo sigue estando muy usado para desplazamientos cortos en la ciudad [66,18% del consumo generado en la ciudad] – D14
- ▶ Transporte público poco usado [11% s/ total desplazmts internos] y escasa relevancia del uso de la bicicleta [1,37% s/ total desplazmts. internos] – D15
- ▶ Deficiencias operativas en torno al transporte urbano colectivo por la dificultad de su recorrido (recorrido radial al centro) – D16
- ▶ Niveles de contaminación de PM2,5 elevados y contaminación atmosférica importante en los meses de mayo, junio y julio por masificación social y aumento de temperaturas [32 días en esos meses] – D17
- ▶ Contaminación acústica generalizada en los principales ejes de conexión viaria urbana – D18
- ▶ No existe un sistema de alquiler público de bicicletas – D19

**FORTALEZAS**

- ▶ Casi la mitad de los desplazamientos en la ciudad son peatonales [48,98% del total de desplazmts internos] – F16
- ▶ La zona Centro de la ciudad constituye un lugar de encuentro generalizado de la población – F17
- ▶ Sistema de peatonalización avanzado a través de un número importante de calles peatonalizadas en el centro de Almería – F18
- ▶ Calidad del aire buena durante gran parte del año – F19
- ▶ La zona Centro, en su mayoría, presenta niveles de contaminación acústica buenos – F20
- ▶ Tamaño reducido del centro y clima, que posibilita movilidad sostenible – F21
- ▶ Situación de cruce de la A92 y A7 y reciente conexión con Málaga [7,2] – F22
- ▶ Se ha mejorado sustancialmente las condiciones ambientales del entorno medioambiental y del transporte público, en parte por el Proyecto URBAN "Regeneración del Casco Histórico de Almería" (2007-2013) – F23

**AMENAZAS**

- ▶ Saturación vial constante en determinados tramos viarios – A12
- ▶ Contaminación acústica constante en tramos delimitados – A13
- ▶ Descenso de la competitividad del transporte público – A14
- ▶ Uso común de las vías públicas por parte de los transportes públicos (autobuses) y privados (coches) – A15
- ▶ Afectación de la subida generalizada del nivel del mar, por el cambio climático – A16

**OPORTUNIDADES**

- ▶ Clima suave y espacios naturales privilegiados que hacen a la ciudad atractiva para visitar y residir [7,9] – O10
- ▶ Aplicación del Plan Andaluz de la Bicicleta – O11
- ▶ Creación de una red completa de vías ciclables – O12

## ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y EMPLEO

**DEBILIDADES**

- ▶ Cohabitación entre invernaderos y lugares protegidos [2.232 Ha de espacios de invernaderos] – D20
- ▶ Escasa importancia del sector industrial [6,0] – D21
- ▶ Altos índices de paro [tasa 2015: 15,88%] y bajos índices de actividad económica [6,6] – D22
- ▶ Importante mano de obra poco cualificada de la restauración, el comercio al por menor y la agricultura – D23
- ▶ Precarización y temporalidad laboral, según la coyuntura del mercado laboral [9,5] – D24
- ▶ Colectivo de la construcción muy mermado y aún con necesidad de relocalización de la mano de obra [2007: 14,75% del total de empresas - 2014: 9,49%] – D25
- ▶ Ciertos colectivos presentan mayor dificultad para encontrar un empleo (mujeres, personas de nacionalidad no española, personas con discapacidad, etc.) – D26
- ▶ Sectorización de los puestos de trabajo en función, principalmente, del origen y del sexo de la persona que trabaja – D27

**FORTALEZAS**

- ▶ Economía diversificada y gran conocimiento en la gestión de explotaciones agrícolas [8,4]. – F24
- ▶ Posicionamiento estratégico (I+D+i) del sector agrícola a nivel nacional e internacional [p.ej., UAL, Centro Tecnológico TECNOVA] – F25
- ▶ Existencia de la UAL y de otros centros de investigación, con sus efectos positivos en términos de innovación [7,1] – F26
- ▶ Importancia creciente del sector turístico como motor del desarrollo en equipamientos y en visitas [7,1] – F27
- ▶ Índice de restauración mayor que para ciudades del entorno de Almería (Roquetas de Mar, El Ejido) [índice de restauración: 404] – F28
- ▶ Capitalidad provincial con la ciudad ejerciendo influencia sobre el área metropolitana [6,0]. – F29
- ▶ Nivel de renta superior a la media provincial (Almería) y de otras ciudades del entorno (El Ejido y Roquetas de Mar) [renta media *per cap* en 2014. 18.551 euros] – F30
- ▶ Se ha mejorado sustancialmente las condiciones ambientales del entorno económico y laboral, en parte por el Proyecto URBAN "Regeneración del Casco Histórico de Almería" (2007-2013) – F31

**AMENAZAS**

- ▶ Pérdida de capital humano cualificado, con emigración de los jóvenes que no encuentran oportunidades [6,3] – A17
- ▶ Consolidación de un mercado de trabajo tradicional de baja cualificación y de condiciones duras para la población almeriense – A17
- ▶ Creación de "marginación funcional" en función de las características inmutables de cada persona (origen, sexo, etc.) – A18

**OPORTUNIDADES**

- ▶ Consolidación de una industria agrícola cada vez más tecnológica (centros de investigación) estratégica (comercializadoras) y sostenible – O13
- ▶ Consolidación de un turismo de verano nacional e internacional más sostenible, responsable y continuo a lo largo del año – O14
- ▶ Ciudad con espacios con grandes potencialidades para el desarrollo, como el puerto o la universidad [9,1] – O15

## INCLUSIÓN SOCIAL Y DEMOGRAFÍA

**DEBILIDADES**

- ▶ Estancamiento del crecimiento migratorio motivado por la crisis económica [saldo neto periodo 2007-2008: 8.500 personas] – D28
- ▶ Tasa de dependencia alta, principalmente por la dependencia de mayores [2015: 46,82%] – D29
- ▶ Población global de Almería “atomizada”, dividida en 19 núcleos urbanos bien diferentes en población y “microcontexto” – D30
- ▶ Mayor núcleo de inmigrantes proveniente de África del Norte, siendo un país no miembro de la UE y los requisitos administrativos suelen ser mayores para dicho colectivo, lo que mitiga su velocidad de integración en la sociedad. [ciudadanía de dicha procedencia 2015: 47.523] – D31
- ▶ Barrios más afectados por niveles bajos de estudios [p.ej., Barrio alto: 9,92% sin estudios] – D32
- ▶ Exclusión continua del colectivo gitano funcional (educativo, laboral) y urbanamente (por barrios) [estimación: 3000 personas en La Chanca] – D33

**FORTALEZAS**

- ▶ Crecimiento constante de la población durante estos últimos diez años, a pesar de los condicionantes macroeconómicos [crecimiento: 10% desde 2004] – F32
- ▶ Crecimiento vegetativo positivo constante [periodo 1996-2014: +22.848 personas] – F33
- ▶ Colindancia entre Almería y los demás municipios, impidiendo así el sentimiento de “extrarradio” de la población con respecto al centro de la ciudad de Almería – F34
- ▶ Se ha mejorado sustancialmente las condiciones ambientales del entorno social, en parte por el Proyecto URBAN “Regeneración del Casco Histórico de Almería” (2007-2013) y ROMANET II – F35
- ▶ Un colectivo gitano numeroso, joven y capacitado para aportar fortalezas y oportunidades a la ciudad, de manera integral (social, económica, laboral, cultural) – F36

**AMENAZAS**

- ▶ Tensiones sociales potenciales por la falta de trabajo digno entre personas de nacionalidad española y no española – A19
- ▶ Necesidades específicas derivadas del cambio generacional y el aumento del índice de dependencia (a medio y largo plazo) – A20
- ▶ Falta de cohesión municipal, fragmentada por el número importante de diferentes núcleos urbanos (19) – A21
- ▶ Envejecimiento de la población y aumento de las tasas de dependencia [6,2] – A22
- ▶ “Ghettización” riesgo de aislamiento de comunidades en barrios distintos [6,5] – A23
- ▶ Creación de fracturas, colectivos que se descuelgan (parados de larga duración, brecha digital, etc.) [6,3] – A24

**OPORTUNIDADES**

- ▶ Regeneración población de la ciudad por la tasa de crecimiento constante – O16
- ▶ Nuevas oportunidades de empleo, acordes con los cambios en las NTIC – O17
- ▶ Mayor proporción de mujeres a largo plazo (estimaciones) – O18
- ▶ Creación de un vínculo fuerte entre la ciudadanía y la Administración local, a través de las actividades realizadas por los agentes sociales (asociaciones, grupos de vecinos, etc.) – O19
- ▶ Fomento de la igualdad y prevención de la violencia y discriminación de género integral (física, laboral, educativa, cultural) – O20
- ▶ Fomentar la incorporación social a través del empleo – O21
- ▶ Creación de una sociedad “unida en la diversidad” (etnias, orígenes, capacidades, ideologías, generaciones, sexos, etc.) – O22

## ACCESIBILIDAD A LAS TIC Y GOBIERNO ABIERTO

**DEBILIDADES**

- ▶ Cierta rechazo y desconfianza por parte de la ciudadanía, con respecto a determinadas prácticas por Internet, sobre todo en las zonas de la ciudad más pobres. – D34
- ▶ Parte de la sociedad presenta “analfabetismo digital” – D35

**AMENAZAS**

- ▶ Creación de una brecha digital entre la ciudadanía – A25
- ▶ “Exclusión digital” de parte de la ciudadanía – A26
- ▶ Estancamiento laboral de parte de la población en puestos de trabajo de baja cualificación que no necesitan el uso de TIC – A27
- ▶ Incumplimiento de la ley 30/2015 de 1 de octubre por parte del Ayuntamiento – A28

**FORTALEZAS**

- ▶ Concienciación por parte del Ayuntamiento de Almería para convertir la ciudad en “Smart City” – F37
- ▶ Numerosas facilidades puestas en marcha por parte del Ayuntamiento para que la ciudadanía pueda acceder a información de su interés (informes, procedimientos, preguntas, plataformas) vía Internet, a través de su página web (OT2) – F38
- ▶ Numerosas aplicaciones y programas puestos en marcha para conectar la Administración con la ciudadanía (OT2) – F39
- ▶ Se ha mejorado sustancialmente las condiciones de accesibilidad a las TIC y de Gobierno abierto, en parte por el Proyecto URBAN “Regeneración del Casco Histórico de Almería” (2007-2013) – F40

**OPORTUNIDADES**

- ▶ Consecución de una base de crecimiento inteligente transversal más allá del ámbito económico/social/laboral (e-gobierno, proyectos smart-cities, etc.) – O23
- ▶ Capacidad social para que la ciudadanía pueda aprovecharse de la nueva Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas – O24
- ▶ Modernización de sistemas de gestión electrónica – O25
- ▶ Implementación de una estrategia integrada de Smart City – O26
- ▶ Acercamiento de la Administración electrónica a la ciudadanía y democratización de los servicios públicos a través de plataformas digitales – O27
- ▶ Eliminación de carga administrativa mediante el uso de las TIC – O28

### 3.2. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN: RESULTADOS ESPERADOS, DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN

OT	PRIORIDAD DE INVERSIÓN/ OBJETIVO ESPECÍFICO	REFERENCIA	INDICADORES DE RESULTADO	2015	2023	FUENTE	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
2	PI.2.c/OE.2.3.3 Administración electrónica local y Smart Cities	R023N	% de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuenten con estrategias de DUSI seleccionadas	16%	100%	Portal de Transparencia / Almería	Anual	Se tendrá en cuenta para su cálculo <i>Carta de Servicios del Ayuntamiento</i>
2	PI.2.c/OE.2.3.3 Administración electrónica local y Smart Cities	R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 hab. transformadas en Smart Cities	0	1	Portal de Transparencia / Almería	Final del Proyecto	Se actuará en los siguientes ámbitos: Smart Mobility, Smart Environment y Smart Governance
4	PI.4.a/OE.4.5.1 / OE.4.5.3 Movilidad urbana sostenible/Eficiencia energética y renovables	R045C	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº viajes/año)	9789705	12040103	Empresa Concesionaria Transporte Público	Anual	Solo se tendrán en cuenta viajes urbanos
4	PI.4.a/OE.4.5.1 / OE.4.5.3 Movilidad urbana sostenible/Eficiencia energética y renovables	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (Ktep/año)	2,38	2,0944	Factura Eléctrica	Anual	
6	PI.6.a/OE.6.5.2 Medio ambiente urbano, residuos, agua, ...	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	13	10	Estación de M. Mediterráneo	Anual	En el municipio existen dos estaciones, para esta esta LDUSI se toma la del Mediterráneo. Para Bajo Andara, La E. Boticario
6	PI.6.a/OE.6.5.2 Medio ambiente urbano, residuos, agua	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas (Has)	5,5	8,9	Delegación Urbanismo / Ayto. Almería	Anual	
6	PI.6.c/OE.6.3.4 Patrimonio cultural	R063I	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº visitas/año)	292.391	335827	INE. Encuesta de Ocupación Hotelera	Anual	Se toma en cuenta "viajeros"
9	PI.9.b/OE.9.8.2 Regeneración económica y social de zonas urbanas desfavorecidas	R098A	% de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	74 %	89 %	Delegación Servicios Sociales /Ayto Almería	Anual	Porcentaje de personas en situación de riesgo de exclusión y personas mayores que tienen acceso a los servicios sociales en el ámbito local.



OT	PRIORIDAD DE INVERSIÓN/ OBJETIVO ESPECÍFICO	REFERENCIA	INDICADORES DE RESULTADO	2015	2023	FUENTE	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
7	7.2.1	R072F	Toneladas anuales de mercancías transportadas por ferrocarril con origen/destino los puertos del Corredor Mediterráneo)	1,3	2,8	Puertos del Estado	Anual	
8	8.2.2	ER63	Participantes desempleados que se integran en los sistemas de educación o formación, que obtienen una cualificación, o que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	60	350	: Área de Empleo del Ayto de Almería	Anual	

Almería 2020 →

# DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN



#### 4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El municipio de Almería está enmarcado, según el Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas en España, dentro del Área Funcional de Almería, que abarca los municipios de Almería, Huércal de Almería, Viator, Benahadux y Pechina, formando un área funcional de 224.767 personas y 400,4 Km<sup>2</sup>, de las cuales, el 86,40% residen en Almería, ocupando el 73,98% de la superficie del Área Funcional.



Es por ello, por lo que las necesidades del término municipal son muy amplias y los problemas de la ciudad son distintos en función del territorio. Estas particularidades, justifican el hecho que el Ayuntamiento decida concurrir a la Convocatoria participando en dos convocatorias, una liderada por la Diputación de Almería y que abarca los municipios del Área Funcional colindantes con el término municipal de Almería más los barrios situados en la zona del bajo Andarax y otra liderada por el Ayuntamiento de Almería que aborda pues de forma preferente problemas y soluciones que no exceden el ámbito local.

Como muestra la siguiente imagen, en el término municipal de Almería conviven realidades distintas, una estrictamente urbana (izquierda: color marrón de los tejados) y otra más rural (derecha: superficie blanca de invernaderos) separadas por el cauce del Río Andarax (en verde).



La realidad territorial del término de Almería es pues una realidad compleja, no es sólo que **la ciudad se extienda más allá de sus límites administrativos** conectando con los vecinos Huércal de Almería y Viator, sino que **no todo su territorio tiene naturaleza estrictamente urbana**. Como muestra el siguiente mapa, una parte muy importante del término municipal (límites en azul) forma parte de espacios protegidos de gran importancia natural (Sierra Alamilla, en el norte del municipio, y Cabo de Gata-Níjar en la parte más occidental de su franja costera, señalados en verde).



#### 4.1. ÁMBITO TERRITORIAL DE ALMERÍA 2020

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y la necesidad de formular una estrategia urbana por exigencias de la convocatoria, se ha optado para la determinación del ámbito territorial por una **DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA MULTINIVEL** que:

- incluye la totalidad del término municipal como territorio de ejecución de las operaciones;
- establece zonas de actuación delimitadas para la realización de operaciones en determinados objetivos temáticos.

Cada uno de estos dos extremos requiere una justificación:

##### a) Totalidad del término municipal como ámbito territorial de la estrategia

- Como muestra la imagen siguiente de la parte derecha del Río Andarax, ésta no puede sin más considerarse como periurbana, ya que en ella se incluyen espacios urbanos (señalados en azul) y dotaciones (Universidad y Aeropuerto, señaladas en rojo) generadoras de un importante volumen de tráfico y que deben ser considerados para abordar cualquier problema de movilidad.



- La conexión urbano-rural, contemplada en el POCS puede ser considerada una problemática urbana y justifica la intervención en territorios que no tengan la consideración de estrictamente urbanos.
- Una de las mayores potencialidades para el desarrollo futuro de la ciudad de Almería viene dada por los importantes valores naturales presentes en su territorio, que si han sido preservados ha sido precisamente por escapar al crecimiento de la ciudad.

- Actuaciones en temas de Administración Electrónica o Smart City deben necesariamente referirse al conjunto del término municipal, pues es éste el ámbito en el que la administración municipal despliega su actuación.

b) Zonas de actuación delimitadas para la realización de operaciones en determinados objetivos temáticos

- Si bien es cierto que existen problemas cuya solución exige actuar en el conjunto del territorio, existen otros que se encuentran localizados, y que exigen que las operaciones se lleven a cabo en las zonas que se presentan.
- Uno de los principales problemas del municipio deriva de las desigualdades territoriales de dotaciones entre las diferentes zonas del mismo. La resolución de este problema, exige actuar en estas zonas desfavorecidas.

## 4.2. ÁMBITOS TERRITORIALES PARA LOS DIFERENTES OBJETIVOS TEMÁTICOS

De acuerdo al principio de DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA MULTINIVEL explicado con anterioridad, para cada uno de los OT financiables en la Convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 – 2020, el Ayuntamiento de Almería propone actuar en los siguientes ámbitos:

- **OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas:** el ámbito de actuación será la **totalidad del término municipal**, teniendo en cuenta que:
  - este es el ámbito al que se refieren los servicios prestados por el Ayuntamiento de forma telemática (Administración Electrónica).
  - la zona periurbana de Almería, requiere una atención especial para no quedarse descolgada de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías (vertiente territorial de la brecha digital).
- **OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores:**

### LA03. Movilidad Sostenible de Almería:

El ámbito de actuación será la **totalidad del término municipal** de Almería, teniendo en cuenta que este es el ámbito del PMUS de Almería, un ámbito en el que las consecuencias negativas de la generación de CO<sub>2</sub>, se sufren con independencia del lugar en el que éste se produzca.

### LA04. Eficiencia energética en Iluminación pública

Dada la prioridad otorgada por la ciudadanía al Proyecto Puerto Ciudad, la EDUSI pretende actuar principalmente por el frente litoral de Almería, está actuación contribuirá transversalmente al objetivo de reducción lumínica.



COSTACABANA



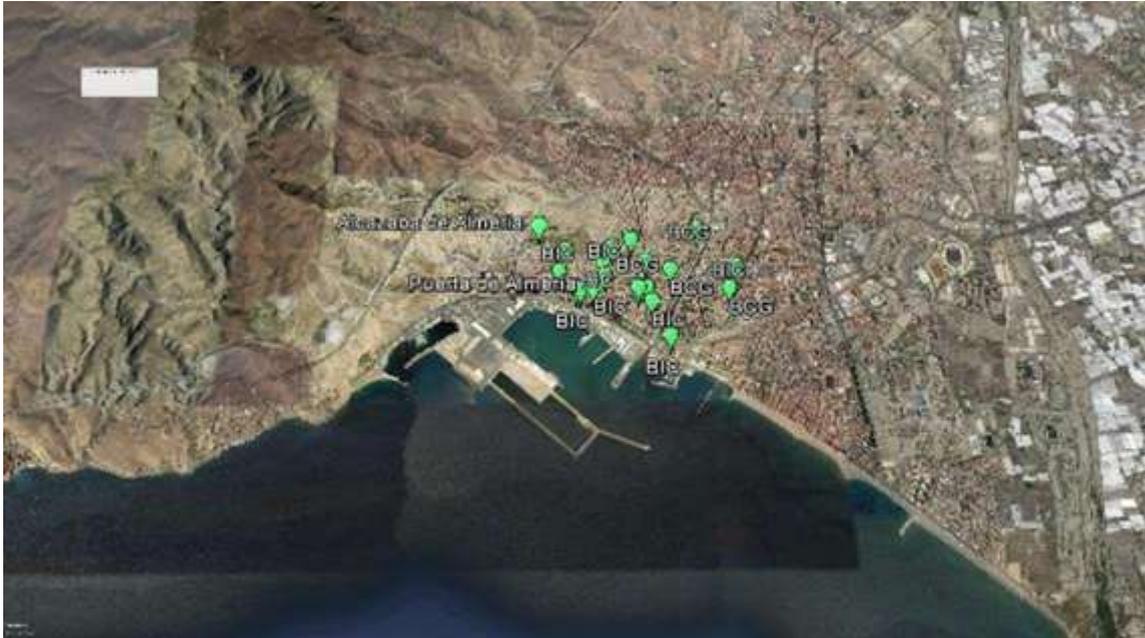
RETAMAR



CABO DE GATA

- OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos:

#### LA07. PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO ALCAZABA



El ámbito de actuación será el entorno de la Alcazaba para el de Almería, teniendo en cuenta no la distribución territorial del patrimonio cultural de la ciudad, que como se puede apreciar en el mapa donde se señalan los BIC en el territorio, es la zona de más potencial para atraer visitantes en la ciudad, por su patrimonio histórico y monumental.

#### LA 06.BARRIO ALTO



Se corresponde con las secciones censales 06001, 06002, 06009 060010, 06011, 06027 y 06028.

- Es una zona entre la N340 y la Rambla de Amatisteros. Próxima al centro de la ciudad, en la que existe un riesgo elevado de avanzar en el camino de la vulnerabilidad, por lo que es necesario actuar previniendo el proceso de degradación. El Barrio presenta signos de deterioro evidentes, con un mobiliario urbano muy deteriorado, prácticas contrarias por parte de la población (aparcamientos en zonas no habilitadas para ello), zonas no adaptadas para el tránsito de personas con discapacidad (desniveles entre las vías y aceras), inseguridad y numerosos solares abandonados y objeto de lugar de escombros y residuos.



Ilustración 28. Casas sindicales del Barrio Alto de Almería.



Es una zona que, aunque en términos relativos no pueda considerarse especialmente desfavorecida presenta claros signos de declive, un parque inmobiliario que corre el riesgo de deteriorarse y una población en un avanzado proceso de envejecimiento. Es necesario llevar a cabo una ambiciosa intervención integral que mejore las condiciones de vida de sus residentes y atraiga pobladores jóvenes y actividad económica impidiendo el proceso de declive.

Vista aérea de una sección del Barrio Alto que pone de manifiesto el Urbanismo descontrolado con el que fue desarrollado, constituyendo un punto negro en el interior de la ciudad, rodeada de zonas con desarrollos urbanísticos más favorables para un desarrollo equilibrado.



- OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza:

#### LA08. PLAN DE ACCION LOCAL URBACT ROMANET

El ámbito de actuación será la totalidad del término municipal de Almería, siendo el criterio fundamental el sectorial, el de trabajar con población gitana, las mayores concentraciones se encuentran en los siguientes barrios

- Barrio de Pescadería-la Chanca
- Situación del Barrio de Pescadería (Sombreado)
- El Puche



Ilustración 24. Chanca-Pescadería y Centro Histórico (contorno).

Las prioridades de intervención territorial han sido fijadas teniendo en cuenta la maximización del impacto, y en particular:

- el barrio más degradado de la ciudad (en particular el Puche)<sup>6</sup> es objeto de programas específicos (en que cooperan otras instituciones); en particular de la EDUSI ALMERÍA-BAJO ANDARAX
- los barrios atendidos con el Plan URBAN en el periodo anterior han experimentado una mejora sustancial de su entorno físico. Si bien hace falta continuar trabajando en ellos, se debe atender también a otras zonas de la ciudad;
- es necesario no sólo trabajar en las zonas más degradadas, sino preventivamente actuar en zonas en riesgo de entrar en esa dinámica.

#### Barrio de Pescadería –La Chanca<sup>7</sup>

- Se corresponde aproximadamente con las divisiones censales 03003, 03006, 03007, 03008, 03009, 03010 (se cogen estos datos, pero la zona es superior).
- Estuvo incluida en el ámbito actuación del Proyecto URBAN llevado a cabo en el periodo 2008-2013 siendo la zona en la que menos intervenciones se realizaron, por lo que se considera necesario continuar trabajando en la misma, en particular en relación con la potenciación de la cultura como motor de desarrollo económico y social.

#### Centro Histórico

<sup>6</sup> Único Barrio vulnerable - 2011

<sup>7</sup> Barrio Vulnerable en 1991 y 2001

- Se corresponde con las divisiones censales: 01001, 01003, 01004, 02001, 02002, 02003, 02006, n03001, 03002, 03003, 03006, 03007, 03008, 03009, 030010, 030011 (incluye por tanto la zona anterior).
- Constituyó el ámbito actuación del Proyecto URBAN llevado a cabo para el periodo 2007-2013. Pese al positivo impacto del proyecto, se considera necesario continuar trabajando, dando continuidad a las líneas iniciadas y no concluidas.

Se recogen a continuación una serie de tablas con una selección de indicadores relativos a cada una de las tres áreas anteriores<sup>8</sup> y su comparativa con el conjunto de la ciudad, que justifican la necesidad de actuar preferentemente en las mismas, poniendo de manifiesto el carácter de vulnerable o casi vulnerable de algunas zonas.

	Total	Estado de los edificios				No consta	% Bueno	% Deficiente
		Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno			
Chanca-Pescadería	7,345	140	400	1,230	5,540	35*	75.43%	16.75%
Barrio-Alto	6,395			925	5,470		85.54%	14.46%
Centro Histórico	19,250	195	1,030	1,870	15,970	190	82.96%	9.71%
Total del municipio	188,965	285	2,185	11,995	163,085	11,415	86.30%	6.35%

Tabla 22. Fuente: Censo de Población y vivienda

La tabla sobre el Estado de los edificios recoge el total de personas para cada zona que viven en edificios que puedan considerarse como ruinosos, malos, deficientes, o buenos. Como puede observarse, una gran parte de los edificios ruinosos habitados de la ciudad se encuentran en el Centro histórico (casi 70%) habiendo una gran concentración de los mismos en La Chanca-Pescadería (140 de un total de 195). En general existe una relación inversa en todas las zonas entre el porcentaje de edificios en buenas condiciones y el porcentaje de edificios en un estado deficiente.

	Total	Nivel de Estudios					
		Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	OTROS
Chanca-Pescadería	7,345	6.60%	10.21%	28.86%	27.03%	5.51%	21.85%
Barrio-Alto	6,395	2.27%	9.85%	14.62%	46.44%	13.92%	12.90%
Centro Histórico	19,250	3.87%	8.16%	17.74%	36.75%	16.13%	17.38%
Total del municipio	188,965	2.47%	6.84%	12.15%	41.39%	19.12%	18.04%

Ilustración 25. Censo de Población y vivienda

<sup>8</sup> De elaboración propia sobre la base de datos del Censo de Viviendas de INE 2011. Los indicadores han sido elegidos teniendo en cuenta los datos disponibles desagregados a nivel de sección censal, para permitir una panorámica específica sobre cada una de las zonas

La tabla sobre **Nivel de Estudios** recoge el porcentaje de personas en cada zona que han concluido una determinada etapa educativa. Tanto La Chanca-Pescadería como en el conjunto del Centro Histórico albergan una población con un nivel educativo inferior al de la media del municipio (porcentajes superiores en los niveles más bajos y porcentajes superiores en los niveles superiores) siendo alarmantemente altos los niveles de analfabetismo en La Chanca-Pescadería (6.60%). Es reseñable en el caso del Centro Histórico el porcentaje de personas con estudios de tercer grado (13.92%), que aunque inferior al del conjunto del municipio (19.12%) es muy superior a de la Chanca-Pescadería (5.51%)<sup>9</sup>, lo que nos indican la convivencia en este territorio de nuevas/os vecinas/os que lo escogen para residir y que son una esperanza para la revitalización del mismo.

Relación con la ocupación						
	Total	Empresario	Trabajador fijo	Trabajador eventual	Ayuda familiar	No trabaja
Chanca-Pescadería	7,345	8.53%	32.73%	55.80%	2.94%	51.33%
Barrio-Alto	6,395	10.40%	52.60%	33.73%	3.27%	47.38%
Centro Histórico	19,250	14.99%	41.02%	42.45%	1.54%	52.70%
Total del municipio	188,965	13.70%	51.24%	33.76%	1.30%	49.46%

La tabla sobre **Relación con la ocupación** recoge el porcentaje de personas en cada zona que no trabajan<sup>10</sup> (columna de la izquierda) y el porcentaje (calculado sobre el total de personas que trabajan) que tiene la condición de empresaria/o (incluyendo, las personas trabajadoras por cuenta propia), tiene una relación laboral estable o eventual como asalariada/o, o se dedica al cuidado familiar. De los datos resulta de nuevo que tanto el Centro Histórico como La Chanca-Pescadería se encuentran en una situación peor que el conjunto del municipio, siendo superiores tanto los porcentajes de personas que no trabajan (51.33% en La Chanca-Pescadería y 52.70% en el Centro Histórico frente a un 49.46% de media) como las tasas de eventualidad: mientras en el conjunto del municipio los fijos suponen un 51.24% de las personas trabajadoras y de las eventuales un 33.76%, en La Chanca-Pescadería estos porcentajes se invierten, con un 32.73% personas con trabajo estable frente a un 55.80% de trabajadoras/es con trabajo eventual; en el Centro Histórico, eventuales y fijas/os suponen grupos con un tamaño muy similar (41.02% y 42.45% respectivamente). La nota positiva para el Centro Histórico viene dada por el porcentaje de empresariado y personas trabajadoras por cuenta propia que viven en el mismo (14.99% por encima del 13.70% municipal), un dato que refuerza la intuición del punto anterior de inicio de recuperación del Centro Histórico al menos considerado en su conjunto.

<sup>9</sup>El hecho de que estos dos espacios se superpongan (La Chanca-Pescadería se incluya en el Centro Histórico) hace pensar que los datos en la parte restante del mismo estén más en línea con la media municipal.

<sup>10</sup>Se incluyen tanto personas en paro como personas que no forman parte de la población activa.

	Distribución por edades de la población			
	Chanca-Pescadería	Barrio Alto	Centro Histórico	Total ciudad
Población 0-14	20.69%	12.28%	16.10%	17.01%
Población 15-39	42.89%	34.01%	35.30%	35.92%
Población 40-64	28.52%	33.15%	33.01%	33.00%
Población 65-99	7.90%	20.56%	15.58%	14.07%
Índice de envejecimiento	38.16%	167.52%	96.77%	82.72%
Índice de dependencia	40.04%	48.89%	46.39%	45.11%

La tabla sobre **Distribución por edades de la población** nos indica para cada una de las zonas qué porcentaje de sus residentes se encuentran en cada uno de los 4 rangos de edad establecidos, así como información sobre indicadores de envejecimiento y dependencia. El Centro Histórico presenta unos valores muy en línea con los del conjunto del municipio, alejándose sólo ligeramente del patrón general en los dos extremos, con un porcentaje ligeramente inferior de gente joven y un porcentaje ligeramente superior en el tramo de edad avanzada, de lo que resulta un índice de envejecimiento superior al municipal (96.77% frente al 82.72%). Una imagen muy distinta la presenta el barrio de La Chanca-Pescadería que cuenta con una población mucho más joven que el conjunto del municipio (porcentajes superiores en los dos rangos inferiores, y menores en los dos rangos de edad más avanzada) de lo que resulta un índice de envejecimiento menor que la mitad de la de la ciudad (38.16% frente al 82.72%).

De los datos anteriores, resulta la necesidad de concentrar las inversiones territorializadas en los tres ámbitos anteriores:

- **Centro Histórico:** es un área que si bien continua mostrando valores en algunos indicadores ligeramente peores que los del conjunto de la ciudad, presenta signos claros de vitalidad en algunos aspectos (llegada de gente con estudios terciarios, y tasas de emprendedurismo. **Es necesario asegurar que esa revitalización incipiente se consolide.**
- **La Chanca-Pescadería:** es un barrio desfavorecido en relación al conjunto del territorio que concentra no obstante importantes activos, y presenta no obstante un gran dinamismo demográfico. **Debe seguirse trabajando para conseguir que se equipare al menos a los estándares municipales.**

#### LA17. Rehabilitación Integrada Barrio del ZAPILLO



Almería 2020 →

# PLAN DE IMPLEMEN TACION



## 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

### 5.1. LÓGICA DE INTERVENCIÓN







## 5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### LA1. Administración electrónica 4.0

<b>Objetivo temático</b>	OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.	<b>Objetivo específico</b>	OE 2.3.3
--------------------------	--	----------------------------	----------

Campos de intervención	CE078, CE080, CE081
------------------------	---------------------

Objetivos a los que contribuye

#### Justificación

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D34, D35	A25, A26, A27, A28	F38, F39, F40	O23, O24, O25, O27, O28

Prioridad para la ciudadanía			Importancia para la ciudadanía									
BAJA	MEDIA	ALTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Coherencia con políticas y estrategias

- Iniciativa Europea "Agenda Digital para Europa"
- Agenda Digital para España
- RIS 3 Andalucía – Prioridad 8
- Estrategia Andalucía SMART
- Ordenanza de Transparencia, Buen gobierno y Calidad Democrática Ayto. de Almería
- Libro Blanco Almería SMART CITY

Justificación

El Ayuntamiento de Almería ha ido incorporando las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación permiten en la gestión de los asuntos administrativos y en las relaciones con las/os administradas/os. Como en todas las entidades locales, este proceso se ha producido en diferentes fases (con una dimensión interna inicialmente, y más tardíamente una dimensión externa) y afectando de manera desigual a los distintos servicios. Un hito importante en las relaciones con la ciudadanía se ha producido recientemente con la creación de una Oficina Virtual que permite hasta 52 procedimientos se lleven a cabo de forma totalmente telemática.

Pese al esfuerzo continuado llevado a cabo por el Ayuntamiento, los nuevos desarrollos tecnológicos, las nuevas demandas legales y ciudadanas plantean retos en el ámbito de la Administración electrónica a los que es necesario dar respuesta (interoperabilidad, transparencia, nuevos dispositivos, etc). Es necesario por tanto continuar trabajando para poder aprovechar al máximo las posibilidades que las TICs ofrecen para la Administración local.

En este sentido, el Ayuntamiento está en fase de preparación de un procedimiento abierto de contratación con objeto de proceder a la contratación de los servicios relacionados con línea de actuación

	Del mismo modo, esta línea de actuación pretende disminuir la brecha digital existente tanto de género como entre las personas inmigrantes y el resto de la población
Descripción	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Facilitar la relación entre la ciudadanía y la Administración reduciendo la carga administrativa</li> <li>▶ Aumentar la eficiencia de la actuación administrativa y reducir su impacto ambiental (e-Government, administración sin papel)</li> <li>▶ Implantar en la actuación de la Administración local los principios de Open Government (transparencia, participación y colaboración), mediante el establecimiento de canales de comunicación y contacto directo entre Administración y ciudadanos.</li> <li>▶ Evitar la fractura digital en la relación con la Administración.</li> </ul>
Tipología de actuaciones	<p>En el marco de esta línea de actuación, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Modernización y homogeneización de las webs municipales.</li> <li>▶ Centralización y conectividad de las diferentes bases de datos desarrolladas.</li> <li>▶ Adquisición de software y desarrollos informáticos necesarios para la tramitación electrónica de todos los expedientes administrativos, y para la relación Ayuntamiento – Ciudadano.</li> <li>▶ Adquisición de hardware necesario.</li> <li>▶ Servicios de interacción con la Ciudadanía y la Empresa</li> <li>▶ Cursos de formación dirigidos al personal del Ayuntamiento para la adaptación a los cambios producidos.</li> <li>▶ Cursos de “alfabetización informática” dirigidos al conjunto de la población, especialmente a mujeres y personas inmigrantes</li> <li>▶ Campañas informativas y de sensibilización.</li> </ul>
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionarios públicos de la administración local.</li> <li>- Población de la zona de actuación. Especialmente, mujeres y personas inmigrantes</li> <li>- Usuarios de los servicios públicos municipales.</li> <li>- Empresas de Almería.</li> </ul>
Selección de operaciones	
Sistema de selección	Selección directa de operaciones ejecutadas por organismo público, a través de procedimientos de Contratación pública, que garantice la concurrencia, transparencia, publicidad de
Criterios de admisibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones alineadas con la Agenda Digital Europa y la Agenda Digital para España</li> <li>- Proyectos basados en el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</li> </ul>

- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la modernización de la administración electrónica y los servicios públicos municipales.
- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Adaptación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020.

## Financiación

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	606.720,00 €	25.280,00 €	632.000,00 €
AYTO. DE ALMERÍA	151.680,00 €	6.320,00 €	158.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>758.400,00 €</b>	<b>31.600,00 €</b>	<b>790.000,00 €</b>

## Indicadores

Indicador	E024 Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertas por aplicaciones/servicios de Administración Electrónica	
Valores	2019	2023
	204	980
Metodología:	El cálculo se realizará en función de los procedimientos puestos en marcha, teniendo en cuenta las personas usuarias. El indicador se publicará anualmente en el Portal de Transparencia	

## LA2. SMART CITY Almería

<b>Objetivo temático</b>	OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.	<b>Objetivo específico</b>	OE 2.3.3
--------------------------	--	----------------------------	----------

Campos de intervención	CE079, CE079
------------------------	--------------

Objetivos a los que contribuye	
--------------------------------	--

## Justificación

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D12, D16, D23, D24, D25, D26, D34, D35	A14, A18, A19, A21, A24, A25, A26, A27, A28	F37, F40	O23, O25, O26, O27, O28

Prioridad para la ciudadanía			Importancia para la ciudadanía									
BAJA	MEDIA	ALTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Coherencia con políticas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa Europea "Agenda Digital para Europa"</li> <li>• Agenda Digital para España</li> <li>• RIS 3 Andalucía – Prioridad 4</li> <li>• Estrategia Andalucía SMART</li> <li>• Libro blanco ALMERÍA SMART CITY</li> </ul>
--	---



Justificación	<p>La ciudad de Almería forma parte de la red española de ciudades inteligentes, con distintas áreas de la ciudad utilizando tecnologías que pueden considerarse Smart (en particular en los ámbitos del alumbrado público, limpieza y servicios urbanos, movilidad en transporte público, control de semáforos o turismo).</p> <p>Los avances llevados a cabo hasta el momento se han producido de forma descoordinada, como iniciativas impulsadas por determinadas áreas de la ciudad trabajando de forma aislada, y respondiendo en muchos casos a la oferta de empresas externas prestadoras de servicios de la Universidad, con la que existe una línea de colaboración en esta materia. Desde esta perspectiva Almería se encuentra a medio camino entre el nivel de iniciación y el nivel intermedio en el modelo propuesto por el Estudio y Guía metodológica sobre Ciudades Inteligentes del ONSI.</p> <p>El Ayuntamiento ha desarrollado recientemente dos Planes realizados con dicho proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción Almería Destino Inteligente.</li> <li>• Libro blanco ALMERÍA SMART CITY</li> </ul> <p>Dado que uno de los principales retos del sector Turístico es uno de los principales retos es convertir a Almería como referente en la provincia como referente en</p>
---------------	---

		destino cultural y Natural, la línea de actuación centrará su actuación en este sector.
<b>Descripción</b>		
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Desarrollo de una estrategia integrada de ALMERÍA SMART CITY.</li> <li>▶ Convertir a Almería en un Destino Turístico Inteligente a través de la implementación del plan sectorial.</li> </ul>
Tipología de actuaciones		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Diseño de una estrategia participativa ALMERÍA SMART CITY</li> <li>▶ Cartografía electrónica</li> <li>▶ Smart Tourism:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicios electrónicos para el turista.</li> <li>▪ Realidad Aumentada aplicada al Patrimonio Histórico y Natural.</li> </ul> </li> <li>▶ Smart People:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicios electrónicos de orientación del empleo y el emprendimiento</li> <li>▪ Plataforma local de colaboración para retos de la ciudad</li> <li>▪ Espacios digitales de participación</li> <li>▪ Aplicaciones móviles de información y atención al ciudadano</li> </ul> </li> <li>▶ Servicios electrónicos para la vigilancia de cumplimiento de la normativa urbanística</li> <li>▶ Gestión, mantenimiento de las infraestructuras públicas y el equipamiento urbano</li> <li>▶ Smart Mobility:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistemas Inteligentes de Información relacionadas con la movilidad</li> </ul> </li> </ul>
Beneficiarios		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Empleadas/os públicas/os de la administración local.</li> <li>▶ Población de la zona de actuación. Especialmente mujeres y personas inmigrantes</li> <li>▶ Usuarios de los servicios públicos municipales incluidas personas jurídicas</li> </ul>
<b>Selección de operaciones</b>		
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:	Y	Selección directa de operaciones ejecutadas por organismo público, a través de procedimientos de Contratación pública, que garantice la concurrencia, transparencia, publicidad de las ayudas
Criterios de admisibilidad		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Operaciones alineadas con la Agenda Digital Europa y la Agenda Digital para España</li> <li>▶ Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la modernización de la administración electrónica y los servicios públicos municipales.</li> <li>▶ Proyectos basados en el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</li> <li>▶ Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.</li> </ul>

► Adaptación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020.

Financiación			
DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	1.140.480,00 €	47.520,00 €	1.188.000,00 €
AYTO. DE ALMERÍA	285.120,00 €	11.880,00 €	297.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.425.600,00 €</b>	<b>59.400,00 €</b>	<b>1.485.000,00 €</b>

Indicadores		
Indicador	E016. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	
Valores	<b>2019</b>	<b>2023</b>
	27.750	92.500
Metodología:	Se contabilizarán los usuarios que previamente no estaban conectados al tipo de servicio público electrónico de Smart Cities objeto de la operación ayudada. El cálculo de este indicador se soportará mediante el estudio coste-beneficio de la operación (proyecto) o mediante un informe específico que soporte la estimación.	

## LA3. Movilidad Sostenible de Almería

**Objetivo temático** OT 4: Economía baja en Carbono **Objetivo específico** OE 4.5.1

Campos de intervención CI043, CI044, CI090

Objetivos a los que contribuye

## Justificación

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades									
D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19	A12, A13, A14, A15, A16	F9, F12, F16, F17, F18, F19, F20, F21, F22, F23	O6, O9, O10, O11, O12									
Prioridad para la ciudadanía			Importancia para la ciudadanía									
BAJA	MEDIA	ALTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Coherencia con políticas y estrategias

- PMUS de Almería
- Plan Andaluz de la Bicicleta

Justificación

Del diagnóstico realizado, respecto al tráfico y red viaria cabe destacar que la mayor problemática de la ciudad es el elevado volumen de tráfico que circula, con casi 200.000 viajes en vehículo privado al día, que suponen el desplazamiento diario de 152.000 vehículos. Si bien actualmente esto no supone un problema de congestión a nivel general en la ciudad, la tendencia al crecimiento los modos motorizados harían insostenible este modelo de ciudad basada en el vehículo privado en un futuro cercano.



En el centro de la ciudad, se localizan con calles con una sección restringida donde el/la peatón/a debe compartir el espacio con los vehículos, produciendo un cierto desorden circulatorio que se acentúa cuando estos realizan paradas.

Respecto a la movilidad en modos blandos (peatón y bicicleta), se ha detectado que si bien casi la mitad (49%) de todos los desplazamientos internos que tienen

	<p>lugar en la ciudad de Almería se hacen a pie (dato que ligeramente por debajo al obtenido en otras ciudades españolas de tamaño similar) buena parte de esa movilidad es “forzada”, ya que el principal motivo señalado para caminar es “no tener coche o carnet” (26,7% de la población encuestada).</p> <p>En todo el ámbito metropolitano, el principal obstáculo para caminar son las aceras en mal estado, o con presencia de obstáculos como alcorques o mobiliario urbano, y las barreras que suponen las grandes avenidas con tráfico rápido, con distancias entre puntos de cruce muy alejadas (que suponen un importante problema de seguridad vial, tal y como reflejan las cifras de siniestralidad peatonal en cruces y rotondas) y los pasos de peatones mal señalizados.</p>
<b>Descripción</b>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reducción del uso del vehículo privado a favor de modos blandos y transporte público colectivo.</li> <li>▶ Reducción de las emisiones de CO2.</li> <li>▶ Implantación del PMUS de Almería</li> </ul>
Tipología de actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Peatonalización de actuaciones recogidas en el PMUS con horizonte C/P y M/P relacionadas con: (<a href="https://goo.gl/aNBQEb9">https://goo.gl/aNBQEb9</a>)</li> <li>▶ Movilidad Peatonal: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación progresiva del espacio peatonal del centro histórico: Limitaciones al tráfico rodado, templado de tráfico, ampliación de áreas restringidas al tráfico</li> <li>▪ Rutas preferentes de conexión de grandes elementos urbanos: Adaptación del viarios y reordenación de la sección encaminadas a un descenso efectivo de la velocidad y una mejor coexistencia con los modos blando.</li> </ul> </li> <li>▶ Programa de fomento de la movilidad ciclista: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Complementar la red del Plan Andaluza de la Bicicleta.</li> <li>▪ Mejora de puntos conflictivos en calzada</li> <li>▪ Señalización de itinerarios recomendado</li> <li>▪ Resolución problema de aparcamiento de bicis</li> </ul> </li> <li>▶ Campaña de Sensibilización. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción del uso de la bicicleta</li> <li>▪ Promoción del uso del transporte público.</li> </ul> </li> </ul>
Beneficiarios	- Población en general
<b>Selección de operaciones</b>	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:	Selección directa de operaciones ejecutadas por organismo público, a través de procedimientos de Contratación pública, que garantice la concurrencia, transparencia, publicidad de las ayudas

## Criterios de admisibilidad

- ▶ Actuaciones incluidas en un PMUS de Almería que justifiquen un ahorro energético mínimo respecto a la situación de partida (mínimo: 5%) y que supongan un cambio modal real desde el vehículo privado a modos más eficientes, pudiéndose establecer una relación de causa-efecto.

Financiación			
DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	1.873.920,00 €	78.080,00 €	1.952.000,00 €
AYTO. DE ALMERÍA	468.480,00 €	19.520,00 €	488.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.342.400,00 €</b>	<b>97.600,00 €</b>	<b>2.440.000,00 €</b>
Indicadores			
Indicador	EU01 Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas		
Valores	<b>2019</b>	<b>2023</b>	
	0	1	
Metodología:	La carga de este indicador se realizará al finalizar la última operación de movilidad urbana incluida en el eje de desarrollo urbano sostenible del PO en el Municipio		

## LA4. Eficiencia energética en Iluminación pública

**Objetivo temático** OT 4: Economía baja en Carbono **Objetivo específico** OE 4.5.3

Campos de intervención CI013

Objetivos a los que contribuye

## Justificación

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D12, D20	A6, A10	F1, F6, F7, F9, F13, F14, F15, F31,	O1, O2, O6, O8, O9

Prioridad para la ciudadanía			Importancia para la ciudadanía									
BAJA	MEDIA	ALTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Coherencia con políticas y estrategias

- Plan Director de Iluminación y Sostenibilidad de Almería
- Plan de Ahorro de Eficiencia Energética de Almería

Justificación

El Ayuntamiento de Almería es responsable de unos 36.000 puntos de luz en todo el término municipal controlados por 407 centros de mando. El alumbrado público es responsable de más de la mitad del consumo energético del Ayuntamiento. Pese al incremento del número de puntos de luz (que eran aproximadamente 26.000 en 2002), las medidas de gestión aplicadas han supuesto una importante reducción del consumo tanto en términos KW/h como de impacto ambiental en TnCO<sub>2</sub> del 25,82% durante el periodo de:2011-2014. No obstante, Almería pretende ser un referente de ciudad sostenible y de Turismo Natural, por lo que la financiación solicitada centrará sus esfuerzos en actuar en el Parque Natural de Cabo de Gata Níjar, y la zona urbana limítrofe al Parque Natural.

## Descripción

Objetivos

El objetivo de este programa de ayudas es incentivar y promover la realización de actuaciones de eficiencia energética en el sector del alumbrado exterior municipal que contribuyan al cumplimiento tanto de los objetivos de ahorro energético para el año 2020 de la Directiva 2012/27/UE, como de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020 de la Decisión ESD ("Effort Sharing Decision"). Transversalmente se contribuye a la reducción de la contaminación lumínica del litoral almeriense

Tipología de actuaciones

► Sustitución de las actuales luminarias y la tecnología de lámparas de descarga, por unas nuevas luminarias con tecnología led y temperatura de color inferior a 3000°K, para evitar la contaminación lumínica en el entorno del Parque Natural de Cabo de Gata Níjar y adaptar las instalaciones a zonas incluidas en espacios naturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se encuentren hábitats y especies que por su gran valor ecológico, o su

	<p>singularidad, deban ser protegidos del efecto perturbador de la luz artificial y zonas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica dentro del espectro visible.</p> <p>▶ Se ampliará la zona incluyendo la iluminación existente en playas y paseos marítimos de Almería para reducir la contaminación lumínica y adaptar las instalaciones potenciando las actividades turísticas y económicas en estos entornos.</p>		
Beneficiarios	- Población en general		
<b>Selección de operaciones</b>			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:	Selección directa de operaciones ejecutadas por organismo público, a través de procedimientos de Contratación pública, que garantice la concurrencia, transparencia, publicidad de las ayudas		
Criterios de admisibilidad	<p>▶ Obtener un ahorro de energía mínimo del 30% sobre la instalación reformada</p> <p>▶ Regular los niveles de iluminación según diferentes horarios nocturnos y tipos de vías.</p> <p>▶ La clasificación energética de las nuevas instalaciones debe ser A o B.</p> <p>▶ Actuaciones previstas con el Plan Director de Iluminación y Sostenibilidad de Almería y el Plan de Ahorro de Eficiencia Energética de Almería</p> <p>▶ Decreto 357/2010, de 3 de agosto, aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.</p>		
<b>Financiación</b>			
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>4% GESTIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FEDER</b>	783.360,00 €	32.640,00 €	816.000,00 €
<b>AYTO. DE ALMERÍA</b>	195.840,00 €	8.160,00 €	204.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>979.200,00 €</b>	<b>40.800,00 €</b>	<b>1.020.000,00 €</b>
<b>Indicadores</b>			
Indicador	E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)		
Valores	<b>2019</b> 0,0666		<b>2023</b> 0,18
Metodología:	<p>El valor del indicador es el ahorro teórico en Ktep/año adicionales que son consecuencia de la operación de eficiencia energética ayudada.</p> <p>Para su valoración se tendrá en cuenta el ahorro teórico (o de diseño) en Ktep/año que se ha previsto produzca la operación que se ayuda.</p> <p>La medición se realizará el segundo año después de finalizada la operación.</p>		

## LA5. Mejora de eficiencia energética de edificios públicos

**Objetivo temático** OT 4: Economía baja en Carbono **Objetivo específico** OE 4.5.3

**Campos de intervención** CI014

**Objetivos a los que contribuye**

## Justificación

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D1, D7, D12	A1, A2, A3, A5, A6	F2, F6, F7, F9, F31,	O1, O2, O6, O13
Prioridad para la ciudadanía			
BAJA	MEDIA	ALTA	Importancia para la ciudadanía
			1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**Coherencia con políticas y estrategias**

- ▶ Plan Director de Iluminación y Sostenibilidad de Almería
- ▶ Plan de Ahorro de Eficiencia Energética de Almería
- ▶ Plan de Acción para la Energía Sostenible de Almería (PAES)

**Justificación**

Almería, al firmar el Pacto de los Alcaldes (5/2/2009), se ha comprometido a dejar de emitir en 2020 un 23,06% menos de las emisiones emitidas en el año de referencia (2007), es decir, 211.833,47 t CO<sub>2</sub>.

El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de intervenir e implementar actuaciones para contribuir a la consecución del objetivo "20/20/20". Dichas acciones vienen recogidas a través del PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE de Almería (PAES). Según dicho Plan un 36,24% de la reducción provienen de la implementación de acciones relacionadas con la Movilidad y un 28,06% de la implementación de acciones de ahorro energético en edificios municipales.

## Descripción

**Objetivos**

El objetivo de esta actuación es incentivar y promover la realización de proyectos de eficiencia energética en edificios públicos municipales que contribuyan al cumplimiento tanto de los objetivos de ahorro energético para el año 2020 de la Directiva 2012/27/UE, como de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020 de la Decisión ESD ("Effort Sharing Decision"). Adicionalmente contribuirá a la creación de oportunidades de crecimiento y empleo en distintos sectores económicos, en especial en el sector de la construcción, favoreciendo la regeneración urbana, y contribuyendo a la cohesión económica, territorial y social del territorio

- ▶ Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 20% sobre el valor de referencia del 2007.
- ▶ Aumentar el aprovechamiento energético de fuentes renovables mediante instalaciones en edificios públicos, reduciendo la factura eléctrica.
- ▶ Inducir la adopción de estas tecnologías en instalaciones privadas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Potenciar la imagen de Almería como ciudad sostenible, en consonancia con su posicionamiento turístico.</li> </ul>
Tipología de actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudios de diagnóstico sobre la eficiencia energética de los edificios públicos.</li> <li>▶ Actuaciones de rehabilitación de los edificios públicos: Las intervenciones a realizar serían: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoras de la envolvente, mediante aislamiento térmico, aislando adecuadamente las zonas con puentes térmicos, y/o sustitución de las carpinterías y acristalamientos con aislamiento térmico y control solar. En los casos que así lo aconseje la situación actual del edificio, así como la configuración arquitectónica y el uso del mismo, se actuará en las cubiertas mediante aislamiento por el interior.</li> <li>▪ Sustitución de equipos de aire acondicionado por otros de mayor rendimiento.</li> <li>▪ -Establecimiento de sistemas de control y automatización</li> </ul> </li> <li>▶ Los edificios a priori seleccionados serían: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casas Consistoriales,</li> <li>▪ Teatro Apolo,</li> <li>▪ Auditorio Maestro Padilla</li> <li>▪ Pabellón de los Juegos del Mediterráneo</li> </ul> </li> <li>▶ Instalación de energías renovables en edificios de uso deportivo para la producción de agua caliente</li> <li>▶ Acciones de Comunicación y Difusión.</li> <li>▶ Campañas de sensibilización sobre el potencial de la energía foto térmica en entorno urbano.</li> </ul>
Beneficiarios	- Población en general
Selección de operaciones	
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:	Selección directa de operaciones ejecutadas por organismo público, a través de procedimientos de Contratación pública, que garantice la concurrencia, transparencia, publicidad de las ayudas
Criterios de admisibilidad	<p>Las actuaciones deberán encuadrarse en una o más de las tipologías siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.</li> <li>▶ Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y de iluminación.</li> </ul> <p>Las actuaciones objeto de ayuda deben mejorar la calificación energética total del edificio en, al menos, 1 letra medida en la escala de emisiones de dióxido de carbono (kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año), con respecto a la calificación energética inicial del edificio. Según el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios regulado por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril de 2013, para lo cual se aportará el Certificado de eficiencia energética del</p>

edificio existente en su estado actual y el Certificado energético del edificio que se alcanzará tras la reforma propuesta para la que se solicita ayuda. Además, también se exigirá el cumplimiento, según cada caso, de los Documentos Básicos de Ahorro de Energía HE-1, HE-2 y HE-3 del Código Técnico de la Edificación en lo relativo a los requisitos aplicables a los edificios existentes.

La inversión máxima por operación será de un millón de euros.

Financiación			
DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
FEDER	1.132.800,00 €	47.200,00 €	1.180.000,00 €
AYTO. DE ALMERÍA	283.200,00 €	11.800,00 €	295.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.416.000,00 €</b>	<b>59.000,00 €</b>	<b>1.475.000,00 €</b>
Indicadores			
Indicador	C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)		
Valores	<b>2019</b>	<b>2023</b>	
	<b>292.921,2</b>	<b>629.938</b>	
Metodología:	<p>Los cálculos se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE).</p> <p>El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la Operación.</p> <p>El indicador mostrara el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.</p>		

## LA6. BARRIO ALTO

**Objetivo temático** OT 6: Protección del medioambiente **Objetivo específico** OE 6.5.2

Campos de intervención CI089

Objetivos a los que contribuye

## Justificación

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
D1, D8, D10, D13, D23, D24, D26, D27, D32, D33	A1, A2, A3, A4, A5, A15, A17, A18, A19, A21, A22, A23, A24	F2, F4, F5, F10, F11, F12, F14, F15, F17, F18, F20	O3, O4, O6, O10, O14

## Prioridad para la ciudadanía

## Importancia para la ciudadanía

BAJA

MEDIA

ALTA

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Coherencia con políticas y estrategias

► UE-NAN-01/190 del Barrio Alto

Justificación

La necesidad de una intervención integral viene reforzada por el análisis del estado físico de la zona, en parte de la cual encontramos una trama viaria desordenada, viales de anchura variable con manzanas irregulares y sin criterio urbanístico en claro contraste con su entorno más inmediato. En las zonas más necesitadas de intervención encontramos construcciones en situación de total abandono, viviendas unifamiliares entre medianeras y otras que son garajes con materiales de construcción de escasa calidad.



Es necesario, por tanto, llevar a cabo una regeneración física que mejore las condiciones de vida de sus residentes y atraiga personas jóvenes y actividad económica impidiendo el proceso de declive. en este caso. Se trata por tanto de

	<p>una zona estratégicas que permitirá una mayor permeabilidad en el entramado urbano y la mejora sustancial a nivel de infraestructuras entre Barrio Alto y la Rambla de Belén, una de las principales entradas a la Ciudad desde la A-7.</p> <p>Es importante indicar, que esta línea de actuación conlleva actuaciones paralelas, por parte del Ayuntamiento para las cuales no se solicita financiación</p>		
<b>Descripción</b>			
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente.</li> <li>▶ Desarrollar actuaciones de reforma urbana y de adecuación de solares para usos Públicos.</li> <li>▶ Promover el desarrollo comercial.</li> </ul>		
Tipología de actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Adecuar la trama urbana haciéndola más permeable al entorno, sustituyendo la trama actual, irregular, mal dimensionada y deteriorada, por otra con una secuencia más continuada de los espacios libres interiores y exteriores y con viales continuación de los ya existentes.</li> <li>▶ Aumentar las zonas verdes y otras dotaciones públicas, mejorando su calidad, configuración y dimensiones.</li> <li>▶ Mejorar los sistemas de abastecimiento, saneamiento, alumbrado público y gestión de residuos</li> </ul>		
Beneficiarios	- Población en general		
<b>Selección de operaciones</b>			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:	Selección directa de operaciones ejecutadas por organismo público, a través de procedimientos de Contratación pública, que garantice la concurrencia, transparencia, publicidad de las ayudas		
Criterios de admisibilidad	▶ Actuaciones que prevean una recuperación de entornos urbanos degradados		
<b>Financiación</b>			
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>4% GESTIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FEDER</b>	2.027.520,00 €	84.480,00 €	2.112.000,00 €
<b>AYTO. DE ALMERÍA</b>	506.880,00 €	21.120,00 €	528.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.534.400,00 €</b>	<b>105.600,00 €</b>	<b>2.640.000,00 €</b>
<b>Indicadores</b>			
Indicador	C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)		
Valores	<b>2019</b>	<b>2023</b>	
	7,5	8,9	
Metodología:	Se calculará la superficie afectada una vez finalizada la operación		

## LA7. PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO ALCAZABA

**Objetivo temático** OT 6: Protección del medioambiente **Objetivo específico** OE 6.3.4

**Campos de intervención** CI092, CI094

**Objetivos a los que contribuye**

## Justificación

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades									
D22, D23, D26	A17	F2, F5, F10, F11, F12, F14, F15, F17, F18, F20, F27	O3, O4, O6, O10, O14									
Prioridad para la ciudadanía		Importancia para la ciudadanía										
BAJA	MEDIA	ALTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

**Coherencia con políticas y estrategias**

- ▶ Plan Integral de la Alcazaba
- ▶ PLAN NACIONAL DE ARQUITECTURA DEFENSIVA
- ▶ Plan de Acción Local URBACT LINKS
- ▶ Conclusiones Estudio DELPHI – TURYMAR (POCTEFEX)
- ▶ INICIATIVA URBANA URBAN ALMERÍA (2007-2013)

**Justificación**

El Ayuntamiento de Almería fue beneficiario durante el periodo 207-2013 del Proyecto URBAN– Centro Histórico financiado en a través del programa de Iniciativas Urbanas, con FEDER. En el mismo se actuaba de forma principal en el Centro de Almería y parte de su entorno, sin embargo, tras la evaluación final del proyecto se detectó la necesidad de intervenir en mayor profundidad en el entorno del Centro, principalmente en el Entorno de la Alcazaba, con objeto de potenciar el Turismo Cultural una vez rehabilitado el Mesón Gitano, intervención principal del anterior periodo.

Con esta actuación se pretende financiar las actuaciones de competencia municipal enmarcadas en el Plan de La Alcazaba, en colaboración con la Junta de Andalucía.

Esta línea de actuación, pretende, poner en valor el entorno de los principales atractivos culturales de la Ciudad de Almería, para posicionar a Almería, aún más, como referente Cultural de la Costa de Almería, con objeto de atraer visitantes de municipios costeros limítrofes con Almería.

Los presupuestos municipales del 2017 incluyen una partida nominativa de 1.200.000 €

## Descripción

**Objetivos**

- ▶ Puesta en valor de Patrimonio Cultural de Almería.
- ▶ Mejora de la Visibilidad de la Alcazaba
- ▶ Mejora estética y ambiental del Centro Histórico de Almería y su entorno.
- ▶ Aumento del número de visitantes y su permanencia en la Ciudad.

	▶ Sensibilizar a la ciudadanía y a las/os visitantes sobre la importancia de la Conservación del Patrimonio Cultural		
Tipología de actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Eliminación de las actividades edificatorias situadas en la ladera de la Alcazaba de Almería y su entorno inmediato (incluye expropiación de terrenos teniendo en cuenta límite de subvencionalidad).</li> <li>▶ Puesta en valor de restos arqueológicos del entorno.</li> <li>▶ Recuperación de terrenos urbanos degradados y aumentar zonas verdes</li> <li>▶ Mejora paisajística del entorno de la Alcazaba.</li> <li>▶ Actividades de sensibilización del Patrimonio Cultural de Almería.</li> <li>▶ Mejora de la Accesibilidad Universal para personas con discapacidad</li> </ul>		
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población en general.</li> <li>▶ Visitantes a la Ciudad</li> </ul>		
Selección de operaciones			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:	Selección directa de operaciones ejecutadas por organismo público, a través de procedimientos de Contratación pública, que garantice la concurrencia, transparencia, publicidad de las ayudas		
Criterios de admisibilidad	▶ Actuaciones que promuevan una mejora estética del entorno del Alcazaba, promuevan el Patrimonio Cultural y Natural y que contribuya a un aumento del número de visitantes activos culturales visitables del entorno.		
Financiación			
<b>DISTRIBUCIÓN</b>		<b>IMPORTE</b>	
<b>FEDER</b>		<b>4% GESTIÓN</b>	
<b>AYTO. DE ALMERÍA</b>		<b>TOTAL</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>2.856.000,00 €</b>	
2.284.800,00 €		95.200,00 €	
571.200,00 €		23.800,00 €	
2.856.000,00 €		119.000,00 €	
2.380.000,00 €		2.975.000,00 €	
595.000,00 €		2.975.000,00 €	
Indicadores			
Indicador	E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (M <sup>2</sup> )		
Valores	<b>2019</b>	<b>2023</b>	
	0	2400	
Metodología:	Se tendrá en cuenta el área de intervención contenida en el Plan		
Indicador	C009. Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (Visitas /año)		
Valores	<b>2019</b>	<b>2023</b>	
	23.962	28.000	
Metodología:	Basándonos en las proyecciones de visitas al Conjunto monumental de la Alcazaba de Almería de los últimos 7 años (Fuente: Red de Espacios Culturales de Andalucía)		

LA8. PLAN DE ACCION LOCAL *URBACT ROMANET*

**Objetivo temático** OT 9: Inclusión social y lucha contra la pobreza **Objetivo específico** OE 9.8.2

**Campos de intervención** CI055, CI101

**Objetivos a los que contribuye**

**Justificación**

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades									
D1, D3, D6, D22, D23, D24, D27, D32, D33, D35	A1, A2, A3, A4, A17, A18, A19, A23, A24, A25, A26	F9, F17, F32, F33, F34, F35, F36	O10, O16, O17, O18, O19, O20, O21, O22									
Prioridad para la ciudadanía		Importancia para la ciudadanía										
BAJA	MEDIA	ALTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

**Coherencia con políticas y estrategias**

- ▶ Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020
- ▶ PLAN DE ACCCIÓN LOCAL URBACT ROMA-NET

**Justificación**

La ciudad de Almería es una de nueve primeras del país en concentración de barrios o asentamientos de viviendas de población gitana en España. Teniendo en cuenta que el 3% de las viviendas donde residen personas de Etnia Gitana en España se encuentra en Almería y que la población del Municipio de Almería representa un 0,4% de la población española. Se estima que la población Gitana de Almería representa un 6% de la población de Almería según estudios de la Fundación Secretariado Gitano. Es por ello por lo que el Ayto. de Almería viene trabajando a través de distintos proyectos europeos, siendo el fundamental el Proyecto URBACT ROMA-NET, proyecto de referencia para la Comisión Europea y catalogado como FAST TRACK por la DG REGIO.

Fruto de este proyecto, se realizó un Plan de Acción Local con objeto de equilibrio e igualdad de oportunidades y la reducción de los factores de impacto de la exclusión social de la Población Gitana de Almería. Una de las fuentes de financiación previstas en el Plan era fondos FEDER del periodo 2014-2020

**Descripción**

**Objetivos**

- ▶ Hacer frente a la discriminación en todos los aspectos y niveles: cambiar la imagen de la minoría romaní en la sociedad civil.
- ▶ Promover la educación preescolar, primaria y secundaria y la educación de adultos entre la comunidad gitana y la educación para la concienciación sobre cuestiones gitanas (proyecto piloto con 6 escuelas)
- ▶ Facilitar el acceso del colectivo gitano en el mercado laboral y oportunidades de autoempleo
- ▶ Promover el acceso de las personas gitanas a una vivienda de calidad
- ▶ Mejorar el acceso y uso de servicios públicos para la comunidad gitana

Tipología de actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estrategia de Comunicación conjunta sobre temática gitana</li> <li>▶ Formación temática para stakeholders: funcionariado público, educadoras/es sociales, maestras/os, empleadas/os de servicios públicos, etc</li> <li>▶ Código de conducta para el sector público, las ONG y los medios de comunicación</li> <li>▶ Escuela de padres y madres</li> <li>▶ Actividades de Formación e Inclusión Laboral</li> <li>▶ Formación en nuevas tecnologías</li> <li>▶ Implantación de redes y apoyo entre las ONG y las autoridades locales en temas de vivienda.</li> <li>▶ Formación específica dirigida a la comunidad gitana en el uso y mantenimiento de la vivienda para los grupos vulnerables</li> <li>▶ Programas de vigilancia de la salud de los factores de riesgo</li> </ul>		
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Principalmente Población de Etnia Gitana, si bien se promoverá la participación de resto de la sociedad para fomentar la inclusión</li> </ul>		
<b>Selección de operaciones</b>			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:	<p>Selección directa de operaciones ejecutadas por organismo público, a través de procedimientos de Contratación pública, que garantice la concurrencia, transparencia, publicidad de las ayudas</p> <p>Se realizarán Convocatorias públicas para la selección de los beneficiarios, en función de criterios no discriminatorios.</p>		
Criterios de admisibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actuaciones previstas en el Plan de Acción Local ROMA-NET de Almería y consensuadas con el Grupo de Acción Local.</li> </ul>		
<b>Financiación</b>			
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>4% GESTIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FEDER</b>	806.400,00 €	33.600,00 €	840.000,00 €
<b>AYTO. DE ALMERÍA</b>	201.600,00 €	8.400,00 €	210.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.008.000,00 €</b>	<b>42.000,00 €</b>	<b>1.050.000,00 €</b>
<b>Indicadores</b>			
Indicador	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas		
Valores	<b>2019</b>	<b>2023</b>	
	800	1.850	
Metodología:	Para el cálculo final se tendrán en cuenta participantes en actividades organizadas por el Ayuntamiento por parte de la Población Gitana, se contrastará a través del conteo de hojas de firmas		

## LA9. Rehabilitación Integrada Barrio del ZAPILLO

<b>Objetivo temático</b>	OT 9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	<b>Objetivo específico</b>	OE 9.8.2
--------------------------	--	----------------------------	----------

Campos de intervención	CI055, CI101
------------------------	--------------

Objetivos a los que contribuye	
--------------------------------	--

## Justificación

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades									
D1, D8, D10, D13, D23, D24, D26, D27, D32, D33	A1, A2, A3, A4, A5, A15, A17, A18, A19, A21, A22, A23, A24	F2, F5, F15, F17, F32, F33, F34, F35	O2, O5, O10, O16, O17, O18, O19, O20, O21									
Prioridad para la ciudadanía			Importancia para la ciudadanía									
BAJA	MEDIA	ALTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Coherencia con políticas y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proyecto Puerto-Ciudad</li> <li>▶ Iniciativa "La Ciudad Amable" promovida por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.</li> </ul>
--	---

Justificación	<p>Durante años El Zapillo ha sido un barrio de casas bajas bastante modestas, con varias calles incluso sin asfaltar, entre el Cargadero de Mineral y la Central Térmica, al sur de la más lustrosa Ciudad Jardín y separado del resto de la ciudad (Hoy día sigue estando separada de la ciudad por la vía del tren), pero ya no es aquel humilde barrio entre cañaverales, barcas y boqueras.</p> <p>El Zapillo es un Barrio construido en los 40 a través de viviendas públicas y habitado por pescadores. Tuvo en desarrollo urbanístico desordenado a partir de los años 70. Desde ese momento, el barrio se convirtió en el lugar de veraneo del resto de almerienses, con un alto porcentaje de segundas residencias.</p> <p>Pese a que la trama viaria es relativamente simple, el resultado es un aglomerado urbano hostil que se configura como una barrera para el acceso al mar.</p> <p>Aunque la gestión municipal ha permitido permeabilizar la trama urbana en la Plaza de Carabineros y en Villa Pepita, la situación limitativa del frente marítimo sigue impidiendo el desarrollo urbano y comercial de la zona.</p> <p>Ello ha contribuido a que, desde principios del S. XXI, los almerienses han abandonado dichas residencias, para ir a municipios limítrofes, concentrándose en dicho barrio jóvenes universitarias/os y extranjeras/os (22,4% de la población del barrio es extranjera). Del mismo modo, según información por parte de Unidad Especializada Contra Redes de Inmigración y Falsedades Documentales (UCRIF), el Zapillo es la una de las tres principales zonas de prostitución del municipio con 382 intervenciones por parte de los cuerpos de seguridad en el 2015.</p>
---------------	---

A pesar de esta degradación, es voluntad de la Ciudadanía, que este Barrio, querido por todo almeriense, sea la carta de presentación de Almería, al formar parte del frente litoral y eje principal del Proyecto Puerto-Ciudad.

A continuación, se muestran detalles de inmigración, falta de estudios y viviendas vacías del barrio del Zapillo, en el que se observa un índice más alto (zonas rojas y naranjas) comparando con el resto de la ciudad.



De izquierda a derecha: Porcentaje de Inmigrantes en el barrio del Zapillo (1), Cantidad de Analfabetos/Sin Estudios/Primer Grado del Zapillo (2) y Porcentaje de Viviendas Vacías del Zapillo (3). Fuente: INE.

#### Descripción

#### Objetivos

- ▶ Mejorar la inclusión social de ciudadanas/os en riesgo de exclusión.
- ▶ Convertir al Barrio del Zapillo en Puerta de entrada para las/os visitantes del Puerto, haciéndolos disfrutar del Paseo Marítimo.
- ▶ Reducir la criminalidad en el Barrio.
- ▶ Romper con la impermeabilidad del barrio con el resto de la Ciudad.
- ▶ Mejorar la conexión Norte-Sur entre los ejes urbanos que confirman la Avenida de Cabo de Gata y el Paseo Marítimo

#### Tipología de actuaciones

- ▶ Acciones de regeneración física del barrio, teniendo en cuenta factores de accesibilidad y eficiencia energética, de forma especial en el Paseo Marítimo.
- ▶ Generación de cuatro itinerarios amables desde la Avenida Cabo de Gata al Paseo Marítimo, adecuando las calles perpendiculares a ambos ejes urbanos.
- ▶ Peatonalización, reubicación de vehículos y ordenación del tráfico en las vías de acceso al Paseo Marítimo.
- ▶ Renovación de las redes de servicio y abastecimiento
- ▶ Campañas de sensibilización contra la trata de Blancas.
- ▶ Actividades de dinamización Juvenil para dar vida al barrio a través de las/os Universitarias/os.
- ▶ Creación de equipamientos públicos tales como salas de estudio.
- ▶ Actuaciones de revitalización comercial, a través de campañas y acciones de promoción.
- ▶ Actuaciones de ahorro energético en alumbrado exterior e iluminación de zonas mal iluminadas, para mejorar la seguridad.
- ▶ Puesta en marcha de un programa de Start-up en colaboración con la Universidad de Almería.

	▶ Acciones de promoción de la Participación ciudadana		
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población en general.</li> <li>▶ Visitantes a Almería</li> </ul>		
Selección de operaciones			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:	<p>Selección directa de operaciones ejecutadas por organismo público, a través de procedimientos de Contratación pública, que garantice la concurrencia, transparencia, publicidad de las ayudas.</p> <p>Se prevé convocatorias públicas para la selección de los beneficiarios de las acciones a personas.</p>		
Criterios de admisibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actuaciones consensuadas con el comité de seguimiento del Proyecto Puerto-Ciudad, y que contribuyan a la regeneración, económica, social y física del Barrio del Zapillo y su entorno</li> <li>▶ La población beneficiaria de las acciones deberá residir en la zona de actuación denominada Barrio del Zapillo</li> </ul>		
Financiación			
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>4% GESTIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FEDER</b>	3.744.000,00 €	156.000,00 €	3.900.000,00 €
<b>AYTO. DE ALMERÍA</b>	936.000,00 €	39.000,00 €	975.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.680.000,00 €</b>	<b>195.000,00 €</b>	<b>4.875.000,00 €</b>
Indicadores			
Indicador	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas		
Valores	<b>2019</b>	<b>2022</b>	
	2.500	4.800	
Metodología:	Para el cálculo final se tendrán en cuenta participantes en actividades organizadas por el Ayuntamiento, y personas beneficiarias por la mejora urbanística del Barrio teniendo en cuenta el Censo de Población y Viviendas		

### 5.3. OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS CONTEMPLADOS EN LA ESTRATEGIA

Como se indicaba en el proceso de elaboración de la estrategia, la estrategia de Almería desde una visión más amplia los problemas y retos de la ciudad, dando una respuesta más amplia de la que el Eje 12 del POCS puede abarcar, es por ello, por lo que la estrategia una serie de Líneas de actuación, identificadas en la participación ciudadana que responden a esa visión más amplia, a continuación, y por falta de espacio, se enumeran algunas de ellas:

LA10: Plan de Incorporación de los millenials almerienses al Mercado de trabajo												
<b>Objetivo temático</b>	OT 8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO					<b>Objetivo específico</b>	8.2.2					
Justificación												
Desafíos y problemas						Activos y potencialidades						
Reducir las brechas educativas y económicas de la Población, en particular de los Jóvenes, la población inmigrante y Gitana / Alto empleo Juvenil						Puesta en valor del Puerto de Almería, como apoyo a la internacionalización de la empresa almeriense						
Prioridad para la ciudadanía						Importancia para la ciudadanía						
BAJA	MEDIA	ALTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Indicadores												
<b>Indicador</b>	ER63 Participantes desempleados que se integran en los sistemas de educación o formación, que obtienen una cualificación, o que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación											
<b>Valores</b>	2015					2022						
	60					350						
<b>Metodología:</b>	Fuente: Área de Empleo del Ayto de Almería											

LA11: Conexión Corredor Mediterráneo												
<b>Objetivo temático</b>	OT 7: Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.					<b>Objetivo específico</b>	7.2.1.					
Justificación												
Desafíos y problemas						Activos y potencialidades						
Potenciar el Puerto de Almería y las conexiones intermodales / Aislamiento territorial que produce altos costes logísticos.						Puesta en valor del Puerto de Almería, como apoyo a la internacionalización de la empresa almeriense						
Prioridad para la ciudadanía						Importancia para la ciudadanía						
BAJA	MEDIA	ALTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Indicadores												
<b>Indicador</b>	R072F Toneladas anuales de mercancías transportadas por ferrocarril con origen/destino los puertos del Corredor Mediterráneo											
<b>Valores</b>	2015					2022						
	1,3					2,8						
<b>Metodología:</b>	Fuente: Puertos del Estado. Periodicidad Anual											
<b>FINANCIACIÓN</b>	Programa Operativo de Crecimiento sostenible. (FEDER+ESTADO)											



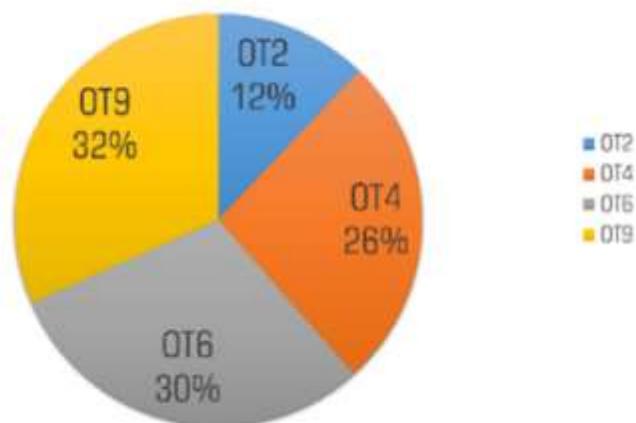
## 5.4. SENDA FINANCIERA

ALMERÍA 2020			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL	% S/Total	
OT2	OE233	LA01. Administración electrónica 4.0	Pago		60.000 €	400.000 €	100.000 €	50.000 €	90.000 €	90.000 €	€ 790.000,00	4,21%
			Contratado	90.000 €	450.000 €	150.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	€ 790.000,00	
OT2	OE233	LA02. SMART CITY ALMERÍA	Pago		125.000 €	300.000 €	200.000 €	325.000 €	450.000 €	85.000 €	€ 1.485.000,00	7,92%
			Contratado	25.000 €	200.000 €	500.000 €	215.000 €	265.000 €	265.000 €	15.000 €	€ 1.485.000,00	
OT4	OE451	LA03. Movilidad Sostenible de Almería	Pago		225.000 €	873.000 €	920.000 €	273.000 €	64.000 €	85.000 €	€ 2.440.000,00	13,01%
			Contratado		750.000 €	1.160.000 €	360.000 €	70.000 €	50.000 €	50.000 €	€ 2.440.000,00	
OT4	OE453	LA04. Eficiencia energética en Iluminación pública	Pago		135.000 €	450.000 €	327.000 €	40.000 €	34.000 €	34.000 €	€ 1.020.000,00	5,44%
			Contratado		450.000 €	450.000 €	40.000 €	40.000 €	20.000 €	20.000 €	€ 1.020.000,00	
OT4	OE453	LA05. Mejora de eficiencia energética de edificios públicos	Pago		82.500 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	292.500 €	€ 1.475.000,00	7,87%
			Contratado		275.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	100.000 €	€ 1.475.000,00	
OT6	OE652	LA06. BARRIO ALTO	Pago		33.000 €	262.500 €	700.000 €	700.000 €	595.000 €	349.500 €	€ 2.640.000,00	14,08%
			Contratado	15.000 €	75.000 €	700.000 €	700.000 €	700.000 €	350.000 €	100.000 €	€ 2.640.000,00	
OT6	OE634	LA07. PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO ALCAZABA	Pago		153.500 €	720.500 €	1.104.500 €	605.000 €	150.000 €	241.500 €	€ 2.975.000,00	15,87%
			Contratado	5.000 €	500.000 €	1.235.000 €	800.000 €	150.000 €	150.000 €	135.000 €	€ 2.975.000,00	
OT9	OE982	LA08. PLAN DE ACCION LOCAL URBACT ROMANET	Pago		15.000 €	185.000 €	387.500 €	125.000 €	125.000 €	212.500 €	€ 1.050.000,00	5,60%
			Contratado		50.000 €	500.000 €	125.000 €	125.000 €	125.000 €	125.000 €	€ 1.050.000,00	
OT9	OE982	LA09. Rehabilitación Integrada Barrio del ZAPILLO	Pago		375.000 €	1.295.000 €	1.430.000 €	1.162.500 €	315.000 €	297.500 €	€ 4.875.000,00	26,00%
			Contratado		1.250.000 €	1.400.000 €	1.500.000 €	375.000 €	175.000 €	175.000 €	€ 4.875.000,00	



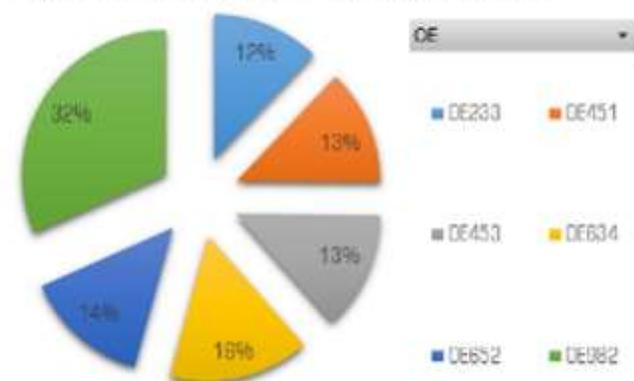
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Pagado	0 €	1.204.000 €	4.761.000 €	5.444.000 €	3.555.500 €	2.098.000 €	1.687.500 €	18.750.000 €
%	0,00%	6,42%	25,39%	29,03%	18,96%	11,19%	9,00%	100,00%
Pag. Acumulado	0,00%	6,42%	31,81%	60,85%	79,81%	91,00%	100,00%	
Contratado	135.000 €	4.000.000 €	6.370.000 €	4.040.000 €	2.025.000 €	1.435.000 €	745.000 €	18.750.000,00 €
%	0,72%	21,33%	33,97%	21,55%	10,80%	7,65%	3,97%	100,00%
Contrat. Acumulado	0,72%	22,05%	56,03%	77,57%	88,37%	96,03%	100,00%	

% OBJETIVOS TEMÁTICOS



IMPORTE

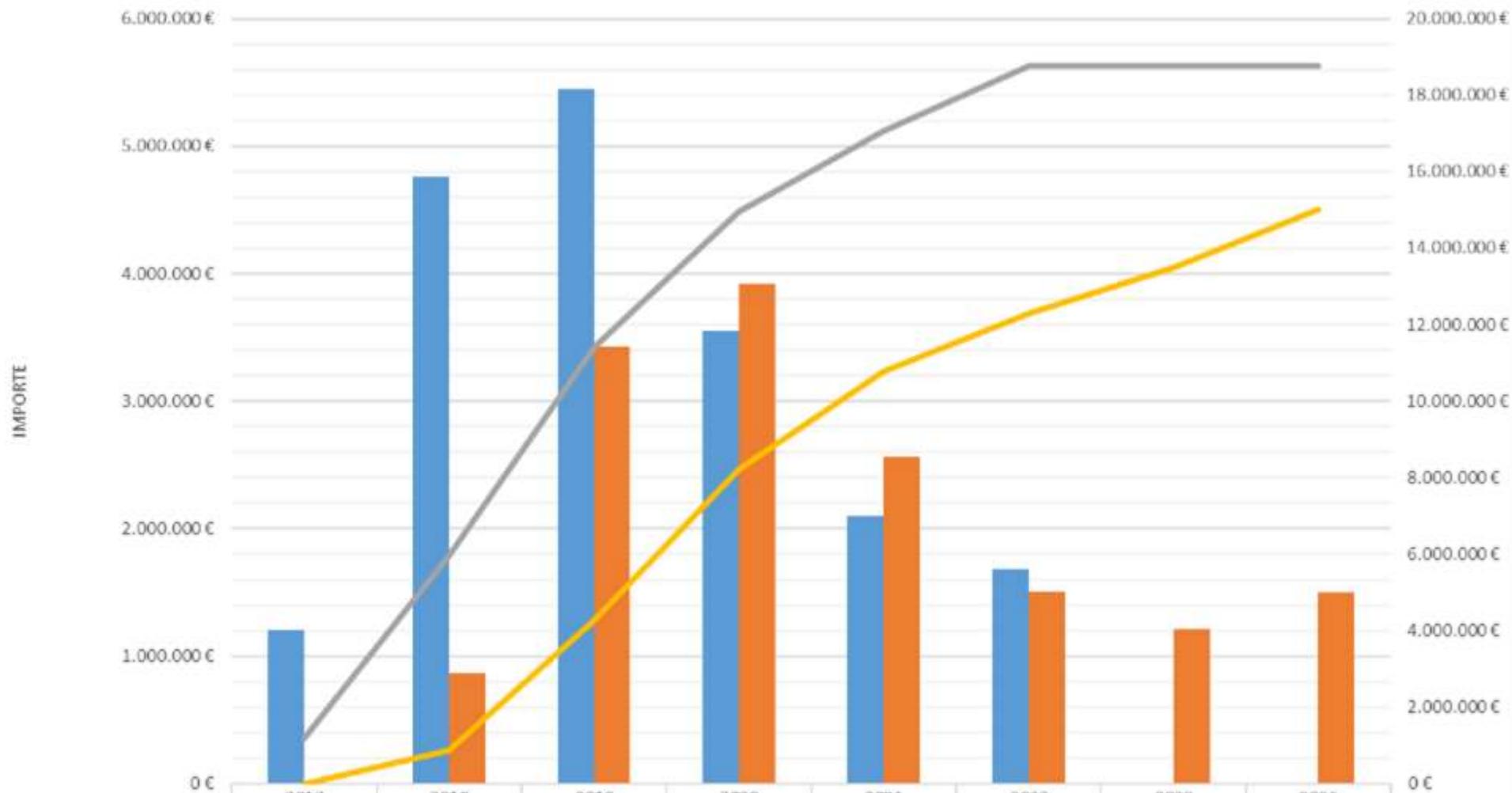
PESO POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS



OBJETIVO ESTRATEGICO	IMPORTE
OE233	2.275.000,00 €
OE451	2.440.000,00 €
OE453	2.495.000,00 €
OE634	2.975.000,00 €
OE652	2.640.000,00 €
OE982	5.925.000,00 €
<b>Total general</b>	<b>18.750.000,00 €</b>



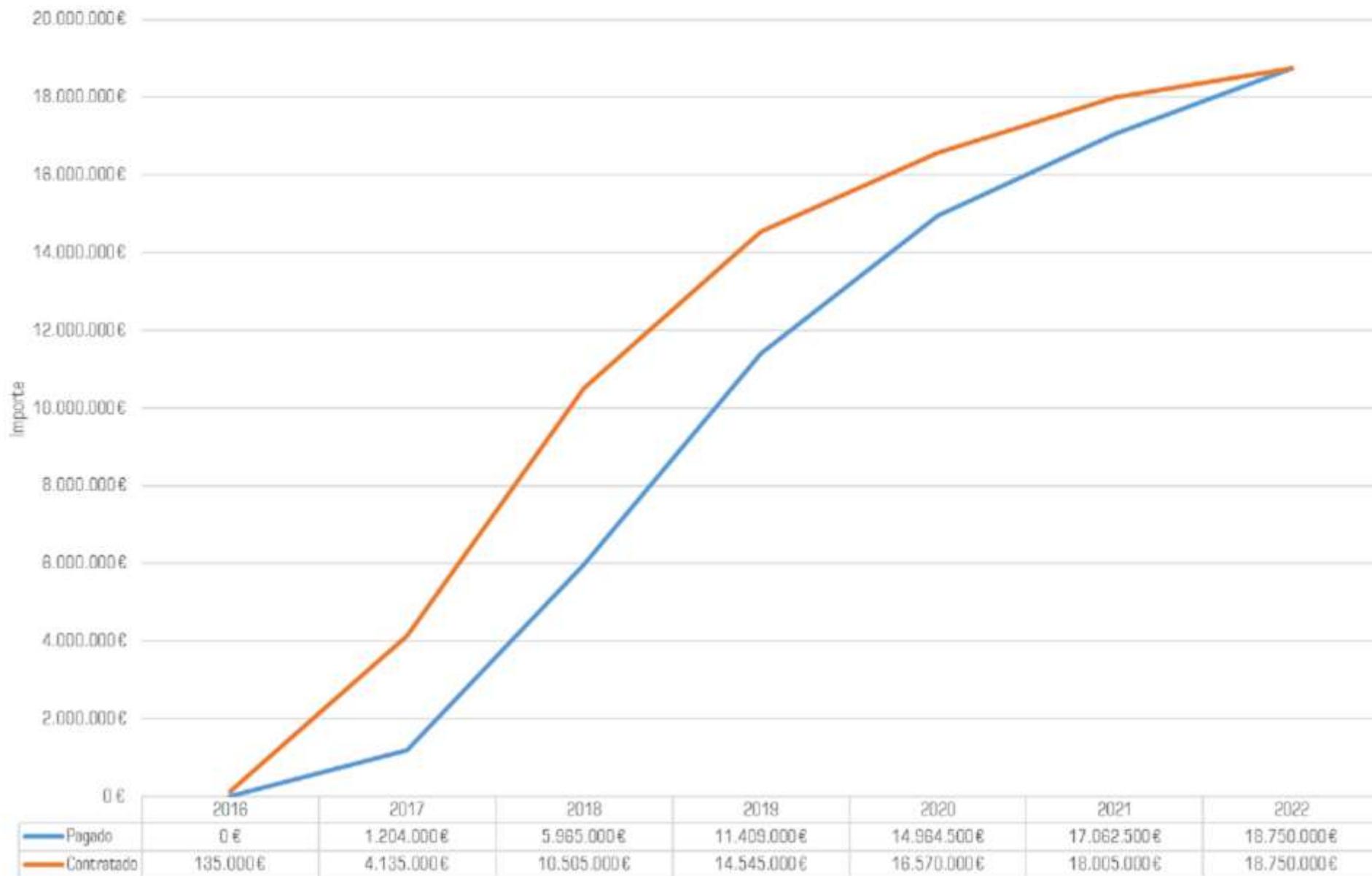
### Circuito Financiero



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2026
<b>Certificado</b>	1.204.000 €	4.761.000 €	5.444.000 €	3.555.500 €	2.098.000 €	1.687.500 €		
<b>Reembolsado</b>		866.880 €	3.427.920 €	3.919.680 €	2.559.960 €	1.510.560 €	1.215.000 €	1.500.000 €
<b>Certificado Acum.</b>	1.204.000 €	5.965.000 €	11.409.000 €	14.964.500 €	17.062.500 €	18.750.000 €	18.750.000 €	18.750.000 €
<b>Reembolsado Acum.</b>	0 €	866.880 €	4.294.800 €	8.214.480 €	10.774.440 €	12.285.000 €	13.500.000 €	15.000.000 €

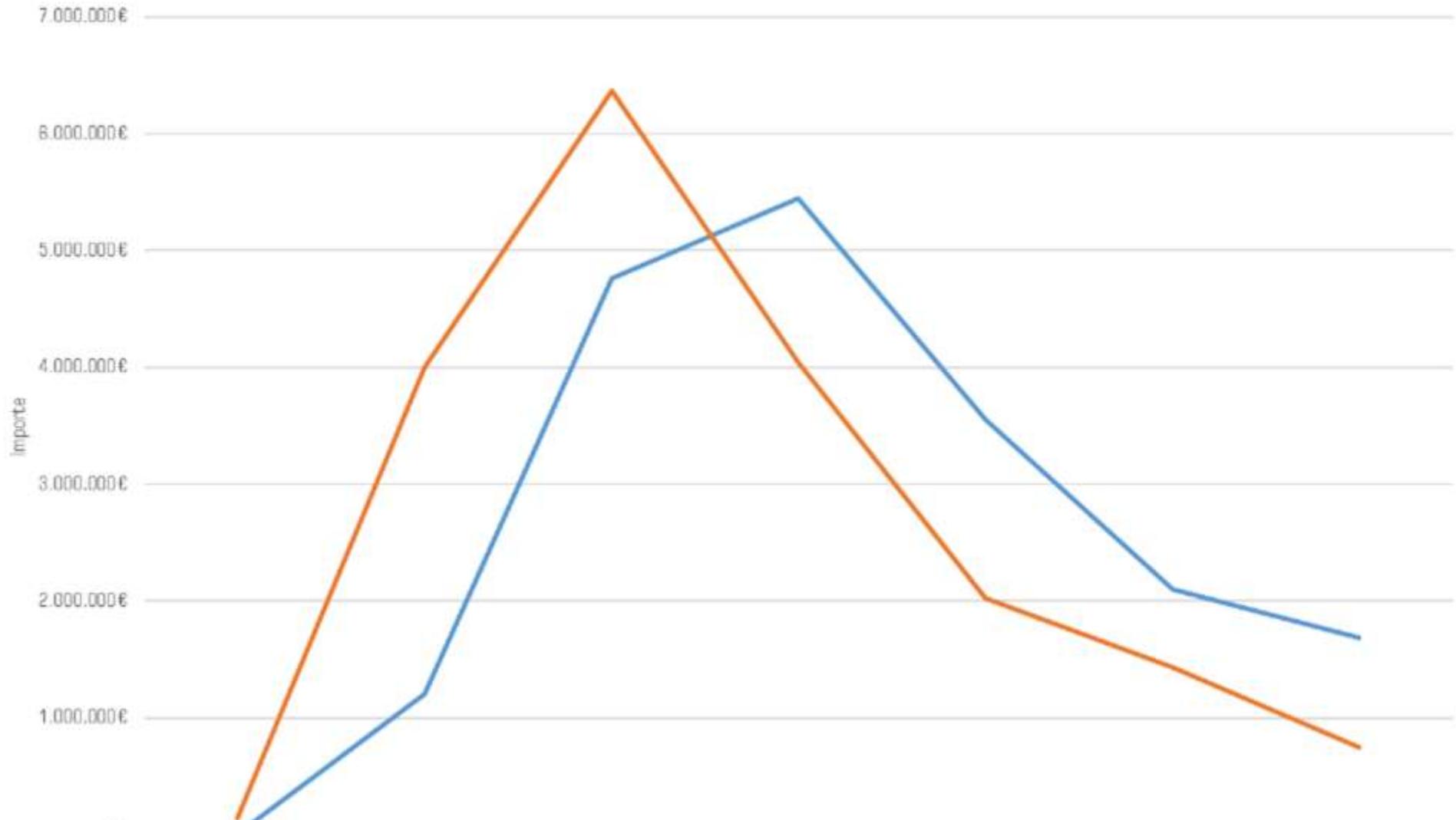


### Senda Financiera Acumulada





### Senda Financiera Anual



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pagado	0 €	1.204.000€	4.761.000€	5.444.000€	3.555.500€	2.098.000€	1.687.500€
Contratado	135.000€	4.000.000€	6.370.000€	4.040.000€	2.025.000€	1.435.000€	745.000€



FINANCIA.	2017		2018		2019		2020		2021		2022		TOTAL	
	FEDER	AYTO	FEDER	AYTO	FEDER	AYTO	FEDER	AYTO	FEDER	AYTO	FEDER	AYTO	FEDER	AYTO
%	80%	20%	80%	20%	80%	20%	80%	20%	80%	20%	80%	20%	80%	20%
LA01.	48.000 €	12.000 €	320.000 €	80.000 €	80.000 €	20.000 €	40.000 €	10.000 €	72.000 €	18.000 €	72.000 €	18.000 €	€ 632.000,00	€ 158.000,00
LA02.	100.000 €	25.000 €	240.000 €	60.000 €	160.000 €	40.000 €	280.000 €	65.000 €	360.000 €	90.000 €	68.000 €	17.000 €	€ 1.188.000,00	€ 297.000,00
LA03.	180.000 €	45.000 €	698.400 €	174.600 €	736.000 €	184.000 €	218.400 €	54.600 €	51.200 €	12.800 €	68.000 €	17.000 €	€ 1.952.000,00	€ 488.000,00
LA04.	108.000 €	27.000 €	360.000 €	90.000 €	261.600 €	65.400 €	32.000 €	8.000 €	27.200 €	6.800 €	27.200 €	6.800 €	€ 816.000,00	€ 204.000,00
LA05.	66.000 €	16.500 €	220.000 €	55.000 €	220.000 €	55.000 €	220.000 €	55.000 €	220.000 €	55.000 €	234.000 €	58.500 €	€ 1.180.000,00	€ 295.000,00
LA06.	26.400 €	6.600 €	210.000 €	52.500 €	560.000 €	140.000 €	560.000 €	140.000 €	476.000 €	119.000 €	279.600 €	69.900 €	€ 2.112.000,00	€ 528.000,00
LA07.	122.800 €	30.700 €	576.400 €	144.100 €	883.600 €	220.900 €	484.000 €	121.000 €	120.000 €	30.000 €	193.200 €	48.300 €	€ 2.380.000,00	€ 595.000,00
LA08.	12.000 €	3.000 €	148.000 €	37.000 €	310.000 €	77.500 €	100.000 €	25.000 €	100.000 €	25.000 €	170.000 €	42.500 €	€ 840.000,00	€ 210.000,00
LA09.	300.000 €	75.000 €	1.036.000 €	259.000 €	1.144.000 €	286.000 €	930.000 €	232.500 €	252.000 €	63.000 €	238.000 €	59.500 €	€ 3.900.000,00	€ 975.000,00
TOTAL	963.200 €	240.800 €	3.808.800 €	952.200 €	4.355.200 €	1.088.800 €	2.844.400 €	711.100 €	1.678.400 €	419.600 €	1.350.000 €	337.500 €	15.000.000 €	3.750.000 €

## 5.5. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	OBSERVACIONES	
OT2	OE233	LA01. Administración electrónica 4.0	Pago								Esta actuación está planificada por el Ayto. y está en proceso de redacción de Pliegos, por lo que en el 2017 se adjudicará y los pagos se iniciarán con mayor intensidad a final del 2017 y 2018
		Contratado									
	OE233	LA02. SMART CITY ALMERÍA	Pago								La Línea se iniciará una vez aprobado el plan de Smart City (que en estos momentos se encuentra desarrollando), posteriormente se iniciará la contratación y finalmente su implementación hasta
			Contratado								
	OE451	LA03. Movilidad Sostenible de Almería	Pago								Las actuaciones se irán realizando de una forma proporcional, no obstante, se prevé realizar la mayoría de ellas antes del 2020, con objeto de alcanzar los objetivos del Pacto de los Alcaldes
			Contratado								
OT4	OE453	LA04. Eficiencia energética en Iluminación pública	Pago								Es una actuación prioritaria por dos motivos: el 1. para alcanzar los objetivos del pacto de los Alcaldes, y el segundo para producir un mayor ahorro energético (y financiero)
			Contratado								
	OE453	LA05. Mejora de eficiencia energética de edificios públicos	Pago								Es una actuación prioritaria por dos motivos: el 1. para alcanzar los objetivos del pacto de los Alcaldes, y el segundo para producir un mayor ahorro energético (y financiero). La actuación se iniciará a final del 2017, puesto que se debe iniciar una vez realizada la Auditoría Energética de los edificios
			Contratado								
OT6	OE652	LA06. BARRIO ALTO	Pago								Dado que esta actuación conlleva expropiación de terrenos y desalojo de familias (ninguna financiada con FEDER), conllevará un retraso en el inicio de la contratación de la obra y su ejecución.
			Contratado								
	OE634	LA07. PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO ALCAZABA	Pago								Como consecuencia de lecciones aprendidas durante el URBAN, la actuación se iniciará de forma inminente una vez aprobada la ayuda, con objeto de obtener los permisos por parte de la Delegación de Cultura de la Junta y por la previsión de encontrar yacimientos arqueológicos que prorroguen la ejecución de la actuación.
			Contratado								
	OE982	LA08. PLAN DE ACCION LOCAL URBACT ROMANET	Pago								Dado que las actuaciones a realizar han sido previamente planificadas a lo largo del proyecto URBACT, las mismas se consensuarán con el Grupo de Apoyo Local y se pondrán en marcha, ejecutándose de forma similar durante todos los años
			Contratado								
OT9	OE982	LA17. Rehabilitación Integrada Barrio del ZAPILLO	Pago								Dado el carácter diverso e integrado de la acción, esta se realizará durante todos los años, si bien se prevé definir y contratar a través de lotes, al inicio del contrato con objeto de dar la posibilidad de participar las entidades de Economía Social
			Contratado								

## 5.6. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

O.T.	O.E.	LINEA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	2019	2023
OT2	OE233	<b>LA01. Administración electrónica 4.0</b>	E024 Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertas por aplicaciones/servicios de Administración Electrónica	204	980
OT2	OE233	<b>LA02. SMART CITY ALMERÍA</b>	E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios)	27.750	92.500
OT4	OE451	<b>LA03. Movilidad Sostenible de Almería</b>	EU01 Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0	1
OT4	OE453	<b>LA04. Eficiencia energética en Iluminación pública</b>	E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)	0,0666	0,18
OT4	OE453	<b>LA05. Mejora de eficiencia energética de edificios públicos</b>	C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)	292.921,2	629.938
OT6	OE652	<b>LA06. BARRIO ALTO</b>	C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Has)	7,5	8,9
OT6	OE634	<b>LA07. PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO ALCAZABA</b>	C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	23.962	28.000
			E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (M2)	0	2400
OT9	OE982	<b>LA08. PLAN DE ACCION LOCAL URBACT ROMANET</b>	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	800	1.850
OT9	OE982	<b>LA9. Rehabilitación Integrada Barrio del ZAPILLO</b>	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	2.500	4.800

Almería 2020 →

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## 6. FASES Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Ayuntamiento de Almería otorga una gran importancia a la participación ciudadana en la gestión pública y cuenta con una amplia experiencia en la aplicación de métodos participativos, no en vano, fue en esta ciudad donde se realizó la Declaración de Almería sobre "Buen Gobierno y Calidad de la Democracia Local" auspiciada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas.

Recogiendo la experiencia del proyecto URBAN y URBACT, así como las dinámicas de colaboración establecidas con los distintos agentes sociales, el proceso de formulación de la Estrategia Almería 2020 se planteó desde el principio como resultado de un proceso participativo en cuyo diseño se tuvieron en cuenta los siguientes principios orientadores:

### 6.1. PARTICIPACIÓN REDES Y PÁGINAS WEB

Lograr la participación activa de la ciudadanía exige la generación de interés por un proyecto colectivo que requiere importantes esfuerzos de comunicación. La adecuada utilización de las **redes sociales** y **la página web** y una estrategia de medios eran imprescindibles en este sentido. La organización de concursos fue un medio muy eficaz para generar notoriedad sobre la importancia del proceso.

#### WEB

The screenshot shows the website for 'Almería 2020'. At the top, there is a navigation bar with 'HOME' and 'PROYECTOS' tabs, and social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube. The main header features a large image of a bridge and palm trees, with the 'Almería Europa' logo on the right. Below this, a tweet from 'Almería Europa' is displayed, mentioning a meeting in Madrid. The central section is titled 'Almería 2020' and contains a paragraph of text. Below the text are four buttons: 'DIAGNÓSTICO' (highlighted), 'SABER MÁS', 'FOLLETO INFORMATIVO', and 'PROPUESTAS'. The 'DIAGNÓSTICO' button is highlighted in blue.

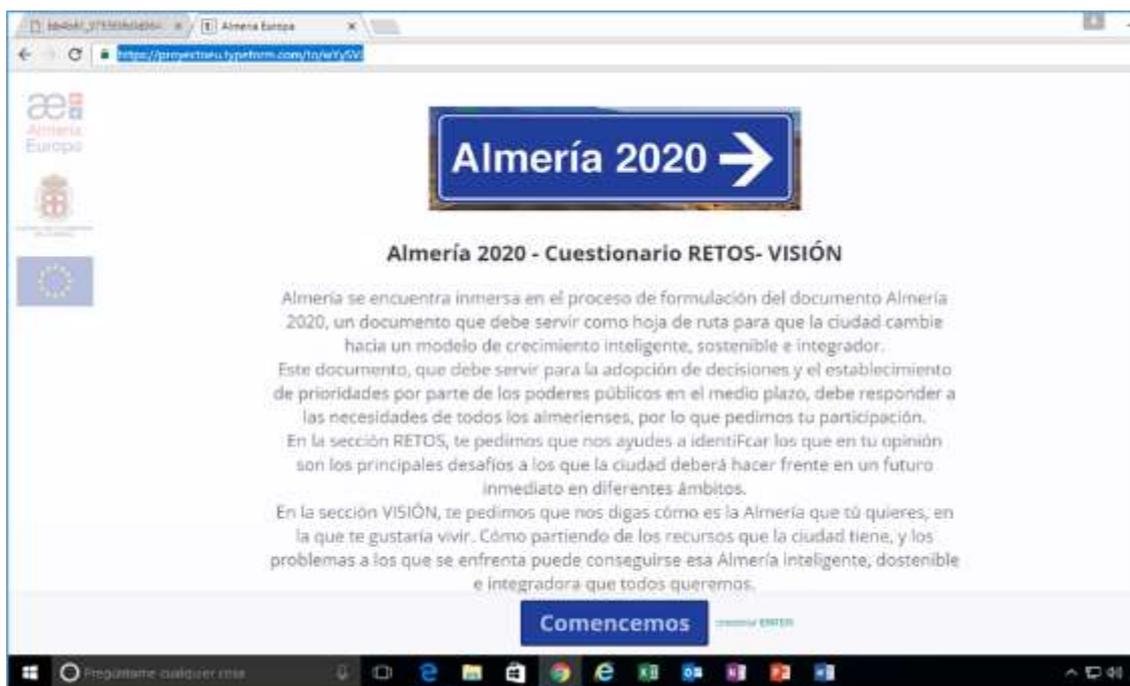
Se

ha utilizado la **página web de Proyectos Europeos del Ayuntamiento**



(<http://www.almeriaeuropa.net>) a la que se creó un vínculo destacado desde la web general del Ayuntamiento, para:

- ▶ - Anunciar todos los actos antes de que estos tuviesen lugar, haciendo disponibles los documentos presentados en los mismos.
- ▶ - Proporcionar información sobre el proceso, difundiendo los documentos correspondientes a los principales hitos.
- ▶ - Ampliar las posibilidades de participación, haciendo disponibles a un conjunto más amplio de gente los tres Formularios Clave utilizados en el proceso de formulación de la estrategia
- ▶ • Cuestionario Retos Visión (<http://bit.ly/2hi3U5k>)



- ▶ • Formulario de Validación de DAFO (<http://bit.ly/2hi3U5k>)

Almería 2020 - Cuestionario de diagnóstico

Almería se encuentra inmersa en el proceso de formulación del documento Almería 2020, un documento que debe servir como hoja de ruta para que la ciudad cambie hacia un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

**Comencemos**

- ▶ • Formulario de Propuestas: (<http://bit.ly/2gqolmU7>)

Almería 2020 →

A corto plazo, Almería 2020 quiere incluir medidas para mejorar la ciudad que sean susceptibles de ser financiadas en la próxima convocatoria del Programa Operativo de Desarrollo Sostenible Urbano. A continuación te presentamos los seis objetivos específicos de la convocatoria. ¿Qué medidas se pondrían llevar a cabo desde el Ayuntamiento que contribuyesen a la consecución de estos objetivos?

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE203. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
Medidas	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
Medidas	

Respecto a estos Formularios Clave que han sido diseñados para su fácil cumplimentación, la página web ha sido el principal vehículo de recepción de los mismos, teniendo las Jornadas de Gobierno Abierto un papel complementario en los siguientes sentidos:

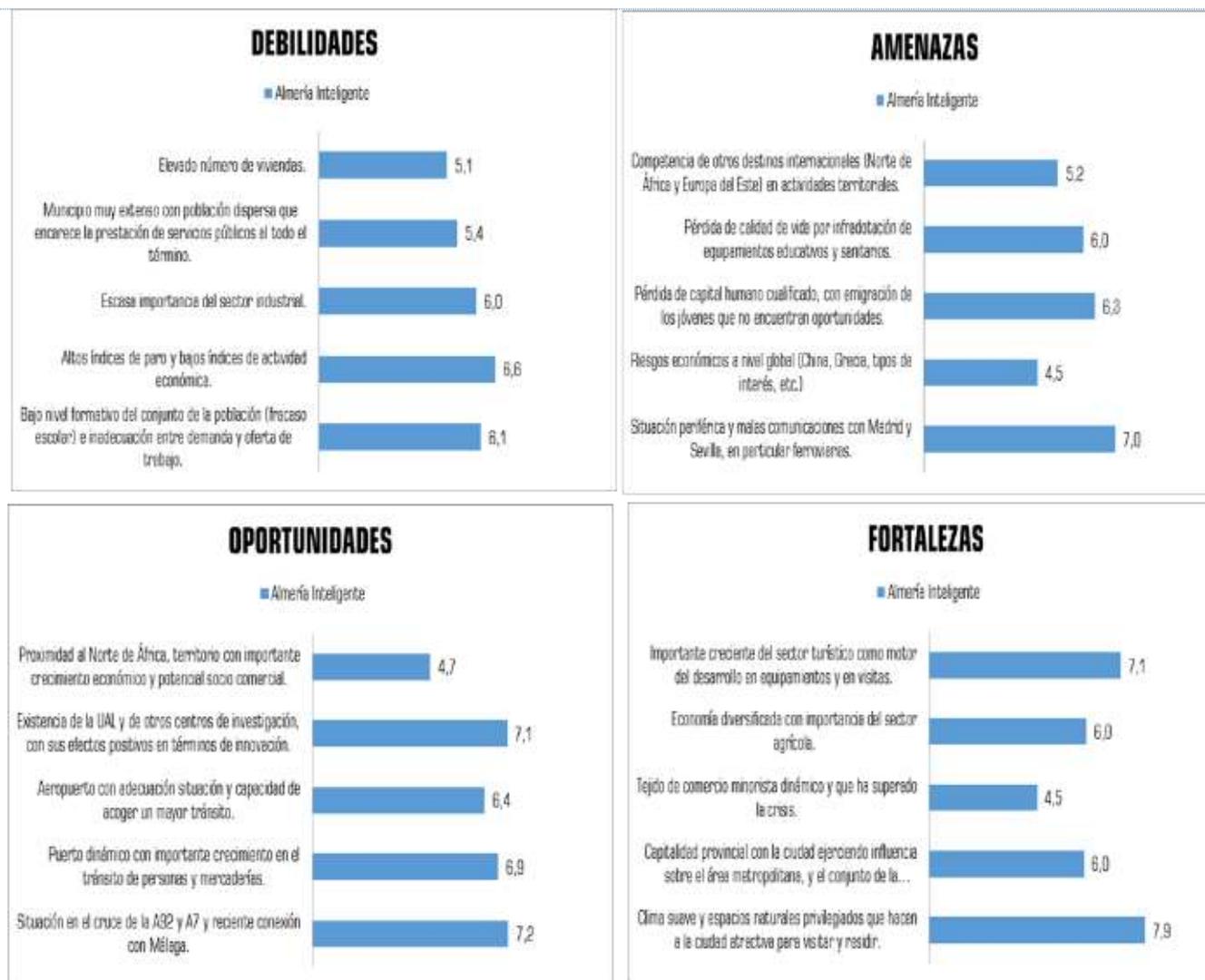
- acercar el proceso a los distintos barrios de la ciudad, y a colectivos no familiarizados con la informática.



- poder “palpar” la opinión de las/os vecinas/os mediante un contacto directo que no dan otros instrumentos
  - visualizar la voluntad del Ayuntamiento de escuchar a las/os vecinos e ir mejorando la práctica de la participación.
- obtener repercusión mediática mediante la cobertura prestada por los medios de comunicación locales.

RESULTADOS ENCUESTAS

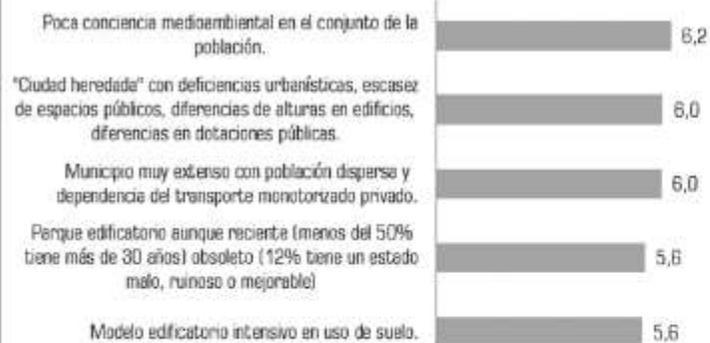
DAFO PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA





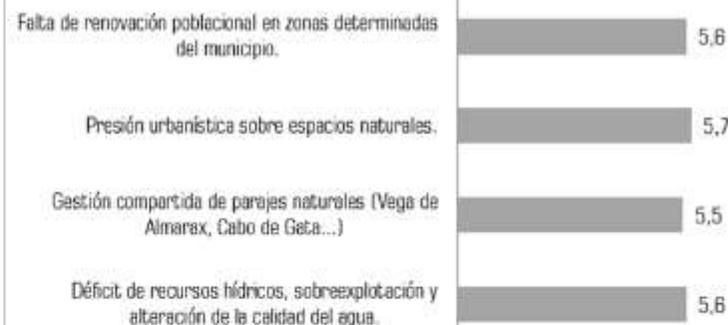
### DEBILIDADES

■ Almería Sostenible



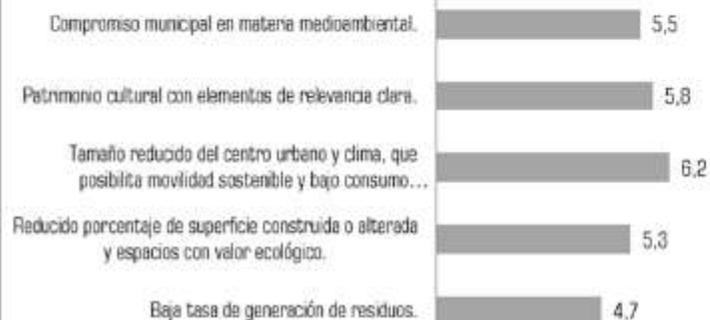
### AMENAZAS

■ Almería Sostenible



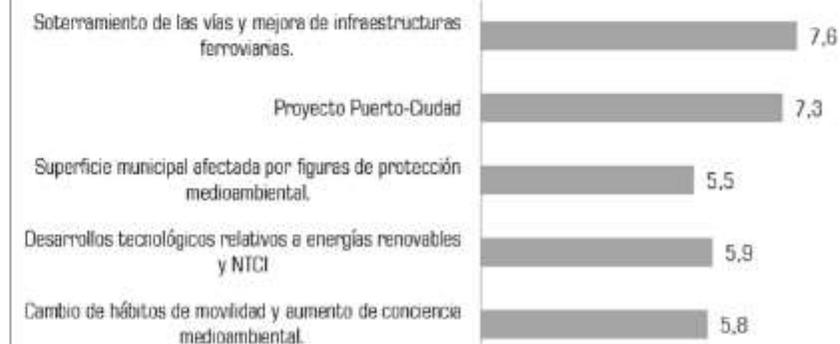
### FORTALEZAS

■ Almería Sostenible



### OPORTUNIDADES

■ Almería Sostenible



## DEBILIDADES

■ Almería Integradora



## AMENAZAS

■ Almería Integradora



## FORTALEZAS

■ Almería Integradora



## OPORTUNIDADES

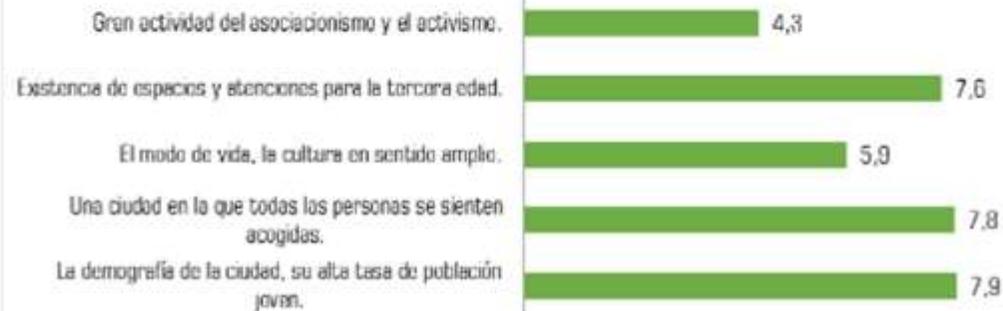
■ Almería Integradora



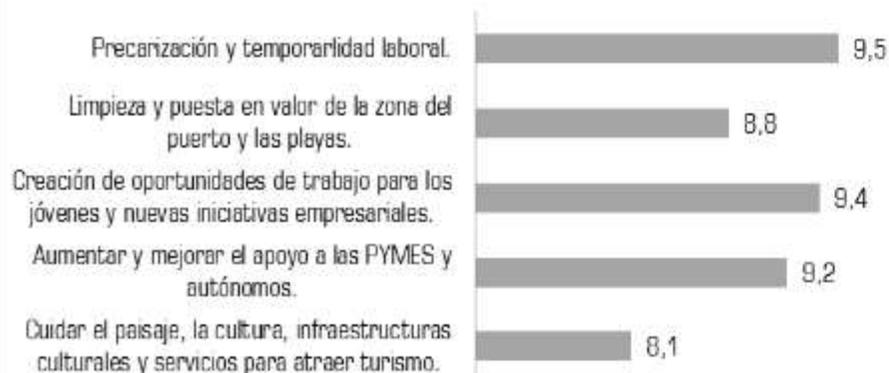
## VISIÓN Y RETOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO**

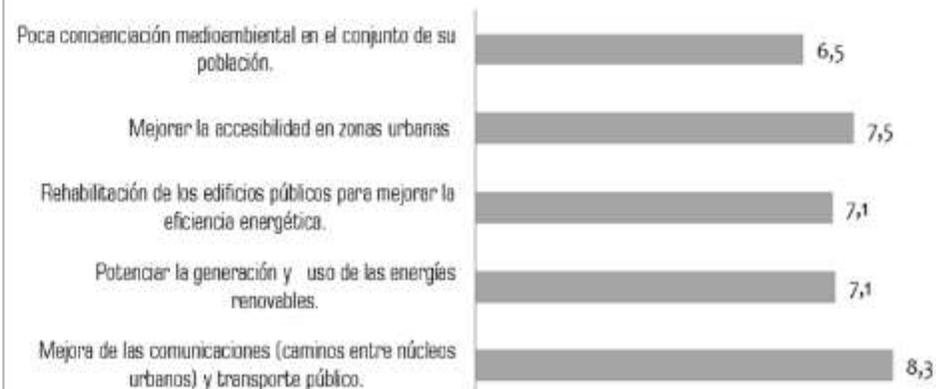
**ESPACIO URBANO, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

**COHESIÓN SOCIAL, INTEGRACIÓN Y CALIDAD DE VIDA**


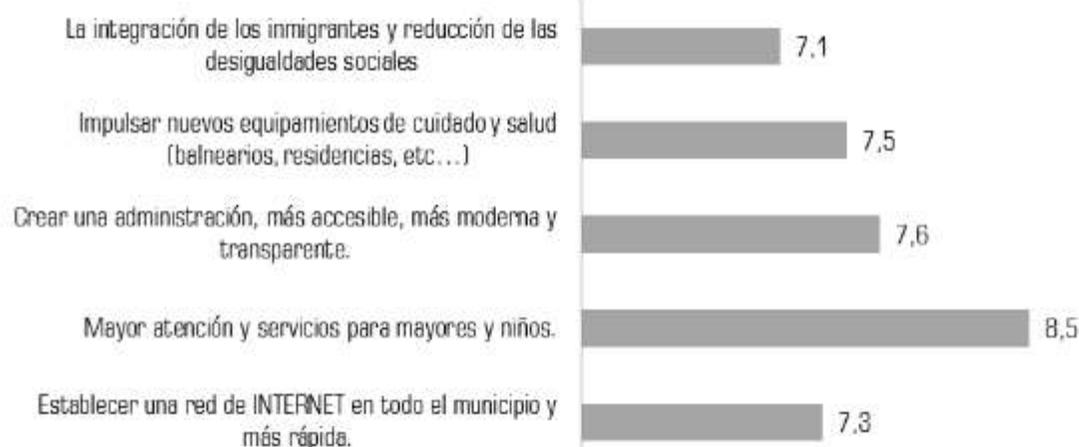
## DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO



## ESPACIO URBANO, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



## COHESIÓN SOCIAL, INTEGRACIÓN Y CALIDAD DE VIDA



## PÁGINA EN FACEBOOK

De forma complementaria a la página web, con ocasión de proceso participativo para la elaboración de esta estrategia se creó un perfil en esta red social de la Actividad de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Almería (<https://www.facebook.com/almeria.europa>) que cuenta en la actualidad con 1476 seguidores. El perfil Facebook, ha servido para:

- ▶ Anunciar todos los actos antes de que estos tuviesen lugar
- ▶ Diseminar las fotos tomadas durante cada uno de los eventos
- ▶ Recopilar las apariciones en la Televisión Local, dando diseminación adicional
- ▶ Generar un foro de debate con un funcionamiento al que sus usuarios se encuentran ya familiarizados

## ESTADÍSTICAS PARTICIPACIÓN

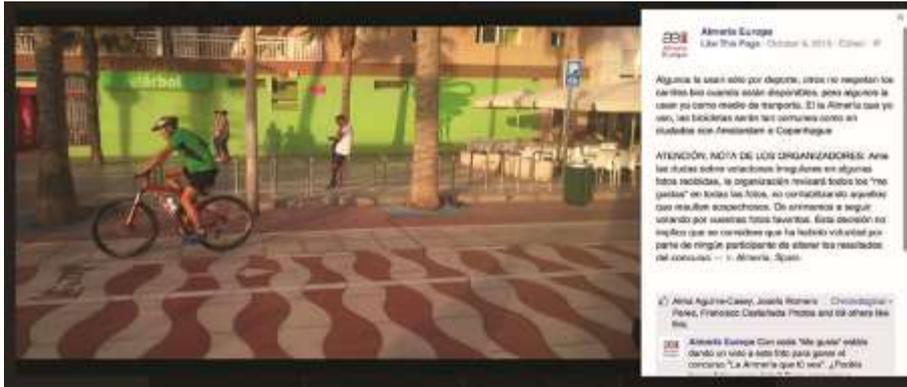
Overview	Published	Post	Type	Targeting	Reach	Engagement	Reposts
Likes	11/16/2015	Quinto Foro Temático de Almería 2020, así lo comenta Interactiva	BB	US	55.3K	343	0
Reach	19/05/2015	Primeros Foros Temáticos de Almería 2020, así lo comenta Interactiva	BB	US	42.8K	227	0
Page Views	19/06/2015	Exposición presentada al concurso organizado por Almería 2020	CS	US	21.4K	3.3K	190
Posts	18/11/2015	Concurso de Fotografía: La Almería que tú ves. Almería 2020	BB	US	24.3K	222	0
Videos	18/01/2015	¿Quién es la Almería que más te gusta? (1 de 1)	CS	US	11.2K	1.1K	202
People	13/06/2015	"La mejor Almería de todos sería aquella que conservara sus playas"	CS	US	6.9K	4.0K	5.1K
	18/10/2015	Almería (España) added 18 new photos	US	US	6.3K	3.0K	254
	18/10/2015	All es cómo realmente surgió nuestra visita al Consejo AmM	BB	US	4.9K	125	46
	18/01/2015	La ciudad de los edificios emblemáticos. La Almería que yo veo de t	CS	US	2.7K	101	161

Imagen de la herramienta de control de seguimiento del perfil de Facebook que muestra el acto impactante que han tenido algunos de sus contenidos. El post con más impacto (reach) ha alcanzado a más de **53.000** personas usuarias de la red. El post que mayor repercusión ha tenido (engagement) ha producido más de 4.300 interacciones.

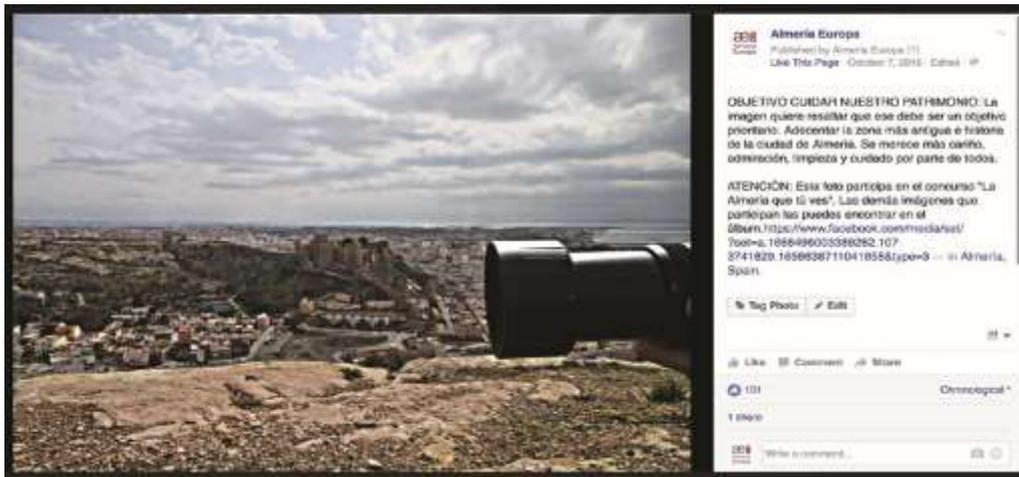
En coherencia con el enfoque participativo en la formulación de la Estrategia Almería 2020, y respondiendo a una estrategia de aumentar la visibilidad del proceso, la selección de ganadoras/es y finalistas de los tres concursos organizados se llevó a cabo utilizando esta red social, mediante los "Me gustas" recibidos.

La respuesta fue masiva, y los concursos suscitaron un enorme interés. Entre la persona ganadora y las 5 finalistas de cada una de las categorías, los votos fueron: 1719 para el concurso de dibujo, 4747 para el de fotografía y 1037 para el de redacción. Dada la dinámica de las redes sociales, los votos contabilizados provinieron de más de una 30 de países diferentes.

La elección de este enfoque para la selección de ganadoras/es en oposición al de selección mediante jurado, suscitó opiniones contrarias por parte de alguno de las personas participantes, lo que en sí mismo ejemplifica las dificultades de adopción de prácticas participativas en la formulación de las políticas públicas.



Fotografías del concurso “La Almería que tú ves” que ejemplifican como éstas son un medio alternativo de participar en el diseño de la ciudad



## 6.2. TALLERES SECTORIALES

A diferencia de las Jornadas de Gobierno Abierto, de carácter más general y abiertas al conjunto de la ciudadanía, los FOROS TEMÁTICOS se centraron en temas más específicos y estuvieron dirigidos a representantes de entidades y asociaciones con una especial relación con los temas tratados.



La participación en los foros estuvo abierta a toda entidad representativa interesada, y para ello se realizó un “llamamiento” a través de mail a todas las entidades inscritas en el registro del Ayuntamiento.

Aquellas que manifestaron su interés fueron asignadas al foro temático más acorde a su ámbito de actuación. Determinadas entidades representativas fueron invitadas adicionalmente a los Foros correspondientes.

En los tres foros se siguió la misma estructura: recapitulación del proyecto, validación del DAFO-SECTORIAL correspondiente, y discusión sobre las medidas presentadas, estudiando en particular su encaje en los objetivos específicos de la convocatoria.

Dada su duración más prolongada, se organizaron con el formato de desayuno de trabajo en la Sala Noble del Círculo Mercantil

El **FORO ALMERÍA INTELIGENTE** tuvo lugar el 3 de noviembre de 2015 y se centró en los temas relacionados con formación, empleo y actividad económica.

Se contó con la participación de las siguientes entidades:

- ▶ Cámara de Comercio de Almería
- ▶ Universidad de Almería
- ▶ Cajamar (Entidad Bancaria con gran importancia en la provincia)
- ▶ CSI-F (Sindicato de Funcionarios, el único de los tres invitados expresamente que pudo acudir.
- ▶ ASEMPAL (Asociación de Empresarios de la Provincia)
- ▶ ASARAL (Asociación de Estudios de Arquitectura de Almería)
- ▶ Colegio de Economistas
- ▶ Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía



El FORO ALMERÍA INTEGRADORA (26 de Octubre DE 2015) se centró en los temas relacionados con integración, cohesión social e inmigración: Se contó con la participación de las siguientes entidades:

- ▶ A toda vela (Discapacidad Intelectual)
- ▶ Secretariado Gitano (Colectivo Gitano)
- ▶ Movimiento por la Paz (Cooperación al Desarrollo)
- ▶ Colega (Colectivo de Gays y Lesbianas)
- ▶ Create Almería (Empoderamiento de la Mujer)
- ▶ Meridianos (Educación social)
- ▶ Proyecto Hombre (Drogodependencias y otras adicciones)
- ▶ Asociación Trade (Autismo y TGD)
- ▶ Unión Romani (Colectivo Gitano)



El FORO ALMERÍA SOSTENIBLE (28 de Octubre de 2015) se centró en los temas relacionados con movilidad, medio ambiente y medio urbano. Se contó con la participación de las siguientes entidades:

- ▶ Ecologistas en acción
- ▶ Colegio Oficial de Ingenieras/os Técnicas/os Industriales
- ▶ Colegio de Aparejadoras/es
- ▶ Colegio de Arquitectas/os
- ▶ Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería
- ▶ Al Pedal (Plataforma en Defensa del Aire Limpio)
- ▶ Foro Ciudad
- ▶ Foro Almería Centro
- ▶ Colegio de Arquitectas/os Técnicas/os
- ▶ Colegio de Ingenieras/os Agrícolas

Se adjuntan a esta estrategia cartas de apoyo de las distintas entidades que han participado durante el proceso de elaboración.



### 6.3. TALLERES TRANSVERSALES

Se han organizado tres jornadas abiertas a todos los ciudadanos que han tenido lugar en cada uno de los tres distritos de la ciudad: en el Distrito 1 (17 de Septiembre), en el Distrito 2 (8 de Octubre) y en el Distrito 3 (22 de Octubre). Todas las jornadas han servido para explicar el proyecto y para avanzar en las distintas fases del proceso a través de cuestionarios repartidos entre los asistentes.



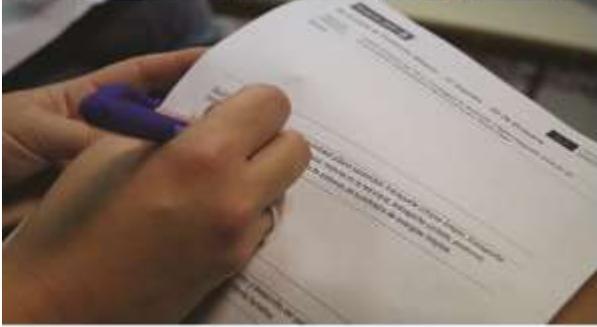
En la PRIMERA JORNADA (con la asistencia de casi 100 personas) tras presentarse el proceso se solicitó la colaboración para la identificación inicial de los retos y oportunidades de la ciudad mediante el uso de cuestionarios ([Cuestionario Retos Visión](#)) y la elaboración participativa de tres DAFOs, para los distintos ámbitos de análisis (Almería Inteligente, Almería Sostenible y Almería Integradora).



En la **SEGUNDA JORNADA** (con la presencia de casi 100 personas) el objetivo fundamental fue la discusión del **DIAGNÓSTICO** resultado del análisis integral de la ciudad. El **Formulario de Validación de DAFO** permitió evaluar la importancia subjetiva de los ítems en él contenidos.



En la **TERCERA JORNADA** (con la presencia de unas 60 personas) se comenzaron a recabar propuestas a partir de las cuales formular las líneas de actuación contenidas en el Plan de Implementación de este documento (**Formulario de Propuestas**).



EJEMPLOS CUESTIONARIOS COMPLETADOS EN JORNADAS

Almería 2020 →

Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

ALMERÍA INTELIGENTE										
DEBILIDADES										
Bajo nivel formativo del conjunto de la población (fracaso escolar) e inadecuación entre demanda y oferta de trabajo.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Comente:	<i>No hay correspondencia. Formación - necesidades actuales de la sociedad</i>									
Altos índices de paro y bajos índices de actividad económica.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Comente:	<i>Muchísima. Trabaja a toda actividad.</i>									
Bajo nivel formativo del conjunto de la población (fracaso escolar) e inadecuación entre demanda y oferta de trabajo.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comente:	<i>?</i>									
Municipio muy extenso con población dispersa que encarece la prestación de servicios públicos al todo el término.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>				
Comente:	<i>No es el problema</i>									
Elevado número de viviendas vacías.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Comente:	<i>Si. Muchas viviendas en olvido</i>									
AMENAZAS										
Situación periférica y malas comunicaciones con Madrid y Sevilla, en particular ferroviarias.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comente:	<i>Red ferroviaria de vergüenza. Madrid + AVE</i>									
Riesgos económicos a nivel global (China, Grecia, tipos de interés, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comente:	<i>El riesgo principal es las muchísimas trabas a la actividad (El obstáculo principal es este)</i>									
Pérdida de capital humano cualificado, con emigración de los jóvenes que no encuentran oportunidades.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comente:	<i>No influye demasiado. MENOS TRABAS = + Trabajo = + Actividad</i>									
Pérdida de calidad de vida por infradotación de equipamientos educativos y sanitarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comente:	<i>No es el tema</i>									
Competencia de otros destinos internacionales (Norte de África y Europa del Este) en actividades económicas tradicionales.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comente:	<i>La cuestión es ser competitivo y facilitar el emprendimiento. Por tanto circ. internan &gt; Externas</i>									



Almería 2020 →

**FORTALEZAS**

Clima suave y espacios naturales privilegiados que hacen a la ciudad atractiva para visitar y residir.  
Comenta: *Indicente*

Capitalidad provincial con la ciudad ejerciendo influencia sobre el área metropolitana, y el conjunto de la Provincia.  
Comenta: *Evidente*

Tejido de comercio minorista dinámico y que ha superado la crisis.  
Comenta: *Comercio actual = Crisis = Reivise = Cierra*

Economía diversificada con importancia del sector agrícola.  
Comenta: *No hay diversificación*

Importante crecimiento del sector turístico como motor del desarrollo en equipamientos y en visitas.  
Comenta: *Si*

**OPORTUNIDADES**

Situación en el cruce de la A92 y A7 y reciente conexión con Málaga.  
Comenta: *Autobuses = Bici Red Logroño = Mal (Medio LANE)*

Puerto dinámico con importante crecimiento en el tránsito de personas y mercancías.  
Comenta: *No va actividad en el puerto*

Aeropuerto con adecuada situación y capacidad de acoger un mayor tránsito.  
Comenta: *Aeropuerto = Buena infraestructura = Buen estado*

Existencia de la UAL y de otros centros de investigación, con sus efectos positivos en términos de innovación.  
Comenta: *Positivo UAL, pero tiene que despolitizarse*

Proximidad al Norte de África, territorio con importante crecimiento económico y potencial socio comercial.  
Comenta: *Buena situación estratégica*

Almería 2020 →

**OPORTUNIDADES**

Múltiples factores innovadores en el sector.  
Comenta: *No hay en el sector*

Para el desarrollo de una nueva forma de turismo que sea más sostenible y más verde.  
Comenta: *Indicente = Cierra = Sostenible*

Trabajo especializado en el sector turístico y deportivo del sector de actividades físicas.  
Comenta: *No es problema a día de hoy, solo sector deportivo*

El sector turístico en el medio de largo, sector de negocio de alto nivel, bien dotado de recursos.  
Comenta: *Indicente*

Políticas y actuaciones de desarrollo de la zona.  
Comenta: *Investigación en turismo y servicios, pendiente de implementación y ejecución*

**DEBILIDADES**

Debido a su estructura, no es posible publicar de la ciudad de forma.  
Comenta: *No hay problema*

El sector turístico en el medio de largo, sector de negocio de alto nivel.  
Comenta: *Si*

Falta de actividad investigadora en el sector.  
Comenta: *No es problema*

Falta de actividad investigadora en el sector de actividades físicas.  
Comenta: *No es problema*

## 6.4. CONCLUSIONES EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Las conclusiones de la participación ciudadana se han ido incorporando durante el proceso de concepción de la Estrategia, tal y como establece la siguiente tabla que describe la cronología, en subrayado se indica los momentos en los que confluye la participación.

Hito 1: Lanzamiento del proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Anuncio en la constitución del Consejo Social de la Ciudad (17/4/2015/</li> <li>▶ Lanzamiento de página web y elaboración de materiales publicitarios e informativos. 11/9/2015</li> <li>▶ Jornada de presentación a Técnicos Municipales y Partidos Políticos(26/8/2015)</li> </ul>
Hito 2: Identificación Inicial de problemas	<p>Formulado por el equipo redactor a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Análisis de documentos estratégicos previos.</li> <li>▶ Cuestionario Retos Visión (on-line y en papel).</li> <li>▶ <u>Elaboración de DAFO inicial participativo en I Jornada de Gobierno Abierto (transversal). 17/9/2015</u></li> </ul>
Hito 3: Análisis integrado del área urbana	<p>Resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de gabinete por parte del equipo redactor.</li> <li>- Información proporcionada por las diferentes áreas municipales</li> </ul>
Hito 4: Diagnóstico de situación - DAFO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta inicial de carácter técnico</li> <li>- presentado en II Jornada de Gobierno Abierto (transversal) 14/10/2015</li> <li>- <u>modificado considerando <a href="#">Formulario de Validación de DAFO (online y en papel)</a></u></li> <li>- <u>validado en 3 Foros Temáticos (Almería Inteligente (26/10/2015), Almería Sostenible (28/10/2015), Almería Integradora) (3/11/2015)</u></li> </ul>
Hito 5: Líneas de Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentadas en III Jornada de Gobierno Abierto (transversal) 22/10/2015</li> <li>- <u>Aportaciones recibidas a través de <a href="#">Formulario de Propuestas (online y en papel)</a></u></li> <li>- <u>Seleccionado y validado en 3 Foros Temáticos (sectoriales)</u></li> <li>- Aprobado por Partidos Políticos en Pleno Municipal (29/12/2015)</li> <li>- Justificado y cuantificado con cooperación de Técnicos municipales</li> </ul>

A lo largo del presente documento se señalan los apartados en los que se han ido incorporando dichas conclusiones:

- **Problemas y Retos:** Algunos de los instrumentos de planificación, han conllevado participación ciudadana en su elaboración: PMUS, ROMA-NET, LINKS, RIS 3 ANDALUCÍA, Plan de Igualdad...
- **DAFO:** Tal y como se solicitó a los ciudadanos a través de los distintos medios de participación se consensuó un DAFO que fue validado en los tres foros temáticos. En el apartado 3 del presente documento se señalan aquellos considerados por ellos.
- **Líneas de implementación:** En relación a los retos señalados en el proceso de participación ciudadana, se ha dado una prioridad que posteriormente ha sido tenido en cuenta para la selección de las líneas de actuación. No obstante, para algunas líneas, por ejemplo eficiencia energética en edificios públicos, a pesar de no ser una de las prioridades detectadas, este tipo de actuaciones no suele ser una prioridad ya que no tiene una incidencia directa en su día a día.

Almería 2020 →

# CAPACIDAD INSTITU CIONAL

## 7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Con objeto de poder llevar a cabo las tareas encomendadas como OI ligero de la AG para la selección de las operaciones, de acuerdo con el artículo 7 del FEDER y el artículo 123, apartado 6, del RDC, el Ayto. adaptará un equipo de trabajo similar al establecido en otros proyectos europeos implementados satisfactoriamente, conforme a lo establecido en las "Directrices a los OOI para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España", que permita la ejecución del proyecto conforme a la normativa europea y permita alcanzar los objetivos de resultado y productividad propuestos.

La estructura del proyecto será como se propone en el organigrama siguiente

La estructura administrativa y de gestión de la EDUSI de Almería, se articula a través de las siguientes infraestructuras y herramientas



### 7.1. DIRECCIÓN POLÍTICA

La función de la Dirección Política consistirá en el liderazgo del proyecto, mediante la toma de decisiones e informando en todo momento al resto de grupos políticos de la situación del proyecto.

La Dirección Política dispondrá de tres órganos con objeto de llevar a cabo sus funciones:

- Oficina de Gestión
- Verificación y Control
- Evaluación

## 7.2. OFICINA DE GESTIÓN

La oficina de gestión tendrá la responsabilidad de implementar la ayuda recibida. Estará compuesta por personal técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos, en lo relativo especialmente a:

- selección de operaciones (art. 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos)
- cumplimiento de la contratación pública
- medio ambiente
- igualdad de oportunidades y no discriminación
- elegibilidad del gasto
- información y publicidad
- otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.

Las principales funciones consistirán en la Coordinación de la ayuda, tanto física como financieramente y será la responsable de dirigir la participación ciudadana como apoyo en el proceso de selección de las operaciones, tal y como se establece en el Plan de Implementación.

La oficina de gestión del proyecto, estará integrada por personal propio del Ayuntamiento de Almería. Además, se realizarán las contrataciones necesarias en el caso de que se precise personal nuevo no existente, o no disponible, en la plantilla municipal.

La oficina de gestión dispondrá al menos de los siguientes recursos humanos:

- 1 Coordinador/a Técnico. Titulado/a Superior, con experiencia en gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales. Se prevé que el Coordinador del proyecto sea D. Jose A. Camacho Olmedo, con amplia experiencia en la Gestión de proyectos europeos como coordinadores de los mismos a nivel local: URBAN Almería, URBACT - ROMA NET, URBACT - LINKS, POCTEFEX-TURYMAR
- Técnicos/as de Gestión. Titulados/as Medios/as como mínimo, con experiencia Administrativa y Financiera en gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales.
- Técnica en Igualdad de género: M<sup>l</sup> Jose Buendía
- Técnico en Medio Ambiente: Gustavo
- 1 Administrativo/a de apoyo.

Para poder implementar sus funciones está previsto contar con el apoyo de una Asistencia técnica Externa con experiencia en la gestión de proyectos y planes similares y con conocimiento de los reglamentos y la normativa vigente.

La oficina de gestión dispondrá tal y como se establece en los reglamentos comunitarios de un sistema Informático de recogida, registro y almacenamiento de datos de manera informatizada sobre cada operación, incluidos, cuando proceda, los datos sobre cada uno de las/os participantes y el desglose de los datos sobre indicadores por sexo cuando se requiera, y para garantizar que la seguridad de los sistemas esté en consonancia con las normas aceptadas internacionalmente.

Del mismo modo, el OI ligero deberá disponer de un Sistema de contabilidad separada suficiente que garantice la no existencia de doble financiación.

A su vez, la oficina de gestión será la responsable de:

- Proponer aprobación de operaciones
- Elaboración y remisión del DECA
- Alta de Operaciones en F2020
- velar por la puesta en marcha y mantenimiento de una Pista de auditoría separada y un sistema de archivado suficientes.

El Ayuntamiento de Almería, en caso de ser designado OI ligero redactará un Manual de Gestión y una ficha de descripción de funciones y procedimientos, que será remitido a la AG, para la aprobación de los Sistemas de Gestión por parte de la Comisión Europea.

---

### 7.3. ÁREAS EJECUTORAS

---

La oficina de gestión, se apoyará en las distintas áreas municipales para la ejecución física del Plan de Implementación en las distintas áreas, quien pondrá a disposición del proyecto los medios materiales y humanos para ejecución física de las actividades que les sean encomendadas en función de la tipología de operaciones y de forma coherente con el Organigrama Funcional del Ayuntamiento.

Del mismo modo, las distintas áreas municipales, recibirán el DECA, propondrán las operaciones a seleccionar y que la oficina de gestión velará por su elegibilidad, una vez validadas, se expondrán a los órganos de participación ciudadana con carácter previo a su aprobación por parte de la AG.

---

### 7.4. ÁREAS TRANSVERSALES

---

La oficina de gestión trabajará de forma coordinada con las áreas municipales que desempeñan funciones transversales:

- Contratación.
- Tesorería
- Recursos Humanos
- Servicios Jurídicos.
- Secretaría

Entre otras, es necesaria la participación de las Áreas de Secretaría, Intervención, Tesorería y Contratación, ya que influyen directamente en la tramitación de los expedientes necesarios y en su justificación.

Otras áreas municipales que deberán colaborar en el desarrollo de la Estrategia son Urbanismo, Movilidad, Servicios Sociales, Informática, Patrimonio, Cultura, etc., todas ellas con líneas de actuación relacionadas con sus respectivas áreas.

La Oficina de gestión será la responsable del cumplimiento de todas las medidas de información y publicidad como beneficiario de fondos europeos y aportarla documentación para informes y participación en órganos de seguimiento.

---

## 7.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

---

Con objeto de continuar con el proceso de participación ciudadana, la oficina de gestión contará con órganos consultivos, a los que se les expondrá el avance de la convocatoria, así como las operaciones a seleccionar.

Los órganos consultivos serán sectoriales en función del OT: Agenda XXI, AA.VV, Consejo Social de Almería, del mismo modo se tendrán en cuenta actuaciones contempladas en los *Presupuestos Participativos*, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el DECA.

---

## 7.6. VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL GASTO

---

Con objeto realizar la solicitud de reembolso y contribuir el cierre del circuito financiero en lo relativo al OI ligero, el proyecto contará con un área independiente de la gestión, intervención, responsable de la verificación del gasto, para la realización de dichos informes se prevé contar con un equipo de verificadoras/es seleccionadas/os mediante procedimiento de contratación. Se realizarán verificaciones administrativas y sobre el terreno.

---

## 7.7. EVALUACIÓN

---

Teniendo en cuenta la necesidad de mejora de la eficiencia debido a presupuestos más estrictos y más atención pública a la eficacia de los instrumentos de política de la UE en general, la demanda para demostrar el impacto y el valor añadido de las iniciativas apoyadas por el FEDER está creciendo.

Es por ello por lo que el proyecto contará con una evaluación externa con objeto de medir los resultados del proyecto e informar sobre potenciales mejoras en la gestión ante posibles incidencias, para ello desarrollará un plan de riesgos que será actualizado a lo largo del proyecto y un sistema de seguimiento continuo de indicadores para medir el impacto del Plan de Implementación. Dichas funciones deberán ser llevado a cabo por un órgano independiente de la gestión. Se realizarán evaluaciones periódicas en función del indicador y se publicarán en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por otro lado, dentro, del Área de Evaluación, se realizará un seguimiento especial a la **Evaluación del Riesgo de Fraude**, conforme a lo establecido en Artículo 72, letra h), artículo 122, apartado 2 y artículo 125, apartado 4, letra c), del RDC., para ello, el equipo de evaluación podría incluir personal de diferentes departamentos del OI ligero con distintas responsabilidades: la selección de las operaciones, comprobaciones, pagos, unidades que ejecutan gasto, unidades especializadas que podrían aportar conocimientos específicos anti-fraude en el proceso de evaluación. Se realizarán inicialmente Evaluaciones Anuales

Almería 2020 →

**PRINCIPIOS  
HORIZONTALES  
OBJETIVOS  
TRANSVERSALES**



## 8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

### 8.1. PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD

La EDUSI presenta una contribución positiva y exponemos a continuación cómo se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación todos los principios horizontales del POCS como son:

Prioridad de inversión	Línea de actuación (LA) que contribuye a estos objetivos transversales	PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS		
		Igualdad entre mujeres y hombres principio de no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad
<b>OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities</b>	<b>LA01. Administración electrónica 4.0</b> <b>LA02. SMART CITY ALMERÍA</b>	Las LA 1 y 2 inciden directa y positivamente en este principio, pues facilitan la accesibilidad en igualdad de condiciones a mujeres y colectivos vulnerables (en edad adulta o no), haciendo posible su inclusión social y laboral.	Las LAs 1 y 2 inciden directamente y de forma positiva sobre el medio ambiente, mejorando la prestación de los servicios públicos, tales como gestión de los servicios públicos, la energía, el transporte multi-modal. También mejorará la eficiencia y la calidad de los mismos, favoreciendo la sostenibilidad.	La accesibilidad no sólo es física sino también en cuanto a la amabilidad de las herramientas.  La adaptación a una e-Administración y la consolidación del modelo de Smart City de Almería, junto con su transparencia y la calidad de su gestión, conlleva garantizar el cumplimiento de accesibilidad para todos/as de los servicios públicos, así como la "capacitación" para la toma de decisiones de todos/as.

		PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS		
Prioridad de inversión	Línea de actuación (LA) que contribuye a estos objetivos transversales	Igualdad entre mujeres y hombres principio de no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad
<b>OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias</b>	<b>LA03. Movilidad Sostenible de Almería</b>	Una movilidad urbana sostenible influye en la mejora de las condiciones de vida de toda la ciudadanía de Almería. La tendrá en cuenta el carácter no discriminatorio por género, origen, renta o capacidad funcional.	La reducción del tráfico rodado, contribuye positivamente a la reducción del consumo energético y a la emisión de CO2	El avance hacia el cumplimiento del PMUS y el fomento del transporte peatonal, se realizará conforme a criterios de accesibilidad, por lo que contribuirá a una mejora en la accesibilidad de la ciudad
<b>OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas</b>	<b>LA04. Eficiencia energética en Iluminación pública</b>  <b>LA05. Mejora de eficiencia energética de edificios públicos</b>	Esta línea de actuación lleva consigo indirectamente la mejora de la prestación de servicios encaminados a la igualdad y a la no discriminación, gracias al ahorro que conlleva.	La mejora energética del alumbrado exterior municipal, y las rehabilitaciones energéticas integrales previstas en esta LA contribuirán a este principio de igual forma que la LA3.	Esta línea de actuación lleva consigo directamente la mejora de la accesibilidad, pues la mejora en la luminosidad permitirá que tanto fuera como dentro de los edificios, la transitabilidad sea garantizada.
<b>OE. 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural</b>	<b>LA07. Plan de rehabilitación del entorno Alcazaba</b>	Las intervenciones pretenden fomentar el aumento del Turismo cultural en la ciudad, incidiendo por tanto en el empleo y beneficiando por tanto a la población desempleada.	Esta actuación prevé la puesta en valor del patrimonio cultural, y de forma transversal la recuperación del entorno degradado de la Alcazaba, contribuyendo positivamente	Se tendrán en cuenta criterios de accesibilidad en las intervenciones, mejorando la accesibilidad a los activos culturales de la ciudad

		PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS		
Prioridad de inversión	Línea de actuación (LA) que contribuye a estos objetivos transversales	Igualdad entre mujeres y hombres principio de no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad
<b>OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</b>	<b>LA06. BARRIO ALTO</b>	Barrio Alto, además de ser un barrio degradado físicamente, también presenta indicadores de vulnerabilidad. La recuperación física del barrio contribuirá por tanto, a una mejora económica y aliviando la situación de discriminación de este barrio respecto a los demás.	Esta línea está directamente enfocada hacia la mejora de este principio horizontal. Al igual que en las LA anteriores, se mejorará la calidad del aire urbano, reduciendo la contaminación atmosférica. También se regenera el suelo urbano como dotación verde.	La rehabilitación física tendrá un impacto positivo en la accesibilidad, ya que la incorporación de la normativa actualizada en las obras de urbanización, mejorará notablemente la accesibilidad del barrio.
<b>OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.</b>	<b>LA08. PLAN DE ACCION LOCAL URBACT ROMANET</b>  <b>LA17. Rehabilitación Integrada Barrio del ZAPILLO</b>	Estas líneas de actuación son las más relacionadas con este principio, pues la igualdad de las mujeres no solamente ha de incidir en la violencia de género, sino también en el mundo laboral, en la formación, en la educación, y su relación con el resto de la ciudadanía (asociacionismo).  La línea 08 incide directamente sobre una población excluida como es el colectivo de población gitana	La rehabilitación física del barrio del ZAPILLO, al ser integrada, tendrá en cuenta los criterios de sostenibilidad en todas las actuaciones, principalmente las referidas a inversión en infraestructuras, urbanización y concienciación social con el medioambiente.	La rehabilitación física tendrá un impacto positivo en la accesibilidad, ya que la incorporación de la normativa actualizada en las obras de urbanización, mejorará notablemente la accesibilidad del barrio.

## 8.2. OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS DE FORMA COHERENTE E INTEGRADA

La EDUSI presenta una contribución positiva y expone con claridad cómo se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación los objetivos transversales del POCS de forma coherente e integrada:

PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A ESTOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS	
		CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
<b>OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities</b>	<b>LA01. Administración electrónica 4.0</b> <b>LA02. SMART CITY ALMERÍA</b>	Las líneas de actuación 1 y 2 inciden directa y positivamente en este objetivo pues facilita la inclusión de la población envejecida (brecha digital), así como la mejora de las condiciones de inclusión social y laboral de la población joven, evitando su marcha a otros polos de empleo.	El uso de las TIC sin duda afecta positivamente a la gestión de los recursos medioambientales (papel, cartuchos, etc.). Además, mejorando la prestación de los servicios públicos desde una perspectiva tecnológica (energía, transporte en el área urbana), se reduce la contaminación atmosférica (ver también LA 3, 4 y 5).
<b>OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias</b>	<b>LA03. Movilidad Sostenible de Almería</b>	Para mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor edad en zonas más complicadas para, las personas con niños/as bajo su responsabilidad y el uso por jóvenes de dichos sistemas de movilidad, Almería incorpora en esta EDUSI esta LA, con las medidas transversales de sensibilización y concienciación sobre el uso responsable de vehículos públicos/privados no contaminantes.	Mediante actuaciones que contribuyen a la eliminación del tráfico motorizado, contaminantes se contribuirá a paliar los efectos del cambio climático, sobre todo en lo que a la capa de ozono se refiere
<b>OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas</b>	<b>LA04. Eficiencia energética en Iluminación pública</b>	Esta línea de actuación lleva consigo indirectamente la mejora de la prestación de servicios encaminados a la igualdad y a la no discriminación, gracias al ahorro que ella conlleva, y que se puede invertir en políticas	La mejora energética del alumbrado exterior municipal, la adaptación de los edificios públicos y rehabilitaciones energéticas integrales previstas en la LA4 contribuirán a este objetivo de igual forma que la LA3.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A ESTOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS	
		CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
	<b>LA05. Mejora de eficiencia energética de edificios públicos</b>	dirigidas a atención a las personas mayores y a la población joven, así como a las personas sin empleo.	
<b>OE. 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural</b>	<b>LA07. Plan de Rehabilitación del entorno Alcazaba</b>	La recuperación tendrá en cuenta criterios de accesibilidad y por tanto, permitirá acercar al Turismo Senior el rico patrimonio de Almería.	La recuperación espacios abandonados y su recuperación parcialmente como zonas verdes, inciden de forma positiva en el cambio climático
<b>OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</b>	<b>LA06. BARRIO ALTO</b>	Al igual que las líneas 3 y 4, la línea 5 lleva un componente de mejora de la calidad de vida, mejorando las infraestructuras verdes y zonas de recreo, lo que conlleva la mejora de vida de las familias, en especial de las mujeres y las personas con dependencia y discapacidad, así como de las personas mayores, pero al mismo tiempo de los/as jóvenes que pudieran vislumbrar una mayor atracción del Barrio.	La recuperación espacios abandonados y su recuperación parcialmente como zonas verdes, inciden de forma positiva en el cambio climático
<b>OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.</b>	<b>LA08. PLAN DE ACCION LOCAL URBACT ROMANET</b>  <b>LA17. Rehabilitación Integrada Barrio del ZAPILLO</b>	Por su misma definición, estas tres LA se han diseñado atendiendo a los retos demográficos (cambio en la estructura) y sociales (fomento de la cohesión) identificados en Almería y el barrio del Zapillo, por lo que se dirigen directamente a cumplir este objetivo.	Las actividades incluidas (fomento del asociacionismo, tolerancia social desde muy temprana edad, mejora de la empleabilidad en línea con cambios en las NTIC, sostenibilidad del pequeño comercio, etc.) influyen directa e indirectamente en una mayor amigabilidad hacia el medioambiente y la adaptación a su cambio en Almería.